

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Condicionamientos de la movilización
campesina: el caso de las haciendas
Olmedo/Ecuador (1926-1948)

Tesis para optar al
Título de Licenciatura
en Antropología
Mercedes Frieto N.

Quito, Mayo 1978

A Lucho

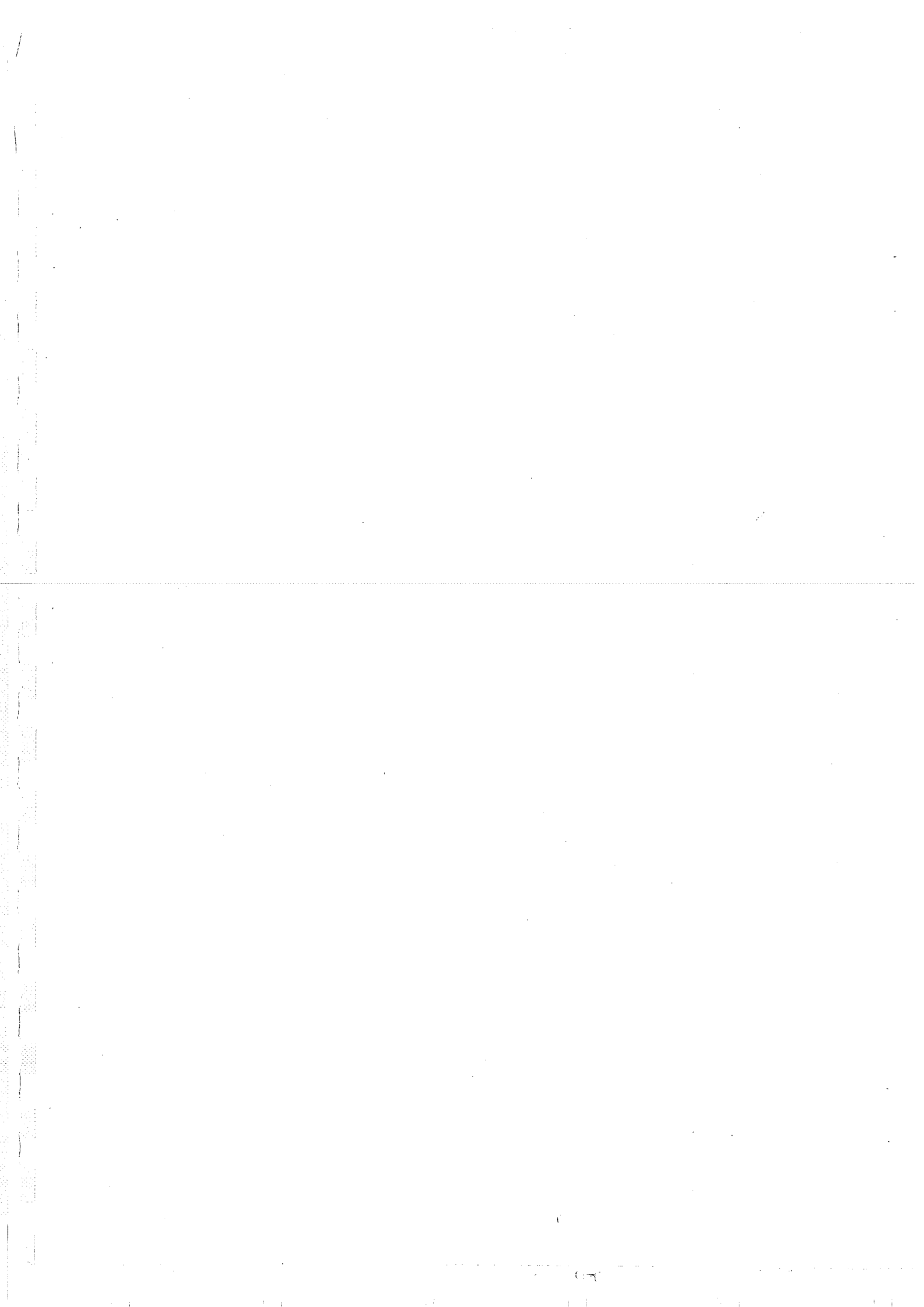
Agradezco los valiosos comentarios de los profesores Miguel Murmis y Andrés Guerrero. Igualmente a los profesores Segundo Moreno, Diego Iturralde y Bertha García, que supervisaron varios momentos de la investigación. Especial gratitud debe este trabajo a los campesinos y miembros del Partido Comunista del Ecuador que proporcionaron valioso material informativo.

INDICE

INTRODUCCION

1.	Ubicación teórica del problema	3
2.	Pretensiones del trabajo	13
3.	Las Fuentes	16
1.	LAS RELACIONES SOCIALES EN LAS HACIENDAS DEL ESTADO	
1.1	Descripción física	19
1.2	Sujetos sociales de la economía de hacienda	23
1.2.1	Los sistemas de trabajo	28
1.3	La familia huasipunguera	30
1.4	Control productivo	34
1.5	Condiciones para la reproducción del sistema de hacienda	36
2.	ORGANIZACION Y MOVIMIENTO CAMPESINO: 1926-1948	
2.1	El ascenso y consolidación sindical: 1926-1944	41
2.1.1	Primeras acciones organizativas	41
2.1.2	La huelga de 1930/31	47
2.1.3	Un intento por construir el organismo campesino de la tierra	55
2.1.4	Hechos posteriores a la huelga	58
2.2	Avance campesino: fortalecimiento organizativo y nuevas formas de lucha	61
2.2.1	Legalización de los Sindicatos	62
2.2.2	Iniciativa sindical en la ejecución de lo legislado	64

2.3.	Evaluación de los hechos	70
3.	RESPUESTAS DEL ESTADO	73
4.	CONCLUSIONES	
	BIBLIOGRAFIA	I
	INDICE DE FUENTES	V
	ANEXO:	
	Algunas entrevistas	



INTRODUCCION

INTRODUCCION

La Revolución Liberal, además de implicar la consolidación del vínculo del Ecuador al capitalismo mundial, el control del aparato estatal por parte de los agroexportadores e importantes modificaciones ideológicas¹, golpea al clero terrateniente, despojándole de sus centros de producción. Implanta la educación laica y gratuita y en 1908, dicta la Ley de Beneficencia, en la que se declara propiedad del Estado los bienes raíces de las comunidades religiosas. De este modo, esos predios dependen de las Juntas de Beneficencia, que reglamentan el arrendamiento como la forma adecuada para su administración². Los fondos obtenidos se destinan a crear y mantener instituciones de beneficio público³.

La expropiación de las haciendas significa un resquebrajamiento de su estructura interna, logrando una dinámica social diversa que en las haciendas privadas⁴.

1 Cfr. en Cuenca (1973); Moreano (1975); y Velasco (1972).

2 La Ley permite tanto la administración directa por parte de las Juntas como el arrendamiento de los predios. Ley de Beneficencia. 1908.

3 Las haciendas del Estado se ubican preferentemente en las provincias de Cañar, Azuay y Pichincha. En un estudio hecho a fines de la década del 40 se dice que en el Cantón Cayambe, el 52% de las tierras son de su propiedad y en el vecino Cantón de Pedro Moncayo, el 12%. Cfr. en Basile y Paredes (1953), 26

4 Para una referencia al proceso en haciendas privadas, aunque posterior, ilustrativo, ver Barsky (1977).

Este hecho nos permite diferenciar las haciendas del Estado de las privadas. Nuestra preocupación se centra - en el primer tipo, en las cuales se desarrolla una orga- nización y asedio campesinos, cuyas particularidades - son el factor central en el proceso de disolución de esta forma productiva.

Nuestro estudio se refiere a tres casos, corres- pondientes a las haciendas Pesillo, La Chimba, Moyurco, ubicadas en la Parroquia de Olmedo del Cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Estas conformaron anteriormen- te haciendas de la Orden Mercedaria, que a través de un lento proceso iniciado con la Revolución Liberal en la que se incubaba una organización y movilización campesi- nas, son los primeros predios afectados por la Reforma Agraria (1964). El período analizado es 1926-1948, que marca el inicio de la ofensiva campesina en la dinámica de la hacienda. En esta perspectiva indagamos: cuáles son las condiciones que permiten la emergencia de una - organización y movilización campesinas? Dado que el - rasgo particular de los casos estudiados es la propiedad estatal de los predios concretamos la interrogación: por qué en ellas es más factible la organización campesina? A su vez, la pregunta obliga a completarla con un diag- nóstico de cuáles son las implicaciones y significación de la estrategia estatal respecto a las acciones campe- sinas.

En el estudio no se pretende explicar el papel ju- gado por los movimientos campesinos en los procesos agr- rios del país. Su carácter es particular y sin una gene

realización nacional. No tratamos a los conflictos en las haciendas privadas que ocurren en la provincia de Chimbo-razo, entre haciendas privadas y comunidades (Imbabura), en otras haciendas estatales (Bolívar y Cañar). Tampoco pretendemos analizar la relación existente entre las crisis económica y política que vive el país durante el período, con la emergencia de los movimientos campesinos. Examinamos exclusivamente la relación existente entre haciendas del Estado de la parroquia de Olmedo y la organización y movilización campesinas y la respuesta del Estado en ese específico conflicto.

1. Ubicación teórica del problema

En este punto retomamos algunos planteamientos teóricos derivados de otros movimientos y luchas campesinas útiles en la explicación de nuestro problema. De otra parte, revisamos ligeramente lo escrito al respecto en Ecuador.

Las discusiones sobre campesinado cobran especial interés, a raíz de su rol en la construcción de las sociedades modernas. En relación a nuestro interés, los problemas abordados son: a) las condiciones estructurales - que permiten la emergencia de rebeliones campesinas y el paso de una rebelión a una revolución. Vinculado a esta problemática, se establecen tipologías de los movimientos campesinos en función de sus contenidos y resultados. b) se trata de identificar el sector campesino que puede ser movilizad^o con mayor facilidad. Nuestra preocupación se centra en la primera agrupación de problemas, ya que establecen una relación causal de los procesos.

Es pertinente una aclaración previa. Nuestro nivel de análisis es la unidad productiva. Por ello es neces-

rio establecer las distancias existentes con algunos autores que tratan un campesinado participando en verdaderas guerras campesinas modernas: Wolf (1974) y Moore (1973). Por ello indagan las condiciones macro, que permiten estos procesos. Nuestra perspectiva se reduce a nivel de la unidad productiva, explicitando los factores externos que inciden en su lento resquebrajamiento. De otra parte, los planteamientos teóricos deben ser reformulados por lo específico de nuestro objeto: las haciendas de propiedad del Estado.

Wolf (1974), luego de estudiar las "luchas campesinas del siglo XX", plantea que los campesinos se rebelan al enfrentarse a una crisis social, ecológica y política, derivadas del desarrollo del capitalismo en los países periféricos. El capitalismo violenta absolutamente las relaciones sociales tradicionales en la medida que la tierra, el trabajo y la riqueza pasan a ser mercancías:

Lo significativo es que el capitalismo destruyó las estructuras tradicionales separando a las personas de su matriz social acostumbrada con el fin de transformarlas en actores económicos, independientes de sus anteriores obligaciones sociales con parientes y vecinos¹

El capitalismo transforma al campesino en un agente eminentemente económico, en una "mercancía", quebrantando su anterior red de relaciones sociales y su tradicional relación con la tierra. De allí que el predominio de las mercancías también produce un rápido cambio en los ecotipos: la tierra pasa a ser una mercancía, los campesinos están obligados a vender sus productos para poder subsistir, y aumenta el pago de impuestos. Así, los recursos ya no pueden ser asignados de manera tradicional:

¹ Wolf (1974), p. 379

Allí en donde en el pasado el campesino había obtenido una combinación estable de recursos para sostener un nivel de vida mínimo, la movilización separada y diferenciada de esos recursos como objetos de compraventa puso en peligro esa relación mínima¹.

Este proceso se agrava por el ritmo del crecimiento demográfico que acentúa el desequilibrio entre recursos y población. Este, multiplica los riesgos de los campesinos y atenta contra su tradicional modo de vida.

El desarrollo del capitalismo en estas áreas conlleva a una crisis en el ejercicio del poder. Los procesos de comercialización y capitalización debilitan a las élites tradicionales. Surgen nuevos grupos sociales y disminuye la importancia de otros.

(El Capitalismo) moviliza los recursos económicos y los hace disponibles para nuevas formas de asignación y de uso; sin embargo, al hacerlo, rompe los nexos entre estos recursos y cualquier relación que puedan haber tenido con las prerrogativas sociales y los privilegios políticos².

Este lento proceso se presenta con distinta intensidad en las diversas zonas y sectores sociales. Por ello, durante algún tiempo coexisten los detentadores del antiguo orden con los del nuevo orden, generándose una situación de "adversarios débiles". Surge un "poder central dominante que intenta estar 'sobre' las partes en pugna". No obstante, su aparente fortaleza se sustenta en la debilidad de las fuerzas políticas en conflicto. De allí que,

en última instancia su debilidad se hace evidente - en su impotente lucha contra quienes la desafían desde

1 Wolf (1974), p. 381

2 Ibid., p. 384

el interior a menos que pueda encontrar aliados lo su
ficientemente fuertes que la sostengan contra ese de-
safío¹.

La crisis de poder afecta a la red de relaciones -
que vinculan al campesino con el resto de la sociedad, la
llamada estructura de mediación. En este nivel, Wolf si-
túa el factor decisivo, para que una rebelión campesina -
sea posible:

El factor decisivo, para hacer posible una rebelión
campesina, está en la relación del campesino con la -
estructura de poder que le rodea. Una rebelión no -
puede empezar en una situación de impotencia total; -
quienes carecen de poder son víctimas fáciles².

Barrington More³, por su parte, plantea más global
y específicamente el problema del surgimiento de rebelio-
nes campesinas. Contempla además, a las "clases altas" -
rurales, su relación con la agricultura comercial y con -
los campesinos.

Parte de un estudio estructural de las sociedades
premodernas como aquellas de grandes burocracias centrali-
zadas, expuestas a la insurrección campesina. Se debe a
que su fuerza social inhibe el desarrollo de una clase co-
mercial y manufacturera, posibilitando una alianza de cam-
pesinos y elites urbanas locales, si las exigencias impues-
tas por el centro son muy fuertes. En el otro extremo, -
sociedades descentralizadas, segmentadas, inhiben las re-
beliones campesinas, ya que toda oposición tiende a ser -
un nuevo segmento de la sociedad.

1 Wolf, (1974), 386

2 Wolf, (1974), 394

3 Moore, Barrington (1973)

En el proceso de modernización, el éxito de las clases altas rurales para adoptar la agricultura comercial, es un factor importante del fracaso de las rebeliones campesinas. Inversamente, donde las clases altas rurales no han desarrollado el comercio dentro de sus propias posibilidades, los campesinos han sido una seria amenaza.

Moore sugiere algunas hipótesis sobre los vínculos que mantiene la sociedad campesina con su "superior inmediato", los diversos sectores campesinos y el grado de solidaridad existente entre ellos. Donde los vínculos entre campesinos y el resto de la sociedad son fuertes, las tendencias a la rebelión son débiles. Para que estos vínculos sean factor de estabilidad, considera que deben cumplirse dos condiciones:

Una, que no exista demasiada competencia por la tierra u otros recursos entre los campesinos y el superior (...). La otra condición, entonces, diría yo, es una estrechamente relacionada con la anterior, a saber: la estabilidad política requiere la inclusión del superior y/o sacerdote en la comunidad aldeana como miembro que realiza servicios necesarios para el ciclo agrícola y la cohesión social de la aldea, por lo que reciben premios materiales y privilegios bastante proporcionados¹.

A esto se añade, el carácter explotador de la relación, y que los campesinos afronten métodos capitalistas - de extracción de excedentes, sobrepuestos a los tradicionales, aún en vigencia.

Lo que enfurece a los campesinos (y no tan sólo a los campesinos) es una imposición o exigencia nueva y brusca que afecte a muchos de ellos a la vez y que entraña una ruptura con las reglas y costumbres admitidas².

¹ Moore (1973), 379

² Moore (1973), 383

En este sentido, la pérdida para el antiguo régimen del apoyo de los campesinos ricos, que comienzan a capitalizar y se oponen a la aristocracia que frena el proceso e intensifica las obligaciones tradicionales, impulsa a las rebeliones campesinas.

La solidaridad entre los campesinos, en algunos casos, es un factor de interés político. Así, una solidaridad débil obstaculizaría cualquier acción política, reemplazable por una reacción violenta de los campesinos frente a nuevas imposiciones. De otra parte, una solidaridad fuerte puede favorecer tanto acciones conservadoras como revolucionarias, según disuelvan o manifiesten los elementos del descontento.

Resumiendo en palabras de Moore:

En suma, las causas más importantes de revoluciones campesinas han sido la ausencia de una revolución comercial agrícola dirigida por las clases altas rurales y la concomitante supervivencia de las instituciones sociales campesinas en la era moderna, en que están sometidas a nuevas presiones y tensiones. Allí donde la comunidad campesina sobrevive, para que no se produzca un estallido revolucionario, es menester que siga estrechamente vinculada a las clases rurales dominantes, como en el Japón. De ahí que otra importante concausa haya sido la debilidad de los vínculos institucionales que atan la sociedad campesina a las clases altas, junto con el carácter explotador de esta relación. También ha formado parte del síndrome general, la pérdida para el régimen de una clase alta de campesinos ricos...¹

Respecto al paso de una rebelión campesina a una revolución, ambos autores coinciden en que los campesinos necesitan de una alianza con otros sectores subalternos de la sociedad y de un liderazgo externo para llevar a cabo una revolución²

¹ Moore (1973), 385

² Cfr. en Moore (1973), 386; Wolf (1974), 399

En el planteamiento es una variable central la actitud de los sectores dominantes frente al proceso de moder-nización. Esta es la carencia en Wolf. El indica que en toda sociedad el desarrollo capitalista significa una cri-sis del anterior sistema. Sin embargo, no establece con - claridad en qué momento esta crisis -condición necesaria pa- ra la emergencia de un movimiento campesino-, es determinante. Es preciso recalcar que la crisis de poder genera un juego político entre sectores débiles, destacándose una - brecha en el sistema donde actúan los campesinos, dependien-do del grado y contenido de la subordinación social en la que se ubican. De allí que los campesinos, tácticamente - movilizables, sean los campesinos autónomos, aquellos capa- ces de controlar las condiciones técnicas del proceso de - trabajo. En otro extremo, los campesinos que se encuentran bajo control absoluto de un terrateniente o el campesino - pobre, no tienen poder táctico.

Moore indaga la vinculación de los campesinos al - resto de la sociedad, concatenadamente al papel jugado por los sectores agrarios dominantes en el proceso de moderni- zación del agro.

2 Varios investigadores sobre América Latina¹ emprenden problemáticas distintas y más próximas a la nuestra; las rebeliones campesinas que analizan no implican una revolución social. Coinciden en que no es posible una acción campesina sostenida (y no espontánea) en contextos de relaciones socia- les tradicionales. Algunos han enfatizado los factores ex- ternos como causa de la acción campesina. Otros han intenta- do hacer una interrelación entre factores internos y exter- nos.

1 Alberti (1970), (1972), Cotler (1976), Fioravanti (1976), Moreno (1976), Quijano (1976), entre otros

En este sentido Quijano proporciona especial énfasis a la influencia de ideologías urbanas que elevan la conciencia social campesina hacia una mayor racionalización de su situación. La incidencia de la agitación urbana dependerá de las condiciones sicosociales del campesinado, toda vez que aún no se ha liberado de las relaciones de producción y sociales tradicionales; pero sin embargo, se encuentra en condiciones de rechazarlas. Depende de la existencia de canales adecuados de difusión de las nuevas ideologías y de las oportunidades, que la sociedad en su conjunto, preste para las acciones directas¹.

Otros, en cambio, han relevado que los movimientos campesinos se producen cuando los agentes de modernización chocan con relaciones de explotación no capitalistas, cuya persistencia es un freno a este proceso².

Alberti, por su parte, propone que una ruptura del poder regional impulsa la rebelión campesina ya que los terratenientes pierden el poder. Las modificaciones estructurales en la región implican el surgimiento de nuevos grupos sociales que lentamente desplazan al hacendado. A su juicio, los movimientos campesinos son la resultante de tres procesos concatenados:

(a) la persistencia de una relación de explotación del campesinado por el patrono; (b) transformaciones de largo alcance que significan la pérdida del poder del hacendado; y (c) aumento de la capacidad de negociación del campesinado³.

1 Cfr. en Quijano (1976), 55

2 Cfr. en Fioravanti (1976), 5

3 Alberti (1972), 366

Priorizando los factores externos, se interpreta - los movimientos subversivos indígenas bajo la racionalidad de las teorías sobre colonialismo. Allí se plantea a las sublevaciones como un mecanismo de defensa frente a la imposición de la relación colonial de dominio, que en ciertas coyunturas se hace más crítica para la población indígena¹.

Otros autores plantean la movilización campesina desde el contexto productivo. Parten para el análisis de un esquema de dominio interno a la hacienda tradicional. El sistema de hacienda lo asemejan a un triángulo sin base, en cuyo vértice superior se encuentra el terrateniente - por el control que ejerce sobre los recursos claves del - sector. En la base, se ubican los peones en una situación de completa atomización. Mantienen relaciones "personalistas" con el terrateniente, competitivas y clientelísticas. Funcionan en un sistema cerrado, ya que no se presentan - nuevas alternativas de modos de vida a los peones. El terrateniente mantiene su ubicación, actuando como intermediario entre los campesinos y el resto de la sociedad². Alberti, en otro trabajo, caracteriza este sistema de la siguiente forma:

... (a) un extremo desequilibrio en la distribución de recursos, (b) capacidad muy reducida de encontrar formas alternativas de existencia, y (c) la consecuente - percepción de dependencia de los peones frente a sus - respectivos patrones³

1 Cfr. en Moreno (1976). Allí plantea que las reformas borbónicas trajeron como consecuencia para la - Audiencia de Quito la decadencia económica. Ello - constituyó "una inmanente materia de crisis". pp. - 404-405

2 Cfr. en Cotler (1976) 314-317 y Alberti (1970), 196-198

3 Alberti (1970) 196

En este contexto, las normas culturales proscriben manifestaciones de agresividad contra la figura dominante y enfatizan aquellas que se dirigen contra iguales. Este tipo de dominio provee un patrón de comportamiento en don de priman los razgos de fatalismo, impotencia política, -servilismo y pasividad¹.

Las condiciones para los movimientos campesinos de ben buscarse fuera de este sistema, porque "este sistema de dominación tradicional carece de capacidad interna para sostener un cambio social"².

También es posible que se genere en su seno, una -reacción espontánea y violenta por parte de los campesinos. Sin embargo, debido a su dispersión serán fácilmente reprimadas y mediatamente su acción redundará en legitimar la situación de dominio en la que se encuentran. Para que -una movilización sostenida se produzca, deben influir los procesos económicos y sociales de fuera de la región, en la cual se presenta el movimiento³: cambios en la estructura ocupacional, mayor urbanización, intensificación de las relaciones rural-urbanas, desaparición relativa de -las instancias de mediación, emergencia de nuevos grupos sociales y desarrollo de los medios de comunicación.

1 Cotler (1976), 317

2 Idem.

3 Así, por ejemplo, en el Perú a inicios del presente siglo se desarrollan una serie de movilizaciones en la Sierra, debido a las transformaciones económicas y sociales sufridas en la región de la Costa Norte y de la Sierra Central. Estos procesos presionaron - a las haciendas tradicionales a incrementar su producción. Por ello, los hacendados intentaron reforzar el dominio contra lo cual se levantan los campesinos. Cfr. en Cotler (1976) 318.

Estos factores, a nivel de la hacienda generan alternativas ocupacionales para los peones, quebrando aspectos valorativos y normativos de las relaciones patrón-campesino. Conjuntamente, se inicia el proceso de articulación entre campesinos y se debilita el poder del hacendado. En esta perspectiva la no correspondencia entre diferenciación social campesina -desarrollo de un nuevo cuerpo de valores-, y el acceso a los recursos de las -unidades productivas -"centralidad relativa"- es la causa más importante de los movimientos campesinos¹.

2. Pretensiones del trabajo

Cabe puntualizar algunos de los términos aquí utilizados. En la primera parte hablamos de rebeliones y -luchas campesinas. Como se dijo, estas se inscriben en condiciones sociales en las que el campesinado es un eje fundamental en la transformación de la sociedad en su -conjunto (aunque no necesariamente de una revolución social). Utilizamos además los términos de movimiento y -movilización campesina. Movilización tiene una connotación coyuntural y movimiento, una tendencia de los campesinos a presionar, de manera solidaria, por modificaciones en las relaciones de poder locales, regionales y/o nacionales, en las cuales están inmersos. En la descripción de los hechos que nos ocupan, los usamos de modo -intencionalmente ambiguo, hasta el Capítulo IV, en el -que los redefinimos, integrando su funcionalidad como -instrumentos de explicación al caso de estudio.

Se ha tratado ligeramente algunos aspectos de la "hacienda tradicional", especialmente el problema del -

1 Alberti (1970),201

dominio interior. No obstante, debe complementarse con otras variables: extensión, utilización de los recursos productivos, relaciones sociales, propiedad de la tierra, formas de organización de la producción, etc. En esta perspectiva descriptiva Wolf y Mintz proponen a la hacienda:

... una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que le está sujeta, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala, por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no solo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones del status del propietario¹.

Hemos enfatizado varias características de las haciendas, objeto de nuestro estudio, como unidades de gran tamaño, de uso extensivo de la tierra, con relaciones de trabajo semiserviles. Ahora bien, por el carácter concreto del análisis es necesario pensar adecuadamente la categoría, ya que el Estado es propietario y en períodos existe un arrendatario que dirige la hacienda con perspectivas a corto y mediano plazo, diversas del terrateniente. Su mayor interés es la acumulación durante el período de arrendamiento a cualquier costo social y material. Baraona conforma una tipología de haciendas de la Sierra de Ecuador², describiéndolas como tradicionales en desintegración. En ellas domina el "asedio" de la economía campesina sobre la empresa patronal, manifestándose un resquebrajamiento de su autoridad. En esta situación, abordamos a la movilización campesina, no como un cambio en la toma de decisiones al interior de la unidad productiva³, sino examinando condiciones internas y factores -

1 Wolf y Mintz (1975), 493

2 Baraona, (1965)

3 Crespi (1971), analiza el surgimiento de los sin-

externos a ella, que permiten el avance campesino. Concretamente mostramos, a nivel interno, cómo la expropiación de las haciendas y un mercado favorable para los productos agrícolas serranos, debilitan la relación del campesinado con su superior, que no corresponde en ese momento a una excesiva competencia por la tierra entre campesinos y patronos ni a la existencia de una "diferenciación campesina". Pensamos que fundamentalmente se debe a la descomposición en el sistema de dominio interno y a la violentación de la pre-existente red de relaciones sociales entre los campesinos y entre éstos con la hacienda.

Reiteramos que el factor más importante para la ofensiva campesina es el debilitamiento de la hacienda tradicional. Distinto autores estudian cómo ellas no permiten el surgimiento de movimientos campesinos¹. De allí que planteen la necesidad de cambios fuera de la unidad productiva, para que varíe el rol del patrón y permita la iniciativa campesina. En este sentido rescatamos la expropiación de las haciendas de las órdenes religiosas, la presión a aumentar la producción serrana con la crisis de la exportación de cacao y el surgimiento de ideologías movilizadoras.

Estos procesos se fusionan en coyunturas especiales posibilitando la iniciativa campesina. Nosotros planteamos que, si bien la expropiación de los predios ocurre a comienzos de siglo, tan sólo en la crisis social y económica de la agroexportación es posible para los campesinos organizarse. Con la Revolución Juliana (1925) se abre un largo período de inestabilidad política, ya que

... dicatos en nuestras haciendas como un cambio en las relaciones de poder.

¹ Estos campesinos no son "tácticamente móviles" y mantienen un tipo de relación con el patrón que los lleva a la impotencia política.

ningún sector social tiene la fisonomía necesaria para plantear un proyecto político nacional. La lucha por hegemonizar el poder transcurre sobre bases muy inestables, situación que se mantiene hasta la recuperación económica, lograda por el auge de las exportaciones de banano (1948)¹.

El peso de la crisis (de exportación de cacao) recae inmediatamente sobre los nuevos grupos funcionarios, pequeños propietarios del comercio, la agricultura, empleados, personal de servicio y la incipiente masa obrera. La reacción de estos grupos no se hace esperar. En el turbulento período que sigue a las huelgas y asonadas sindicales y gremiales terminan por deslegitimar el capital agroexportador, el que pierde su papel de vocero indiscutible del proceso. Los sectores medios militares rompen con la fracción hegemónica y desatan el temprano intento nacional-populista que representa la Revolución Juliana².

El naciente Partido Socialista intenta conducir políticamente a las fuerzas armadas, que se revisten de una ideología liberal radical para modernizar al país. Tratan de acabar con las trabas "feudales" que presenta la estructura agraria. En este contexto nacional se propicia la reproducción de ideologías movilizadoras. Las propiedades del Estado son directamente afectadas por la turbulencia política, de allí nuestro interés en las estrategias estatales respecto a los campesinos. Analizamos en el trabajo la forma particular y concreta de presentación de los factores sociales y políticos en las haciendas objeto de estudio.

3. Las Fuentes

Puntualizamos y evaluamos, a continuación, las fuentes de información con que contamos.³

1 Cfr. en Velasco (1972); Cueva (1973), Moreano (1975); Varas y Bustamante (1977)

2 Varas y Bustamante (1977), 31

3 Se encuentran detalladas junto a la Bibliografía

Cabe dividir las en dos tipos: escritas y orales. Las primeras encontramos en el Archivo Legal de la Jefatura Provincial de Salud, Informes de funcionarios de la Asistencia Pública¹, Inventarios de Hacienda, Bulas de Cuentas y Contratos de Arrendamientos. El contenido de los últimos documentos no tiene mayor utilidad ya que cumplen, fundamentalmente, un requisito formal. Toda esta información (salvo los informes), no da cuenta exacta sino de manera aproximada de la hacienda, su organización y funcionamiento. Esta deficiencia se ha llenado, en lo posible, con la literatura existente y con las entrevistas realizadas a los campesinos.

En el Archivo del Palacio Legislativo se ubican interesantes documentos relativos a peticiones de campesinos, a discusiones de los parlamentarios respecto a los problemas agrarios. Estos datos han permitido ubicar la relación campesino/Estado y darle al movimiento su ubicación dentro de los problemas políticos nacionales.

Periódicos, como El Comercio y El Día, pese a tener una determinada posición frente a los problemas que nos ocupan, contienen abundante información, especialmente en la primera época. Nos ayuda a ubicar cronológicamente los hechos y a dilucidar la actitud de los sectores dominantes respecto al problema agrario.

Periódicos de los partidos políticos directamente vinculados al movimiento, dan la orientación que éstos le imprimen a la acción campesina. Igual sentido tiene la revisión de los informes de los partidos políticos, sus manifiestos y programas.

¹ Nombre con que se designa posteriormente a la Junta Central de Beneficencia.

Informes de los Ministerios de Gobierno y Previsión Social dan cuenta de algunos conflictos campesinos, de la actitud del Gobierno de turno en relación al "problema del indio" y a las haciendas del Estado.

Respecto a las fuentes orales, se realizan entrevistas tanto a los campesinos como a cuadros urbanos del Partido Comunista. Proporcionan una relación de los hechos - desde sus perspectivas. Sin embargo, existe confusión cronológica e interpretación de los acontecimientos, muchas veces demasiado subjetiva.

Finalmente, cabe reseñar la estructura de la tesis. La iniciamos tratando a las haciendas, para ubicar a los agentes sociales y las condiciones, que a este nivel hacen posible la organización y movilización campesinas. El Capítulo II trata sobre la dinámica de la ofensiva campesina a la hacienda. En el Capítulo siguiente se analiza el significado de las respuestas estatales y terratenientes frente a la movilización campesina. Concluimos con un balance del problema, tratando de recuperar teóricamente las enseñanzas del análisis concreto.

CAPITULO I

RELACIONES SOCIALES EN LAS HACIENDAS ESTATALES

CAPITULO I
RELACIONES SOCIALES EN LAS HACIENDAS ESTATALES

u En el Capítulo ubicamos los grupos sociales constituídos en las unidades productivas mencionadas y las condiciones que en ella permiten la reproducción del sistema de hacienda. Reconstruimos los sujetos de la movilización que preocupa al estudio y el conjunto de relaciones contradictorias que proveen de contenido a sus reivindicaciones. Consiguientemente, analizamos las condiciones estructurales para la emergencia de la organización y acciones campesinas.

A un nivel más concreto mostramos la significación del cambio de propiedad de las haciendas. Esta, fractura su estructura interna, ecológica y social. Fundamentalmente se debilita el ejercicio de la autoridad, temática que abordamos con mayor énfasis. Así, los arrendatarios, pese a socialmente integrarse al grupo terrateniente nacional, se comportan en tanto "patrones" de las haciendas estatales arrendadas, de modo diferente a la forma tradicional para la administración de bienes de su propiedad. Esta situación abre brechas en el sistema de hacienda que facilita la organización campesina. Cabe plantear que con la administración del arrendatario, las relaciones entre campesino y hacienda adquieren un carácter más compulsivo. De un lado presiona la necesidad de ofrecer mercancías. De otro, su visión y proyecto para relacionarse a las haciendas estatales.

1.1. Descripción física

Las haciendas estudiadas son Pesillo, La Chimba, y Moyurco (incluido la zona de San Pablo Urco y Chau-

pi). Están ubicadas al nor-orienté del cantón Cayambe de la provincia de Pichincha. Abarcan toda la superficie - que corresponde a la parroquia Olmedo. Limitan al norte con la hacienda La Merced y páramos de Zuleta. Al sur - con la hacienda San José y los páramos de la hacienda - Santo Domingo¹. Al occidente con páramos de las haciendas San José y La Compañía. Al oriente no tiene "límites conocidos"².

La altura de esas tierras fluctúa entre 3.000 y - 3.800 metros. Se distinguen tres zonas: a) entre 3.000 y 3.300 metros, de suelos planos y que comprende las tierras agrícolas y potreros de usufructo del arrendatario. b) entre 3.300 y 3.600 metros. Se encuentran laderas para pastoreo y tierras cultivadas por los huasipungueros. c) sobre los 3.600 metros son páramos que se utilizan - exclusivamente para pastoreo, cuya superficie es insignificante en la hacienda de Moyurco.

La superficie que comprenden es de 20.668 has. repartidas del siguiente modo:

-
- 1 Actualmente corresponde a los páramos de la Cooperativa Cariacu.
 - 2 Según Inventario de las Haciendas. Archivo Jefatura Provincial de Salud.

CUADRO No. 1

DISTRIBUCION DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE DE LAS HACIENDAS
ESTUDIADAS POR ACTITUD AGROPECUARIA (HAS.)

	<u>CULTAS</u>	<u>APTAS</u>	<u>PARAMOS</u>	<u>IMPRODUCTIVAS</u>	<u>POTREROS</u>
HAC. OLMEDO ¹	3.503	913	14.438	70	1.744
(3)					
HA. CANTON					
CAYAMBE (546)	7.328.10	6.312.10	48.752	3.273.36	3.112.16

FUENTE: Ministerio del Tesoro, 1945¹

Las haciendas son mixtas: sus principales productos agrícolas son cereales y papas, cuya producción representa el 36% y el 11% respectivamente en relación al total del cantón Cayambe. (V. Cuadro No. 2) El ganado en su mayoría nacional es una proporción importante en la producción pecuaria de Cayambe (28% del ganado vacuno y 25% del lanar). La producción lechera es aproximadamente el 13% del total del Cantón.

3 Los instrumentos de trabajo utilizados son el arado de madera y metal, barras, palas, azadones, etc. Los métodos de cultivo son de tipo extensivo, indicadores de bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas².

1 La producción no varía de manera significativa mientras duran los arrendamientos (v. Cuadro - Arrendatarios)

2 vg. Crespi calcula que para preparar una hectárea de terreno, con arado de bueyes en Pesillo, se requieren 2.4 hombres por día incluyendo un supervisor. Cfr. en Crespi (1968) 152

CUADRO No. 2

PRODUCCION AGROPECUARIA¹

	TRIGO (qq)	CEBADA (qq)	QUESOS (unid.)	LECHE (lts)	PAPAS (qq)	LANA (qq)
HAC. OLMEDO	16.485	6.186	800	308.670	6.360	40
HAC. CANTON CAYAMBE	45.496	16.988	9.800	2.308.670	55.859	370

GANADO CRUZADO (unidad)

VACUNO LANAR PORCINO CABALLAR

GANADO NACIONAL (unidad)

VACUNO LANAR PORCINO CABA
LLAR

HAC. OLMEDO	180	3.090	84	2	HAC. OLMEDO	3.395	6.716	172	162
HAC. CANTON CAYAMBE	3.489	6.944	100	2	HAC. CANTON CAYAMBE	11.994	26.464	367	654

FUENTE: Ministerio del Tesoro

¹ La producción disminuye desde la administración directa de la Asistencia Pública. Se puede además deducirlo en los reclamos de los molineros del Cantón Cayambe por la baja en la oferta de trigo.

Se introduce tecnología alrededor de 1940 (tractores, trilladoras, etc.) sin que desplace fuerza de trabajo, aparentemente¹.

1.2. Sujetos sociales de la economía de hacienda

Las haciendas Pesillo, La Chimba, y Moyurco, conforman el predio denominado "Pesillo", de propiedad de la Orden Religiosa de los Mercedarios. La Ley de Beneficencia (1908) permite al Estado expropiarla, generándose un conflicto. Los viejos campesinos del sector narran la entrega de la hacienda. "Allí hubo guerra", indican algunos informantes. El Ejército obligó al traspaso. Los campesinos no deseaban "que se fueran los padres". Resistieron, e incluso llegan a golpear al Coronel que dirigía la operación². En respuesta, el Ejército reprime a los campesinos. Según recuerdan, en el enfrentamiento mueren 5 o 6 de ellos. En suma, reseñamos el hecho para denotar la percepción por parte de los campesinos de una ruptura violenta en su relación con los mercedarios.

En los años inmediatos a la expropiación, la Junta de Beneficencia la administra directamente, sin alterar las relaciones previas ni dividirla territorialmente. Luego, en virtud de una autorización legal (1913) se ofrece en arrendamiento el predio. Por no existir ofertas, se lo divide en tres parcialidades: Pesillo, La Chimba y Moyurco, pudien

1 No logramos reunir información precisa para afirmar un posible cambio en las relaciones interiores: por ejemplo, menor tiempo en trabajo ocupado bajo relaciones salariales y mayor número de campesinos o trabajo dedicado al huasipungo, sin que necesariamente el cambio de relaciones signifique expulsión de los campesinos de la hacienda.

2 A los pocos días el Oficial muere a consecuencia de los golpes.

do así arrendarse individualmente. La división obliga a reubicar a los campesinos con el consiguiente cambio en sus relaciones¹.

La Iglesia disminuye su presencia directa en el área. La Capilla de la Hacienda Pesillo se cierra, quebrándose el agudo control ejercido sobre la "familia huasipunguera". Los Alcaldes cuya función es legitimar las diferentes etapas en el ciclo vital y transmitir contenidos en el terreno ideológico, desaparecen, diluyéndose un elemento de la cadena de subordinación a los campesinos. Las doctrinas se mantienen débilmente por corto tiempo. No obstante, las fiestas tradicionales de inspiración cristiana perduran sin decrecer su intensidad y su significación.

Junto a la expropiación aparece un nuevo elemento: el Teniente Político que confiere un aparente nuevo carácter al patrón, debido a la formal descentralización del poder local que ello significa.

Al introducirse el salario, aunque al comienzo con un carácter meramente formal, se liberaliza lentamente la economía huasipunguera. Se acentúan los intercambios comerciales y vinculaciones a los prestamistas.

Estos hechos significan las primeras reformulaciones en el sistema de hacienda tradicional, especialmente en lo relativo a control ideológico y coercitivo sobre la economía campesina.

¹ Cfr. en Crespi (1971), 228

Los arrendatarios al no ser propietarios de las haciendas, las manejan de modo distinto a sus propiedades. - No instrumentalizan el paternalismo característico del terrateniente tradicional. La reproducción de la hacienda - interesa en tanto les permite mayor acumulación en el corto plazo¹. No importa violar costumbres de trabajo y dejar un vacío en el control ideológico.

Las condiciones del arrendamiento les favorecen: cánones bajos (S/. 15.000 a 20.000 anuales al comienzo, luego 50.000) y ningún control tanto en el manejo de la tierra, ganado, construcciones², como en su relación con los trabajadores. Los arrendatarios explotan los terrenos "irracionalmente", de manera que en 1945 están agotados y su productividad desciende sensiblemente:

Quando estos terrenos fueron confiscados por el Gobierno en 1900, eran considerados los mejores del país y sobresalían por su productividad. Como la - Asistencia Pública no disponía de personal apropiado ni el equipo necesario para trabajar esos terrenos, se decidió arrendarlos a personas particulares. Los arrendatarios, naturalmente, explotaron los terrenos al máximo, con el resultado de que en la actualidad dichos terrenos están malamente erosionados, el suelo agotado, y el rendimiento de su producción se ha reducido seriamente³

La ganancia obtenida en la sobreexplotación de recursos y trabajo es destinada a otros predios agrícolas (compras o inversiones). Los períodos cortos de arrentamiento (8 años)

1 Pese a que en los contratos de arrendamiento - constan propiedades rústicas hipotecadas como garantía.

2 En los contratos no existen cláusulas que exijan mejora o el mantenimiento de la capacidad productiva.

3 Basile y Paredes (1953) 29

no permiten al arrendatario diseñar una estrategia de inversión que, en mediano plazo signifique una mayor acumulación de capital con el consiguiente incremento en la capacidad productiva. Así, en las haciendas se percibe poco adelanto en construcciones de infraestructura. No obstante, presumimos que se introdujeron bienes muebles para mejorar la productividad. Consiguientemente, de propiedad del arrendatario, que puede retirarlos junto a la terminación del contrato. En el Cuadro siguiente se muestran los arrendatarios y los períodos de cada contrato. Sin embargo, estos son constantes, con la salvedad de que la posesión por un largo tiempo no proporciona la propiedad de hecho, y luego jurídica de los bienes del Estado.

CUADRO No. 3
ARRENDATARIOS

AÑOS	PESILLO	AÑOS	LA CHIMBA
1913-1921	Aquiles Jarrín	1913-1914	Nicolás Espinosa
1922-1929	J. R. Delgado	1914-	Víctor L. Delgado en sociedad con - J. L. Delgado
1930-1937	J. R. Delgado	1915-1922	J. R. Delgado
1938-1945	J. R. Delgado	1922-1929	J. R. Delgado
1946-1952	Asis. Pública	1930-1937	J. R. Delgado
		1938-1945	J. R. Delgado
		1945-1952	Asistencia Pública
	AÑOS		MOYURCO
	1913-1921		J. A. Páez y J. M. Páez
	1922-1929		J. M. Páez
	1930-1937		J. M. Páez
	1938-1945		J. M. Páez
	1945-1951		Asistencia Pública

FUENTE: Contratos de Arrendamiento. Archivo Jefatura Provincial de Salud.

CUADRO No. 4
 NUMERO DE HUASIPUNGUEROS, YANAPEROS Y EMPLEADOS ¹

	1913	1921	1929	1938	1945
<u>Pesillo</u>					
Huasipungueros	88	85	--	38	113
yanaperos mestizos (orilla del camino)	50 fam	116	166		
Aparceros	3	--	--	--	11
Empleados	7	--	--	--	7
<u>La Chimba</u>					
Huasipungueros	38	38	--	--	--
<u>Moyurco y Anexas</u>					
Huasipungueros	79	--	--	90	86
Empleados	--	--	--	--	11

FUENTE: Inventario de entrega de la hacienda. Bula de Cuentas. Archivo Jefatura Provincial de Salud²

1 Se excluye arrimados

2 El Cuadro presenta la limitación de confeccionarse con los datos que proporcionan los inventarios de arrendamiento. Especialmente es cuestionable el dato de 1938 en Pesillo.

1.2.1. Los sistemas de trabajo

- a. La relación básica para la provisión de fuerza de trabajo necesaria se establece con los huasipungueros. Consiste en un cambio entre un determinado número de jornadas de trabajo, por un pedazo de terreno de 4 a 5 hectáreas, derechos a leña, pasto para los animales, y un salario de S/. 0.20. Las jornadas son de lunes a sábado, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, dependiendo su intensidad del momento del ciclo agrícola. El contrato incluye otros servicios gratuitos, realizados por otros miembros de la familia: huasicamías, servicias, cuentayazgos, etc. Es decir, para cumplir el contrato, el huasipunguero debe movilizar todos sus recursos familiares.

- b. En la hacienda Pesillo existe un grupo de yanaperos, no indígenas. Viven en calidad de apegados en terrenos marginales de la hacienda (orilla del camino) en una superficie que solo les permite construir su casa. A cambio, deben trabajar 2 o 3 días en forma gratuita para la hacienda, en las épocas de gran demanda de trabajo. En este grupo se escogen algunos de los mandos medios de la hacienda; arrieros que transportan los productos a Quito o Ipiales, con mulas de su propiedad, por lo cual perciben un salario.
En las demás haciendas existen escasos yanapas de residencia indígenas¹. Deben trabajar gra-

¹ Se hace la distinción étnica toda vez que es un factor importante en la articulación social.

tuitamente para la hacienda, por estar asentados en los huasipungos de los mandos medios. - Con ellos, mantienen relaciones de aparcería¹.

- c. El último grupo lo constituyen los trabajadores asalariados. Un sector se compone de los funcionarios de la hacienda, que reciben un salario; tierras; utilización de pastos, y otros servicios gratuitos. Cumplen funciones de organización y control del proceso productivo. El resto de asalariados son peones libres. Proviene de la hacienda (arrimados) y son contratados en épocas de cosechas y eventualmente en siembra. Este grupo percibe un salario de S/. 0.50 mayor al del huasipunguero, derecho de usufructuar leña y pastos naturales de la hacienda.

En el Cuadro siguiente esquematizamos las relaciones del grupo hasta ahora reseñados y su vinculación a la tierra y el salario.

CUADRO No. 5

CUADRO SINTESIS DE LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN LAS
HACIENDAS

	Asis.Púb.	Arrendatarios	Empleados	Huasipungueros	Yanape-ros	Peones
Propiedad	x					
No propiedad		x	x	x	x	x
Posesión		x	x	x		
No posesión	x					x
Trabajador			x	x	x	x

¹ En Pesillo también existen 3 aparceros. No los contemplamos por ser irrelevantes en esa hacienda.

	Asis.Púb.	Arrendatarios	Empleados	Huasipungueros	Yanape-ros	Peo-nes
No Trabajador	x	x				
<u>Salario:</u>						
Dinero			x	x		x
Tierra			x	x		
Pastos y otros			x	x	x	x
Casa			x	x	x	

1.3. La "Familia Huasipunguera"

Guerrero¹ señala que la relación huasipunguero-terra-teniente (arrendatario) es la fundamental por su peso cuantitativo y las funciones que desarrolla.

El huasipunguero, trabaja en la hacienda 6 días a la semana, en jornadas de 10 horas, con sus herramientas. En ellas realiza trabajos de faena y tarea, y recibe la doctrina. La faena es legalmente denominada "trabajo por obra". La tarea es el "trabajo a destajo". Ocasionalmente puede enviar reemplazante. No obstante, por ello, puede ser multado.

La mujer desempeña varios trabajos en la hacienda - por pocas horas (generalmente ordeñadora o quesera) sin percibir salario.

El huasipunguero, cada cierto tiempo toma a su cuidado el ganado de la hacienda (cuentayazgo). Implica que su familia dedique también tiempo a esta función. En la noche, la responsabilidad la asume el jefe de familia. Esta es una de las principales fuentes de endeudamiento: la

1 Guerrero (1976) 16

muerte o pérdida de los animales depositados obliga a restituir el valor, descontándose del salario.

En la época más crítica del ciclo agrícola, la familia concurre a la minga organizada por la hacienda, a cambio de lo cual recibe alimentos y alcohol. También cumple el servicio de huasicamía en casa de los administradores, mayordomos u otros funcionarios. Se rota entre las diversas familias. Cumplen funciones claramente asignadas para cada miembro. Vg. el hombre adulto se preocupa de la leña, ensilla los caballos, la huerta, etc.; la mujer, de la cocina y lavado; los niños de ayudantes. Las mujeres solteras o viudas tienen que servir, con sus propios utensilios en las casas de los funcionarios (servicias).

La Iglesia impone al huasipunguero una obligación económica bajo apariencia ideológica. Pagan diezmos y primicias, pese a estar legalmente prohibido. Los diezmos son la décima parte de la producción del huasipungo, y las primicias, los primeros frutos. Estas son rematadas por el cura de Cayambe a un primiciero que va, familia por familia, recogiénolas.

La familia huasipunguera recibe un lote de tierra que fluctúa entre 4 y 5 hectáreas, ubicado generalmente en las laderas y en pocos casos, en el llano de la hacienda. Puede tener ganado en los páramos y rastrojos y uso de leña y agua.

Recibe, nominalmente, un salario diario por S/. 0.20. En las cuentas anuales se disminuyen las inasistencias al trabajo y la pérdida de animales. Pocas veces el saldo es positivo, manteniéndose largas deudas. Un huasipunguero percibe como el mayor castigo el desalojo de su

tierra y derechos anexos. Así es correcto lo planteado por Barsky, respecto que, el acceso a la tierra y a otros recursos de la hacienda, combinados a la posibilidad de contar con mano de obra de sus apegados, les permite tener un ingreso mayor al de los peones sueltos, siendo éstos los factores de su permanencia en la hacienda. Se ha planteado tradicionalmente, que la deuda en la hacienda constituye la vinculación más importante. Consiguientemente, la relación huasipunguero-hacienda es prioritariamente compulsiva. En la otra proposición reseñada se distingue una estrategia económica campesina que es funcional al sistema de hacienda. Nosotros creemos que los dos mecanismos se articulan complejamente, destacándose en cualquier caso, falta de investigación más específica y profunda al respecto. No es deducible de la proposición de Barsky que el mayor ingreso de un huasipunguero respecto a un peón, se convierta en "excedente". Lo único que podemos asegurar es la existencia de niveles distintos de reproducción de la fuerza de trabajo. Tal es el caso de los animales de que disponen les sirven de fondo destinado al ceremonial, necesidades de efectivo y contribución a la constitución de una nueva familia descendiente que se inicia. Un elemento aparentemente obvio, pero que debe ser integrado en la discusión, es que los huasipungueros conforman la mano de obra permanente de la hacienda.

Uno de los graves problemas que deben enfrentar es la disponibilidad de jornadas de trabajo para su huasipungo. La hacienda absorbe prácticamente la semana, salvo domingo, situación crítica en tiempo de cuentayazgos y huasica--mías. Utilizan dos mecanismos para solventarlos: a) el uso de mano de obra de sus apegados o arrimados. Son generalmente hijos de los huasipungueros, a quienes la hacienda no les concede tierras y les paga un salario -como peones- que no permite su reproducción. Se vinculan al padre en relaciones

1 Barsky (1977), 19

de mediería. Esta compleja red de relaciones se denomina "familia huasipunguera ampliada". b) relaciones de reciprocidad como mingas y ayudas. Son iguales, pero empleadas en distintas épocas del ciclo agrícola. Las mingas - en las cosechas que también es un momento crítico para - las haciendas. Consisten en "prestar la mano" entre huasipungueros, arrimados, vecinos, compadres o parientes, - un determinado día, a cambio de lo cual se les proporciona a los prestatarios comida y bebida, esperándose retribución. Las ayudas se desarrollan durante la siembra, consistiendo en cambios, vg. yuntas de bueyes por brazos, etc.

Otro problema enfrentado por los huasipungueros es la falta de dinero efectivo, necesario para adquirir enceres de la casa, por ello establecen relaciones de aparcería con los antes mencionados yanaperos blancos. Consiste en recibir una suma de dinero e invertir semilla y trabajo en la siembra y cultivo¹. La producción se reparte - en mitades. Para los yanaperos blancos es conveniente y - necesaria esta relación.

Formado el pueblo de Olmedo, los ex-yanaperos blancos otorgan préstamos a interés.

El huasipunguero comercializa algunos productos logrando entrada de dinero efectivo. Este intercambio lo median la gente del pueblo que tienen tiendas de víveres y - ropa. De otra parte, vendedores ambulantes llegan a las - casas cambiando productos como sal, manteca, telas y otros, por granos y tubérculos. Es indudable que el huasipunguero se distancia del mercado, pudiendo los comerciantes imponer sus precios.

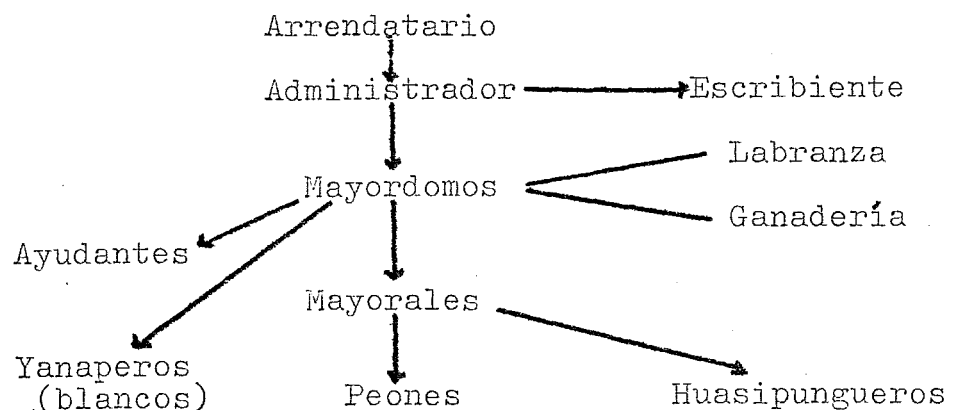
¹ Esta relación se la denomina "chaquihuasca"

El crecimiento de la población huasipunguera requiere que nuevas tierras sean entregadas en calidad de huasipungos.. Ocurre a un ritmo menor que el crecimiento demográfico. La solución de arrimarse tiene límite. De otro lado, los arrimados son mano de obra excedente (superpoblación relativa¹), respecto a la demanda. Esta situación es otro de los problemas enfrentados por los huasipungueros.

En síntesis, la familia huasipunguera enfrenta un constante asedio por parte de la hacienda, que limita el desarrollo de su economía; a su vez, puntales de su funcionamiento.

1.4. Control productivo

Los arrendatarios, para la reproducción del sistema de hacienda, ejercen control directo e indirecto. Los mandos medios portan la organización del trabajo y dominio que comprende coacciones físicas e ideológica. A nivel más concreto, controlan la producción en base a una organización jerárquica de sus funciones.



1 Guerrero (1976) 38-43

El arrendatario vive en Quito y delega sus funciones al administrador, que es frecuentemente un pariente. Para organizar la hacienda, contrata un escribiente. Este lleva la contabilidad: ventas, producción, pago de salarios, etc. El administrador tiene bajo su cargo mayordomos y ayudantes para supervisar los trabajos en el campo. Existen mayordomos de labranza y de ganadería, con sus respectivos ayudantes. El primero debe preocuparse que la tierra esté correctamente preparada y sobre el desarrollo de los cultivos, etc. Los de ganadería supervisan pastos, cerramientos, estado de los animales, etc.

Los mayores son campesinos elegidos directamente por el administrador y están sujetos a los mayordomos. Controlan personalmente a los huasipungueros y peones libres. Por ello perciben un sueldo, regalías en leña y pasto.

La coacción física, la ejercen mayordomos y mayores (uso de fuste y azial). Los mayores castigan por mandato de su superior y no por su iniciativa. Además, offician de doctrineros¹, dirigen las reuniones para rezar y enseñan la doctrina cristiana. A través de esta modalidad, de la misa ocasional en Cayambe, de las fiestas, y de la relación con los demás funcionarios de la hacienda, se ejerce presión ideológica, fundándose en los mensajes de la Iglesia Católica.

De otro lado, la presencia del Poder Nacional a través del Teniente Político y de dos jueces, provee un marco de legalidad a la coacción ejercida por el patrono.

1 No pudimos precisar hasta cuándo existen las Doctrinas.

2 Una de las limitaciones del trabajo ha sido justamente la dimensión ideológica del problema, por la carencia de información.

Se erigen, a la vez, como autoridad moral. Estos agentes se manifiestan en un doble papel: aparecen tanto como mediadores de los conflictos entre campesinos y terratenientes o entre campesinos y prestamistas; como prolongación de la autoridad patronal para solucionar conflictos entre los campesinos. El primer papel mencionado implica que el patrón ya no tiene autoridad absoluta en su predio, sino que la resolución de los conflictos se desplaza hacia un mediador, aparentemente externo. La actuación como emisario de la autoridad patronal, deja entrever su servicio incondicional y, a la vez, descentralización del poder patronal¹. Los campesinos perciben al Teniente Político como una prolongación del patrón:

... Todas las autoridades de la parroquia de Olmedo, de Cayambe, son nombradas por insinuación de los hacendados. El Teniente Político de Olmedo vive y tiene su despacho en la misma hacienda, recibiendo favores de los patronos².

Por estos hechos, sumados a la poca ingerencia de la Iglesia (directamente en la localidad) y a los elementos mencionados en la expropiación de la hacienda, planteamos la existencia de vacíos en el sistema, sujetos a influencias externas, que permiten calificarla como una crisis de aceptación pasiva del sistema imperante.

1.5. Condiciones para la reproducción del sistema de hacienda

La reproducción económica de la hacienda se basa en el uso extensivo de sus recursos naturales y en la existencia de su mano de obra abundante y barata. Esta si

¹ En la época de los Mercedarios, los patronos asumen las funciones de curas y tenientes políticos, a la vez.

² Archivo Palacio Legislativo. Cámara del Senado. Solicitudes con informe. 1931

tuación tiene límite en la presión del mercado para aumentar la producción. La baja en la exportación de cacao, - cuyo año más crítico es 1930, incentiva la exportación de productos no tradicionales, provenientes de la Sierra. - De otra parte, el Ferrocarril agiliza el intercambio entre Sierra y Costa. El Cuadro de la siguiente página muestra los volúmenes y productos exportados por la Sierra.

Crespi señala que una de las haciendas aumenta sus áreas de cultivo comercial, por lo que algunos huasipungueros son reubicados¹. Además, conocemos que exportan papas a Ipiiales y Piura.²

En 1918, se inician las gestiones para organizar el pueblo de Olmedo, fundado finalmente en 1931. Así, apogados blancos que tenían relaciones como yanaperos con la hacienda y algunos arrimados que viven en los huasipungos, obtienen lotes de tierras. Cortan, de este modo, la relación de trabajo con la hacienda.

Hasta 1927, en los contratos de arrendamiento se establece que por la inclusión de nuevos huasipungueros, la Asistencia Pública proporciona una indemnización al arrendatario. En esa fecha, se prohíbe aumentarlos. Pese a ello, detectamos incremento de huasipungueros (V. Cuadro No. 4), especialmente en Pesillo. Puede ocurrir que la formación de Olmedo restó fuerza de trabajo a la hacienda, que precisa ser reemplazada.

1 Este dato no ha sido plenamente confirmado. Cfr. en Crespi (1971) 228

2 El Comercio, 1931.

CUADRO No. 6
 EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS SERRANOS
 1929 - 1940

AÑO	P R O D U C T O E N M I L E S D E K I L O S						
	Harina trigo	Maíz	Trigo	Cebada	Papas	Quesos	Mantequilla
1929	637.2	461.6	417.6	165.9	751.6	164.6	77.1
1930	628.4	551.6	129.6	123.7	591.4	138.3	31.5
1931	111.1	198.2	26.3	41.1	284.6	20.8	28.4
1932	59.5	78.2	7.5	35.1	130.7	2.3	11.3
1933	299.1	373.5	12.7	54.5	267.7	3.4	3.1
1934	112.4	373.8	9.5	37.6	104.4	5.7	12.2
1935	93.7	422.1	271.0	37.3	112.0	18.2	10.9
1936	165.4	228.7	24.9	---	95.9	9.5	15.9
1937	---	228.9	---	---	3.7	4.0	7.3
1938	---	491.2	27.8	15.3	388.7	3.2	14.1
1939	---	397.1	186.3	32.0	65.9	2.9	22.6
1940	---	298.1	73.0	92.2	136.8	4.7	28.0

FUENTE: Arcos y Marchán (1976)

Incorporamos el supuesto que la mayor demanda obliga a comercializar mayores volúmenes de producción. A las haciendas se les abren varias alternativas que incluyen, - todas ellas, ampliar las áreas de cultivo. No se producen innovaciones técnicas hasta 1940. Pareciera que Pesillo y La Chimba aumentan sus fronteras agrícolas, incorporando - áreas incultas¹. La provisión de fuerza de trabajo necesaria se logra subdividiendo antiguos huasipungos y utilizando terrenos dejados por ex-yanaperos que conforman Olmedo y las nuevas áreas incorporadas. Otras haciendas siguieron una estrategia semejante, limitadas por la superficie de - sus áreas incultas. Además, conforme lo descrito en páginas anteriores, el sistema de trabajo se convierte más compulsivo para lograr aumentar las jornadas gratuitas. Creemos, a modo de hipótesis, que esta es la situación de las haciendas que hemos estudiado.

Para que la reproducción económica se realice es necesaria una relación de dominio (político-ideológica) que permita la apropiación de la renta². La trilogía patrón-cura-teniente político, es funcional al sistema que describimos. Al resquebrajarse da lugar a una crisis de autoridad que posibilita la acción del Partido Socialista.

¹ En el Cuadro No. 1 se registra que al final del período de arrendamiento son pocas las áreas aptas de las haciendas. No obstante, la pequeña proporción respecto al total del Cantón, creemos que mucha tierra apta fue incorporada al cultivo en años anteriores a la información.

² Guerrero (1976) 34.

CAPITULO II

ORGANIZACION Y MOVIMIENTO CAMPESINO: 1926-1948

CAPITULO II
ORGANIZACION Y MOVIMIENTO CAMPESINO: 1926-1948

Una vez identificados los actores a nivel de las relaciones de producción, intentamos describirlos dinámicamente, desde la organización de los sindicatos y los conflictos desarrollados en las haciendas.

En el período ocurren varias movilizaciones de campesinos. Sus diversas formas permiten periodizar el movimiento. Comprende dos momentos. Una primera etapa eminentemente organizativa que ocurre hasta 1944; otra, en que la lucha se enmarca en la legislación vigente y obtiene sus primeros frutos. El contenido de las reivindicaciones no cambia substancialmente. El transcurso del tiempo permite precisarlas mejor. En 1944 se forma la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), consolidándose e institucionalizando la organización campesina. La exposición la hemos dividido en dos partes en función del desarrollo de los acontecimientos y su significación:

- a. 1926-1944: se analiza la organización y liderazgo campesinos, la huelga de 1930-31 y los intentos de construir un organismo campesino de la Sierra; y presentación de otros hechos relacionados.
- b. 1944-1948: se indagan los cambios en la organización y liderazgo, las nuevas formas de lucha, las demandas y conquistas logradas.

A modo de conclusión, intentamos relacionar el movimiento y las transformaciones en el sistema de hacienda.

2.1. El ascenso y consolidación sindical: 1926-1944

2.1.1. Primeras acciones organizativas

Antes propusimos que las condiciones específicas de las haciendas estatales analizadas permiten la organización campesina, básicamente impulsada desde el exterior.

El Partido Socialista, se funda al amparo de la Revolución Juliana, proponiendo un programa antifeudal¹. La primera tarea política que debe cumplirse para el desarrollo del país -según este ideario-, es romper las trabas feudales existentes en la agricultura. El contenido de su trabajo campesino, especialmente a nivel de la Sierra, es correspondiente al proyecto. Proponen al sindicato como base de la forma de organización.

El sindicalismo campesino no puede pensarse en los mismos términos y categorías del sindicalismo fabril. Su funcionalidad y contenido son diversos. Algunos estudiosos distinguen el sindicalismo campesino de las zonas tradicionales respecto al de las modernas. Este último es semejante a los sindicatos urbanos. Los sindicatos constituidos en contextos tradicionales tienen un carácter disruptivo y no meramente reivindicativo. Su accionar conduce a redistribuir los recursos y modificar la estructura y relaciones sociales a nivel nacional². El sindica

1 Manifiesto del Partido Socialista (1926)

2 Cfr. en Cotler y Portocarrero (1976); Fioravanti (1976) analiza el caso del sindicalismo en la Convención y Lares: "Los sindicatos campesinos de la Convención y Lares no tienen el simple rol reinvidicativo del sindicalismo clásico, su objetivo no es solamente la obtención de ciertas mejoras al interior del sistema establecido, sino la consecución de una calidad jurídica para el campesino que niega la existencia misma del sistema de hacienda ..." p. 130

lismo en este contexto adapta formas tradicionales de organización campesina y reformula el sindicato urbano, en el marco de una relativa independencia de movimientos políticos e ideológicos nacionales¹. Su composición es heterogénea. Además se plantea que toda lucha llevada adelante por éstos no sólo tiene carácter reivindicativo sino, son siempre un desafío al poder político y social de los terratenientes².

5 Los sindicatos que estudiamos presentan un carácter ambiguo. Se desarrollan en el contexto de relaciones tradicionales con las características anotadas en el capítulo anterior, pero sin llegar a cuestionar el fundamento del sistema de hacienda. En los primeros momentos dependen del Partido Socialista³. Su accionar es reivindicativo y reformista. Se distingue del sindicalismo urbano ya que sus acciones modifican las relaciones sociales de la hacienda, empujando a su modernización. De este modo, perfectamente consecuente con el proyecto político de este Partido. La lucha se plantea en términos de la modernización, sin rebasar esta "reivindicación capitalista".

La composición de los sindicatos es heterogénea, lo cual confiere un carácter más complejo a sus luchas. En nuestro período la familia huasipunguera es la base

1 Cfr. en Quijano (1976)

2 Cfr. en Affonso (1971)

3 A partir de 1931 dependen del Partido Comunista. Sin embargo, ello no significa una ruptura, ya que es el mismo sector social y de idéntica concepción ideológica quien interviene por este Partido.

del sindicato y mediatiza la relación de los distintos - grupos subordinados a la organización. La vinculación de la base con la dirección se produce a través de intermediarios, que corresponden a la forma huasipunguera existente en el piso de la organización.

La construcción de los sindicatos es una larga tarea subterránea, ya que no tienen amparo legal. La experiencia sindical se expande desde Juan Montalvo (parroquia de Cayambe) hacia las haciendas. A raíz de la toma de tierras de la hacienda privada de Changalá por algunos comuneros de Juan Montalvo y pobladores de Cayambe (1926), cuadros del núcleo de "La Antorcha" -que luego forman el Partido Socialista- se presentan en la zona. Así se constituye el primer sindicato agrícola de la Sierra. Su líder, Jesús Gualavisí, inicia una intensa labor entre los campesinos para abrirle lugar a la organización y al Partido que la respalda. Simultáneamente, dos campesinos - de Pesillo entablan un juicio al mayordomo de la hacienda. Informados sobre personas que "tenían una ley favorable para los campesinos" se relacionan a dirigentes - del Partido Socialista, que los defienden en la querrela:

Entonces, como la autoridad no salía parte, no había más; entonces buscaban como ver... alguna defensa. Entonces habían dado noticias que hay un Partido que es lo que defiende a los campesinos. Entonces buscaron la forma de cómo organizarse, unirse todos para defenderse¹.

No podemos precisar el año de la creación de los sindicatos, localizada entre 1927 y 1931. El primer sindicato se organiza en Pesillo y se denomina "El Inca". - Luego, se forman "Tierra Libre" de Moyurco y en La Chimba "Pan y Tierra".

¹ Luis Catucuamba, 1977. La cita se refiere a los primeros líderes

Este movimiento es → (Es indudable que la nueva actividad es acogida entre los campesinos dadas sus condiciones de vida (forma huasipunguera), base de la unidad.) Toda la red de relaciones sociales allí establecida son el fundamento de la organización del sindicato por experiencias de solidaridad¹. Así, la agrupación está compuesta por huasipungueros, sus arrimados y los pocos yanaperos "indios" que allí existen. Los yanaperos "blancos" no participan (es "cosa de naturales"). Se reúnen circunstancialmente para la obtención de tierras y fundar el pueblo de Olmedo, sin destacarse actividades comunes al grupo indígena. - Nos basamos en esto para distinguir entre "indio" y "blanco" realizada en base a su autoconsideración en uno u otro segmento. Es interesante recalcar que lo "indio" es un factor relevante de la articulación de los campesinos que participan en el movimiento².

A pesar de la heterogeneidad de sus miembros, (ya que mantienen relaciones diversas con la hacienda) durante el período analizado, la tendencia es presentar un frente de reivindicaciones. Se perfilan ciertas divergencias que tendrán significación al iniciar la lucha por la tierra.

La directiva se conforma de cinco miembros: Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero y dos Cabos. Estos últimos, son los encargados de avisar y juntar a los organizados para las reuniones. El tesorero realiza cuentas de las contribuciones de los campesinos³. El secreta-

-
- 1 En las haciendas no existe ninguna organización formal con anterioridad al surgimiento de los sindicatos.
- 2 Wolf (1974), señala que las diferencias étnicas refuerzan la solidaridad de los rebeldes.
- 3 El dinero obtenido se utiliza en pasajes a Quito, publicación, etc. La donación es voluntaria.

rio de actas controla la presencia de miembros. El Secretario General dirige el sindicato y lo vincula al Partido a través de intermediarios. A nivel de la familia huasipunguera ampliada se encuentra un grupo de intermediarios: campesinos alfabetos. Saber leer y escribir es importante para el manejo legal y para acceder a la información. Por otro lado, el hecho de ser campesino bilingüe les permite comunicación fácil con emisarios del Partido.

Luego de los sucesos de Changalá, en Cayambe se forma un núcleo socialista en el cual participan maestros y artesanos. Este, es una instancia necesaria entre los sindicalizados y el Partido asentado en Quito. Les provee de información necesaria para enfrentar las autoridades regionales; y dirección y apoyo en sus luchas.

8 El sistema de intermediación es flexible y muchas veces se evita la instancia regional, estrechando las vinculaciones directas entre el campesinado y el Partido. Son funcionales al inicio de la organización: vg. cuando el Partido publica volantes los llevan a la zona, los leen y discuten en grupo. En momentos difíciles se organizan "chasquis": correos que se conducen por caminos conocidos sólo por los campesinos.

Las reuniones se hacen en la clandestinidad, en cerros, quebradas o en las casas, simulando alguna fiesta. Allí se discuten los problemas y los comunican a los cuadros urbanos.

Esta organización se perfila en los primeros años. En 1931 se encuentra más firme, factor que les permite realizar la huelga. Su efectiva consolidación ocurre con el reconocimiento legal (1944).

Los líderes o cabecillas son generalmente parte de la directiva de los sindicatos. Su número es variable en cada uno. Cabe distinguir dos categorías: alfabetos y - analfabetos. Los primeros son los intermediarios ya referidos. Los segundos, propagandizan y agitan para la movilización campesina. Son huasipungueros o arrimados, de edad media (30-50 años), hombres en su mayoría, que manejan el castellano y que sobresalen por sus características personales:

Los líderes eran elegidos de acuerdo a sus actividades; a su espíritu de lucha; a sus pensamientos¹.

Es la persona capaz de "plantarse" y "parar" a los funcionarios de la hacienda, de enfrentar a la autoridad y dirigir a los campesinos en la lucha.

9 El carácter de líder se mantiene vitalmente, salvo comportamiento contrario, situación en la que son rápidamente reemplazados. Los patrones tratan a través de distintos mecanismos, de "comprarlos". Lo más frecuente es - designarlos mayores y proporcionarles regalías mayores al resto de campesinos.

10 Generalmente, los líderes transmiten su experiencia a algún familiar para que continúe con su tarea². -

1 Neptalí Ulcuango, 1977.

2	<u>Líderes 1a. época</u> Neptalí Ulcuango Ignacio Alba Ascencio Lechón Venancio Amaguaña Juan Albamocho	<u>Líderes 2a. época</u> Neptalí Ulcuango (hijo) Lino Alba (hermano) Segundo Lechón (hijo) Tránsito Amaguaña (hija) Miguel Albamocho (hijo)
---	--	--

Este mecanismo es flexible, surgiendo nuevos líderes al -
márgen de la relación familiar.

Sintetizando, los cabecillas expresan los intereses de la mayoría y tienen la capacidad de dirigirlos. Presentan atributos funcionales a la organización que describimos.

2.1.2. Huelga de 1930-1931

A fines de 1930 estalla un conflicto en las haciendas de Olmedo. En él, los campesinos presentan un pliego de peticiones a los arrendatarios que contiene los siguientes puntos:

1. Que los patrones prometan despedir a todo mayordomo, empleado o sirviente que maltratase a los trabajadores, aboliéndose de este modo el uso del garrote, azial y más castigos de manera absoluta.
2. Abolición de la costumbre de dar a los sirvientes,¹ servicias indígenas que prestan servicios sin remuneración alguna. La hacienda puede contar con dos servicias que se turnarán cada mes, debiendo el Sindicato formar la lista del turno en referencia.
3. Cada servicia ganará S/. 3 mensuales.
4. Las mujeres que trabajan en el ordeño y que prestan servicios desde las primeras horas de la madrugada ganarán 20 centavos diarios y después de haber terminado sus faenas en el ordeño y queseras que darán libres, sin que se les pueda obligar a otros trabajos.
5. Todos los peones de la hacienda, que tuvieren huasipungos trabajarán 5 días a la semana. Los que no tuvieren huasipungos trabajarán como ganaderos, y sólo cuando a bien tuvieren.
6. Se les devolverá el huasipungo a los peones que se los hubiere quitado.
7. El jornal diario será de 40 centavos para los peones; el jornalero tendrá las siguientes garantías: -

¹ Sirvientes llaman los campesinos a los funcionarios de las haciendas.

el usufructo de su huasipungo, aboliendo el cobro del diezmo, el pasto libre en el páramo y sitio para sus animales. No se hará uso del sistema de faena y tarea para un mismo día, en consecuencia, el día en que se de tarea, no se obligará al trabajo de faena o viceversa.

8. Cualquiera que sea la forma de trabajo, la jornada no será mayor de 8 horas. En caso de que la hacienda necesitare del trabajo de los peones pasadas las 8 horas y que estos se comprometieran a trabajar más tiempo, se les abonará por cada hora que pase de las 8 horas, a razón de 10 centavos por hora.

9. Los boyeros, cuentayasgos o cuidadores de animales no serán responsables de la muerte de los animales entregados a su cuidado, a menos de ser consecuencia de actos maliciosos, o de abandono del peón. Se abolirá la costumbre de cobrar al peón por los abortos de los animales.

10. Queda abolida la llamada reposición por la cual se entrega al peón las carnes de los animales muertos para que le devuelvan uno vivo.

11. Los patrones adecuarán los lugares para guardar las cosechas y hasta tanto quedará abolida la costumbre de entregar las especies en los llanos al jornalero y luego hacerle responsable de las diferencias de peso. Estas diferencias, que son generalmente una consecuencia de haberse secado las especies, constituyen un motivo permanente de deuda para el jornalero.

12. Los encargados del cuidado de los animales no serán empleados en otros trabajos, debiéndoseles abonar los 50 centavos diarios sólo por el cuidado de los animales encargados.

13. Las mujeres que fueren empleadas en trabajos de menor rudeza que los hombres, ganarán 30 centavos diarios.

14. Cada año se realizarán las cuentas y con este objeto dará el patrón aviso 10 días antes al Secretario del Sindicato, a fin de que este concurre personalmente o por medio de procurador o abogado.

15. Se establecerá una escuela en el punto denominado Pucará (Pesillo).

16. El pago de jornales se efectuará quincenalmente.

17. Se prestará asistencia médica gratuita para los peones que enfermaren.¹

1 El Día, 6.I.31

Inmediatamente, a pedido de los arrendatarios se -
 traslada un piquete del Ejército a la zona de Pesillo. -
 Frente a ello los campesinos abandonan la hacienda y sus-
 penden el trabajo. Algunos se trasladan a Quito. De es-
 ta manera presionan a las autoridades. Luego, al parecer,
 por la mediación de la Asistencia Pública llegan a un acuer-
 do entre arrendatarios y campesinos. Los primeros se com-
 prometen a sujetarse a la jornada de 8 horas, a remunerar
 el trabajo de las mujeres y de los peones, a abolir los -
 malos tratos, a suprimir las servicias y otorgar descanso el
 día sábado. A inicios del año 1931, los trabajadores vuele-
 ven a sus labores. No obstante, los arrendatarios, pese a
 ceder formalmente y en primera instancia a las reivindica-
 ciones económicas de los campesinos, priorizan su ataque a
 la organización, base de la ofensiva campesina. Intentan
 eliminarla desde sus dirigentes (prisiones, expulsión de -
 las haciendas). Los campesinos responden respaldando a -
 sus líderes. Aquellos usando la fuerza policial (presen-
 cia de un segmento del Batallón Yaguachi).

12

Posteriormente, los patronos deciden, dado que les
 pagan un salario, deben descontar a los campesinos el usuo
 fructo de los huasipungos. Estos hechos, detonan con la
 agresión a algunos huasipungueros por parte del mayordomo
 de Pesillo, provocando un segundo estallido, cristalizado
 en otra huelga. Se desplazan a Cayambe y reclaman por el
 descuento de 3 sucres por huasipungo. No obtienen respuest
 a y viajan a Quito 156 indígenas. Al llegar a la capi-
 tal son apresados en su mayoría. Un grupo que queda en -
 libertad pide audiencia al Presidente, que los recibe:

Cuando después de mucho fregar, y vuelta del cami-
 no, pudimos hablar con el señor Presidente de la Repú-
 blica, el que se limitó a aconsejarnos que fuéramos huu
 mildemente ante los patronos a rogarles que nos permir-
 ran regresar a las haciendas...¹

1

Archivo Palacio Legislativo. Cámara del Senado. So-
 licitudes con Informe. 1931.

Además el Gobierno envía al Director de la Asistencia Pública, a una escolta y al Jefe de Investigaciones a Cayambe para conseguir un rápido acuerdo entre las partes. Luego los indios presos son liberados y escoltados hasta sus tierras.

El Comercio del 18 de Marzo de 1931, en su editorial registra del siguiente modo los hechos, los interpreta y explica la alternativa propuesta a los campesinos:

Es de dominio público el reclamo presentado al Gobierno por los indígenas de Pesillo, Moyurco, y La Chimba, quienes pretendieron entrevistarse con el señor Presidente de la República, con el objeto de hacer que sus quejas lleguen hasta el Primer Mandatario de la nación.

Los indígenas, según referencias que tenemos, vivían en paz y muy satisfechos de las remuneraciones que se les daba en concepto de salario, quasi-pungo, asignados, etc., hasta hace poco tiempo en que algunos comunistas azuzadores les han aconsejado la resistencia al trabajo, mientras los patrones no les aumenten el jornal, y les den mayores garantías contra los abusos de que vienen siendo víctimas por parte de los sirvientes. Así mismo se quejan los indios de la manera cómo se les hace trabajar a sus mujeres, pues, la casa se halla abandonada mientras ellas trabajan, y cuando ellos regresan del campo, no hay quien les atienda con la alimentación. Del mismo modo sus hijos padecen por esta falta de la madre en la casa. Por eso han aconsejado que no salgan al trabajo las mujeres.

Esta afirmación de los indígenas ha sido desmentida, pues, las mujeres trabajan pocos momentos en tareas relativamente cortas y por un salario bajo en relación con el que dan a los hombres.

De todas maneras, el Director de Asistencia Pública y otros funcionarios, (...) han conseguido se les el jornal, y cuando se creyó el incidente solucionado, vuelven los indios con nuevas pretensiones.

Desde luego, este incidente, ni por el número de peones, ni por el carácter pacífico que han asumido, puede tomarse como un acontecimiento de mayor importancia, el mismo que sin trascendencia alguna puede considerarse como concluido, pues, se ha resuelto en definitiva que a los indios que no se convenzan con las nuevas ventajas ofrecidas de buena voluntad por los arrendatarios y dueños se le entregue sus animales y más ob

jetos de su propiedad, para que vayan a trabajar, si -
quieren, en otra parte...

La "solución" propuesta incita a 200 indígenas a -
emigrar a Quito en busca de trabajo. Sin embargo, rápida-
mente retroceden y prefieren arreglar el conflicto en el
terreno bajo la presencia del Director de Asistencia Pú-
blica. El Ejército simultáneamente reúne los animales -
de los campesinos de las tres haciendas en los corrales
de Pesillo, provocando reacción general en su contra. De-
be a continuación reforzar su presencia en la zona.

En los últimos días de marzo se produce el acuerdo.
El Director de Asistencia Pública indica que los campesi-
nos tuvieron la oportunidad de abandonar la hacienda para
no sujetarse a sus exigencias. Los indios se niegan, adu-
ciendo que han nacido allí y que no tienen dónde llevar -
su ganado. Patrones y Asistencia Pública imponen sus con-
diciones¹:

Los arrendatarios les ofrecieron que los peones -
suelto ganarían 40 centavos diarios con derecho a te-
ner los animales que quisieran; que los jornaleros de
guasi-pungos, percibirían 30 centavos en los días de -
cosecha; que todas las mujeres que antes no ganaban -
tendrían 20 centavos diarios en los desnaves, etc., -
faenas que eran ocasionales y que serían de 3 a 4 días
a la semana, y quedando el día sábado establecido como
de descanso².

Los periódicos no consignan la totalidad de hechos
ocurridos. Los cabecillas son expulsados de las hacien--
das (según el periódico son 9; según los relatos de los -
campesinos son 26). Previamente son duramente reprimidos:

1 La negociación no incluye el pago por los meses no
trabajados.

2 El Comercio, 24.III.31.

les obligan a destruir sus propias casas y quemarlas. El Ejército, ex yanaperos blancos y funcionarios de la hacienda son los responsables directos. Un dirigente relata - los acontecimientos:

A Quito fuimos a dar conocimiento a la Director de la Asistencia.. Allí era presidente el doctor Isidro Ayora, en palacio. El ahí estando, ya va componer, ya va componer; ahí sostiene en Quito 8 días. Entonces - allí había mandado, Ayaguachi¹ había mandado para que quemame las casitas. El en casa quemandu ca como era - huasipungo; como tenía animalituca, chanchitu, vacunita, vaquita, torete, borreguito, gallinita, cuicitu, - trastecitu, granitu, así ropita que es de que coge limpio quemaron indio Ayaguachi; todo eso limpio quemaron. Ahísica yo le dije por qué he hecho quemarle mi casita; quien mandó? No sé, mandados somos. Entonces bueng, ya quemando casa ca vino la Director de la Asistencia².

Conjuntamente a la destrucción de las casas, algunos dirigentes son torturados y arrestados en las mismas - haciendas:

...Primeramente, los jefes de los soldados preguntaron a mi papá que avise donde están las armas que él tiene. Y mi papá decía que no tengo. Entonces de ver que no - avisaba, utilizaron dos fusiles... de los grandes y le hicieron sentar a mi papá en cunclillas; un fusil le - atravesaron en cruz bajo las rodillas y otro fusil, - por entre las rodillas, para atrás. Le hicieron sentar sobre los dos fusiles y las manos... digamos los dedos pulgares le amarraron así con una piola fuerte, y mi - papacito chillaba de dolor³.

Finalmente, a los cabecillas expulsados, por su - deuda con la hacienda se les tramita un "juicio de secuestro" reteniéndoseles sus animales hasta que efectúen el - pago⁴.

1 Se refiere al Batallón Yaguachi.

2 Dolores Cacuango, 1973

3. Neptalí Ulcuango, 1977

4 Algunos juicios se encuentran en la Tenencia Política de Olmedo.

Los cabecillas despedidos se trasladan a vivir a Olmedo, Ayora y Yanawuaico. En el último asentamiento con sus pobladores se organiza un sindicato, agrupándose de este modo los líderes expulsados y se convierte en el centro de operaciones. Impulsa la actividad sindical, evita el control de las haciendas y permite sobrevivir a la organización.

Varios elementos se fusionan, permitiendo que estalle el conflicto. Las condiciones de producción, la crisis de autoridad y aceptación del sistema, la acción propagandística, agitación y apoyo del Partido Socialista y la sedimentación de la organización sindical, son las premisas necesarias para un movimiento de esta índole. Actúan como detonantes de la crisis el despojo de huasipungos, el aumento de las jornadas de trabajo gratuitas para las haciendas y la desmedida intensificación de la coacción física. La huelga surge espontáneamente, sin planificación ni dirección precisa.

Las autoridades locales y los terratenientes (arrendatarios) de la zona, en un primer momento se desconciertan. Luego, retoman posiciones y responden uniformemente. No obstante, en el sistema hacendario se profundiza la crisis a nivel de la autoridad. Esta situación es descrita por un periodista:

La semilla de las doctrinas en voga, que colocan a Rusia como el adalid de una nueva organización social, ha sido citada con inusitado entusiasmo, en el fecundo campo del aborigen, analfabeto e ignorante por excelencia. No sólo la convicción de las doctrinas comunistas y el amor a ellas, sino también su fraseología fraternalmente comunicativa campean en la conciencia y los labios de los sencillos hijos de Atahualpa, pues el trato de amo patrón so mercé es variamente sustituido por los términos de compañero, camarada, hermano(..)

El indio de los alrededores de Cayambe está notificado que el primer socialista fue Cristo y hasta se atreve a negar las gemonías del infierno (...)¹

A continuación evaluamos el éxito o fracaso de la huelga. A un nivel cuantitativo, de los puntos demandados, poco se logra. De otra parte, la organización pierde sus líderes y entra en un momentáneo reflujo. Los arrendatarios pierden tres meses de trabajo. Los cultivos se encuentran definidos y no precisan de mayor atención. El ganado es vigilado en el ordeño durante el conflicto, descuidándose la reproducción de potreros.

A un nivel cualitativo, enfatizamos el elemento central: la huelga como una arma de lucha, por primera vez utilizada por los campesinos. A la vez, la apertura a más formas de lucha de acuerdo a sus reivindicaciones. Después del conflicto la organización se debilita, para, en los años siguientes, reproducirse con mayor intensidad. La huelga permite que los campesinos identifiquen más precisamente aliados y enemigos. Distinguen a la autoridad parroquial y cantonal como prolongación del terrateniente, que en momentos álgidos abandona su aparente neutralidad, rompe el diálogo con los campesinos y se asienta en el apoyo del patrón. El Estado, que para ellos se concreta en el Presidente y el Director de la Asistencia Pública, se desvirtúa como árbitro por su parcialidad. Pese a ello, no logran identificarle como su enemigo. Siempre es la "autoridad" institucionalizada que busca "el bien común", aunque presionada por los ricos, que por ejemplo pagan para reprimir. Obviamente, el Partido Socialista se ubica en el campo de los amigos, representa y articula a artesanos, obreros y estudiantes urbanos, que les apoyan.

1 El Día, 6.II.31.

Concluimos que en el corto plazo y frente a los objetivos propuestos, la huelga fracasa; pero sin eliminar las condiciones que en mediano plazo consolidarán definitivamente la organización en la zona, puntal de una acción nacional.

14

2.1.3. Un intento por construir el organismo campesino de la Sierra

Paralelamente a la Huelga se organiza el primer Congreso Indígena auspiciado por el Partido Socialista en la zona de Juan Montalvo, con representantes de la región interandina del país, sean comuneros o de hacienda. La reunión incluiría 2.000 líderes que representaban aproximadamente a 100.000 campesinos.

El Jefe Político de Cayambe vigila e intenta persuadir sobre los alcances y modalidad del Congreso. Luego, solicita para la zona tropas de infantería y caballería. Pese a ello, en principio, no se obstruye el curso normal de la reunión. Más aún, es respaldada por sectores políticos no socialistas que la interpretan como el "despertar de la raza vencida".

Se discutiría la formación de una Confederación de obreros agrarios y campesinos, bajo un programa de reivindicaciones para esos dos sectores. Su punto central es la subutilización de la tierra por parte de los terratenientes frente a la falta de ellas para los campesinos.¹

Alarmado el Gobierno por la dimensión que el Congreso adquiere y presionado por los terratenientes directamente involucrados, decide suspenderlo. Declara estado de -

¹ El Comercio, 5.II.31

emergencia en la zona. Impide a las delegaciones llegar al Congreso, suspendiendo el tránsito por las carreteras y arresta a sus organizadores.

El Partido Socialista reclama al Consejo de Estado por la violación de los preceptos constitucionales. El Ministro de Gobierno responde:

... De atrás de este fingido despertar hay la mano convulsiva del comunismo, sin otro fin que la explotación de la sencillez indígena(..) El Gobierno no ha hecho otra cosa que prevenir que no se llegue al tumulto, a la masacre, a la detención de las propiedades con la reunión del Congreso el 8 de este mes, impidiendo que se desarrollen actos sangrientos con la falsa oferta de la distribución de las tierras (...)¹

A pesar del frustrado intento es relevante recapitularlo ya que genera -combinado a otros hechos- una preocupación estatal por el problema "indio". De otro lado, enciende expectativa entre los campesinos por plantear -sus problemas, amparados por una agrupación regional. Esta solamente es posible -dado el grado de organización y presencia de los campesinos- cuando el Estado lo permitiera. En 1931 no se presentan esas características.

La organización del Congreso y la huelga en las haciendas de la Asistencia Pública convulsionan a los pobladores de la región de Cayambe. Se llega a cuestionar a las autoridades cantonales (Jefe Político y cura).

A raíz de la visita a la zona de un senador socialista, realizada el mismo año, como parte de una comisión que debe plantear un proyecto de parcelación de tierras,

¹ El Comercio, 5.II.31

se desata un nuevo conflicto. Un grupo compuesto de alrededor de 500 indígenas, lo recibe portando banderas rojas al grito de "viva el Soviet" y "recaudemos nuestras tierras usurpadas"¹. Según el senador, el Jefe Político y el cura azuzan a un grupo de empleados y sirvientes de los terratenientes para reprimir violentamente a la manifestación. El Jefe Político aduce que los indios matarían al cura y atacarían a la población, para provocar la represión. Justifica así, la prisión y multa a 20 indígenas.

De otra parte, el Jefe Político disculpa su proceder con argumentos contrarios: los indios y el senador habrían sido linchados por los pobladores enfurecidos con la reunión. Luego, "espontáneamente" deciden disolverla con "injurias de palabra y obra".

Los sucesos provocan un debate en el Congreso. Se forma una comisión especial para estudiar e informar la veracidad de los hechos. Sugiere:

... el procedimiento de las autoridades de Cayambe es evidentemente incorrecto, tanto por la participación activa que han tenido en estos acontecimientos, tanto por los abusos e injusticias perpetrados posteriormente. Por lo cual estimamos que la Cámara del Senado debe sugerir al Poder Ejecutivo la conveniencia de destituir a dichas autoridades, sin perjuicio de que en el sumario respectivo se establezca la responsabilidad judicial de las mismas².

Luego de 3 sesiones de discusión modifican la recomendación en el sentido de que un juzgado de letras debe-

1. Archivo Palacio Legislativo. Cámara del Senado. Solicitudes con Informe, 1931

2. Ibid.

ría iniciar una querrela para esclarecer los hechos, deslindar y sancionar responsabilidades.

2.1.4. Hechos posteriores a la Huelga

A la huelga sucede un descenso en la movilización y receso temporal de los sindicatos. Los líderes expulsados de las haciendas son el motor más importante para reactivar la lucha. La reivindicación más concreta es la indemnización por los bienes perdidos y el regreso a las haciendas. Logran que el Ministro de Gobierno apruebe un pago por sus pertenencias destruidas y por el despedido. Sin embargo, pese a innumerables gestiones, no se ejecuta lo dispuesto. Al año siguiente de la huelga, además reivindican el derecho a retornar a las haciendas, solicitan castigo a quienes causaron los daños y la remoción del Director de la Asistencia Pública, acusándolo de "parcialidad manifiesta a los patronos y porque constituye siempre un peligro para nuestra estabilidad en dichas haciendas"¹.

La organización no tiene reconocimiento, ni amparo legal, elemento que dificulta su reestructuración. En este sentido es importante la formación del Sindicato de Yanawaico, cercano a las haciendas pero fuera del control directo de los arrendatarios. Crece el trabajo clandestino en reuniones y discusiones de los problemas.

El Sindicato de Yanawaico se convierte en el centro de operaciones del Partido Comunista, correspondiente a la fracción escindida del Socialismo, responsable del trabajo campesino en la zona. Destaca Dolores Cacuango,

¹ Archivo Palacio Legislativo. Cámara del Senado. - Solicitudes con Informe. 1932.

líder campesina en las funciones de reactivar la actividad reivindicativa¹. El Partido Comunista forma cuadros campesinos, futuros líderes y cuadros medios de los sindicatos. Paralelamente se crea la Unión Sindical de Pichincha, con sede en Quito, que agrupa a campesinos, obreros y artesanos. En 1936, se reúne en Quito el Primer Congreso de Cabecillas², preámbulo de la Agrupación Regional de los Campesinos.

Es importante señalar que en estos años se integran mujeres al liderazgo de los sindicatos, muchas veces, las principales cabecillas.

Crespi³ plantea que, el liderato femenino se debe a que la mujer no tiene nada que perder frente al patrón. No controla directamente los recursos, pues el contrato de huasipungo se realiza con el hombre. Creo necesario discutir dicha hipótesis. Sin duda, el contrato de huasipungo formalmente se establece con el hombre de la familia, pero los hechos implican a la totalidad de la familia huasipunguera ampliada, en la que todos sus miembros tienen tareas definidas a cumplir. Este es, uno de los mecanismos principales usados para sobreexplotar la mano de obra. Dos hechos interesantes ocurren: la mujer viuda que puede responder a las obligaciones del contrato no es expulsada del huasipungo. De otro lado, igual que los líderes masculinos, las mujeres son despojadas de su huasipungo después de la Huelga de 1931. Por ello,

1 Para ello, se reúne en las noches con los campesinos para propagar los planteamientos del Partido e instarlos a reorganizarse.

2 No se ha obtenido mayor información al respecto.

3 Crespi (1976). Es relevante profundizar en el tema ya que son escasas las líderes de esta naturaleza y los análisis teóricos respectivos.

no pareciera pertinente basar la argumentación en la diferente modalidad de relacionarse a la hacienda. Creemos - que el liderazgo femenino se vincula al tipo de demandas planteadas en el primer período (hasta ahora analizado), que afectan directamente a la mujer: se individualiza el contrato de trabajo, fragmentando la familia huasipungue^{ra}. Por otra parte, el trabajo que realiza para la hacienda requiere menos tiempo, disponiendo así de horas - para la actividad sindical. Algunos de los casos analizados implican la transmisión de conocimientos por parte de sus padres para que los releven en sus cargos de cabe-
cillas.

La organización campesina se modifica al desapare-
cer los intermediarios entre Sindicato y Partido. Ahora el líder del Sindicato es cuadro del Partido. Con ello, se acentúa la relación orgánica y niveles de dependencia entre ambos. La reestructuración de la organización es preparatoria de nuevas fases de lucha.

A mediados de 1935 existe un intento de levantamiento que es rápidamente reprimido por el Ejército¹. A fines del mismo año, un fuerte altercado entre los miembros del núcleo comunista de Cayambe y el Presidente - del Consejo, renombrado terrateniente del sector, obliga a una nueva presencia del Ejército en la zona. Es - interesante el cuestionamiento simultáneo a su autoridad por parte de policías locales y funcionarios judicia-
les nacionales.

1

En este año se disminuye notablemente la producción de cereales (80%) en Cayambe, por la sequía y "la insubordinación de los trabajadores". Consiguientemente se importa trigo, antes controlada para proteger a los productores nacionales.

16 La organización sindical se expande exclusivamente en otras haciendas del Estado. En dos de ellas, los campesinos reiteran peticiones semejantes a las de 1931. El conflicto se soluciona mediado por el Ministro de Previsión Social e Inspectores del Trabajo. A diferencia de lo conseguido en el anterior momento, la solución es conveniente para los campesinos.

Indudablemente el avance más relevante en el pliego reivindicatorio ocurre en 1938, cuando el grupo expulsado junto a los campesinos de Juan Montalvo, Santo Domingo (Hacienda del Estado) y algunos moradores de Cayambe solicitan la parcelación de las haciendas Changalá, Chahuarpungo (privadas), Santo Domingo, Pesillo, La Chimba y Moyurco. Respecto a las haciendas explícitamente referidas en el trabajo, piden la parcelación de los terrenos incultos¹. Una de estas solicitudes llega a la Cámara del Senado, donde se acuerda que a los indios despedidos se les adjudique parcelas en áreas incultas de Pesillo, no menores de 5 hectáreas. El Ministerio de Previsión Social con un préstamo del Banco Hipotecario debe ejecutarlo. Tampoco esta vez, la decisión parlamentaria se cristaliza por la obstrucción de funcionarios gubernamentales, autoridades locales y presión de los arrendatarios (V. Capítulo III).

2.2. Avance Campesino: fortalecimiento organizativo y nuevas formas de lucha

La llamada "Gloriosa de Mayo" marca un hito importante en la lucha campesina. Sus organizaciones reciben reconocimiento legal y se constituye la Federación

1 Archivo Palacio Legislativo. Cámara del Senado. Solicitudes sin Informe, 1938.

Ecuadoriana de Indios (FEI). Las leyes laborales vigentes proporcionan la pauta para las reivindicaciones. Por otra parte, la Asistencia Pública administra directamente las haciendas, situación favorable para la nueva oleada de demandas, bajo nuevas formas de lucha, y contenidos planteados en la Huelga de 1931. La conducción del movimiento la ejecuta exclusivamente el Partido Comunista.

2.2.1. Legalización de los Sindicatos

Solamente en 1944 se dan las condiciones para formar la agrupación nacional. A juicio de un dirigente, en 1944 transcurre un Gobierno que "considera a los trabajadores". EL Gobierno no impide una gran Asamblea de Campesinos serranos cuyo resultado es la formación de la FEI, adherida a la Confederación de Trabajadores del Ecuador. El organismo regional se inscribe en la acción del Partido Comunista, como apoyo sindical campesino. La referencia regional indígena de la FEI, obedece a que en la Sierra las condiciones de "feudalidad" son extremas y el indio se encuentra doblemente explotado: económicamente por los terratenientes y sus aliados; nacionalmente, por su carácter étnico diverso. Por ello precisan de un órgano de expresión política específica que contribuya a la realización de la unidad nacional. Sus fines, además de los señalados, son: "realizar la emancipación económica de los indios" y "elevar su nivel cultural y moral conservando lo bueno de sus costumbres e instituciones"¹.

Ligado a la FEI se organiza un Comité de Defensa Indígena que tiene a su cargo la lucha legal, característica más importante del período. Un miembro de la FEI re

¹ Estatutos FEI, 1945.

sume la situación actual del modo siguiente:

Hay un conjunto de disposiciones constitucionales y de leyes e instituciones que permiten un ambiente de libertad y de posibilidades de mejoramiento para los indios¹.

Los campesinos de Cayambe son el ingrediente básico de la FEI, ya que en esa época, la zona es la de mayor organización. Así, la sede del Comité Ejecutivo se instala en Cayambe. Su Jefe Máxima es Dolores Cacuango, líder de las haciendas de Olmedo.

La estructuración de la FEI le permite, al año siguiente, elegir como senador funcional por la raza india a un militante del Partido Comunista². A partir de la FEI, los campesinos afiliados se representan, aunque limitadamente, en el Congreso. De otra parte, se vinculan orgánicamente al proyecto político nacional comunista. Al conquistarse representación directa en el Parlamento, la estructura legal explicita la existencia de diferencias económicas y sociales, abriendo su cauce legal a la presión reivindicativa. Por otra parte, el Movimiento Campesino se subordina a la táctica legal del Partido Comunista, encuadrada en el proyecto de modernización en el campo, a que dicho partido presiona.

Varios cambios internos a las haciendas incentivan el ascenso de la actividad sindical. Entre ellos, lo más relevante es la administración directa de la Asistencia Pública. Destina a cada hacienda un responsable de organizar la producción, permaneciendo su jerarquía sin alte-

1 Paredes (1945) 27

2 Dr. Ricardo Paredes

ración. La administración es ineficiente para reorganizar la producción, necesaria a la entrega de los predios por parte de los arrendatarios. La tierra se encuentra erosionada. No se la abonó convenientemente, ni se rotó los cultivos ni tampoco se usó el barbecho.

Bajo la Asistencia Pública falta pasto para los animales, los turnos en la utilización de los potreros no se respetan y el riego es descuidado. Se destaca una alta mortalidad en el ganado (20% anual), bajo rendimiento en la leche (2 1/4 lts.). La productividad agrícola (papas y cereales) es reducida, sin realizarse los trabajos con oportunidad¹.

Esta crisis en la organización y control productivo facilita la acción campesina y el funcionamiento de los sindicatos. De una parte, disminuye el asedio de la hacienda hacia los campesinos (labores productivas y autoridad). De otra, la organización puede existir con mayor capacidad de movimiento. Por último, en la administración de la mencionada institución y en otras entidades del Estado, intervienen cuadros del Partido Comunista y Socialista, facilitando el logro de ciertas reivindicaciones.

2.2.2. Iniciativa sindical en la ejecución de lo legislado

Las luchas campesinas en este período tienen carácter reivindicativo y se enmarcan en la ley vigente. Se trata de obligar a su cumplimiento. El contenido de las demandas no varía respecto al primer período. Se clarifican, delimitan y amplían, expresando de mejor

¹ Cfr. en Informe del Fiscalizador de la Asistencia Pública al Director de la misma. 1946.

modo las contradicciones entre huasipungueros y patronos. Dejan percibir intereses diversos entre los huasipungue--ros y los arrimados, aunque no contradictorios. Estos, en los años en curso demandan tierras, en perspectiva de transformarse en huasipungueros.

Las exigencias son: cesar los maltratos; abolir el trabajo obligatorio de la mujer, huasicamías y servicias de los ayudantes y mayordomos; suprimir los diezmos y primicias; provisión de herramientas para el trabajo de la hacienda; rebajar el número de ovejas al cuidado del cuentayo y proporcionarle asignados en alimento; incrementar - los salarios para huasipungueros y peones; construir escuelas para los indios; posibilidad de la cesión de huasipungo a los apegados; disminución del número de jornadas dedicadas a las haciendas; indemnización y reintegro de - los cabecillas expulsados. Se plantean en distinto tiempo, sea globalmente por todos los sindicatos o individualmente; cuando un sindicato logra una reivindicación, al - poco tiempo, el resto impulsaba igual exigencia con mayor probabilidad de éxito.

Las nuevas condiciones de la organización campesina proporcionan un nuevo carácter a la lucha. Por un lado los sindicatos bajo amparo legal logran un representante en el Congreso. Por otro, simultáneamente se crea un conjunto de disposiciones constitucionales, leyes e instituciones que tratan de impulsar el mejoramiento "de la situación campesina".

A través de su representante en el Congreso, consiguen en este período, que la Asistencia Pública indemnice por despido intempestivo a los dirigentes expulsados de - las haciendas y que permita su reintegro. Esta es la me-

cánica utilizada para algunas de sus reivindicaciones (mediación de su representante ante el Congreso).

Otras veces, las demandas se obtienen tomando medidas de hecho en las haciendas: vg. disminución de los días de trabajo dedicados a la hacienda, abolición de servicias y huasicamías¹, de los diezmos y primicias, formación de escuelas, interrumpir el pago de los animales perdidos en época de cuentayasgo y acceso a los huasipungos². Los sindicatos toman la iniciativa y deciden con medidas de hecho dar cumplimiento a las exigencias anteriormente señaladas. Vg. no se presentan a trabajar, primero los días sábados y posteriormente los viernes, etc.

La abolición del pago de los diezmos y primicias es una tradición difícil de arrancar. Por ello, el Sindicato plantea que sean destinados a su autofinanciamiento. Aducen que al cura no le corresponden, pues no participa en la producción. Algunos sindicatos aceptan entregar el producto correspondiente al Secretario de Finanzas. El lo vende en el pueblo y el dinero obtenido lo invierte en herramientas, cabestros, telas, etc. En otros sindicatos, el pago es a voluntad de cada familia y transcurrido un tiempo desaparece.

1 Un informante señala: "Porque cuando organizaron el Congreso, la gente ya se endureció más, ya se esforzaron. Entonces le quitaron. Unidos se fueron a sacar las servicias con todos los trastes ya de la hacienda y a dejar en sus casas para que no vuelva más..." Luis Catucuamba, 1977

2 En el Informe del fiscalizador de la Asistencia Pública al Director de la misma se dice: "Resulta alarmante la formación de nuevos huasipungos, que en forma desmedida toman posesión los indígenas aduciendo que sus antepasados han poseído en extensiones mayores..." (1946)

Curas y primicieros se oponen, a través de variados mecanismos de persuasión y presión. En 1948, año en el que se decide no pagarlos, el cura remata con anterioridad los diezmos y primicias de la zona de Olmedo. El primiciero recorre las casas, encontrando por respuesta de los campesinos, la negación a entregar los productos por su estado de pobreza. El cura inicia una fuerte campaña contra los sindicatos y comunistas. Alarma por un posible levantamiento para matar a los hacendados y saquear al pueblo. Luego de un tiempo la tensión desaparece, obedece fundamentalmente a un acuerdo entre una delegación de los sindicatos y el ~~Arzobispo~~ Arzobispo Carlos María de la Torre, en el sentido de que diezmos y primicias pueden ser pagados voluntariamente. No obstante, desaparecen en corto plazo.

Otra conquista, que muestra gran iniciativa campesina en la lucha, es la creación de escuelas sindicales. Para ellos cada día es más necesario que un miembro de la familia aprenda a leer, escribir y realizar cuentas. Así acceden a nueva información, a participar en la liquidación de sus cuentas, a llevar la contabilidad del ganado encargado durante cuentayasgos, etc. Olmedo, Pesillo y Moyurco tienen escuelas, insuficientes para la población y en las cuales se discrimina a los indios. En esta situación los sindicatos crean escuelas con el apoyo de la FEI.

Una profesora militante de la FEI selecciona campesinos para formarlos como maestros. Una vez preparados procuran material didáctico, dinero para bancas y otros enseres. Se inician cuatro escuelas: Yanawaico, San Pablo Urco (Anexo de Moyurco), Pesillo y La Chimba¹. El pri

¹ Las escuelas sindicales funcionan entre 1945 y 1963

mer año funcionan en los corredores de las chozas. El número de alumnos es reducido, ya que existe temor a represalias. Las bancas son desarmables, posibilidad para camuflar rápidamente la escuela. Los profesores son respaldados económicamente por los sindicatos (leña, granos, etc.) y la FEI que entrega S/. 20 a cada maestro.

Las escuelas son rechazadas por el cura desde el púlpito y por los administradores que intentan destruirlas físicamente. Luego de funcionar algunos años, interviene el Ministerio de Educación y la Asistencia Pública. No pueden controlar la educación impartida y tampoco desean reconocerla. Después de una larga lucha se acuerda que la Asistencia Pública las tome bajo su responsabilidad, pagando a los profesores y entregando un litro de leche a cada niño (diariamente). Posteriormente, son fiscalizadas. Los profesores que no tienen título oficial son relevados de sus funciones¹.

Los sindicatos controlan directamente a los funcionarios de las haciendas para evitar maltratos y arbitrariedades:

... así cuando los mayordomos, empleados de las haciendas se portaban mal con la gente, groseros, exigentes, ultrajaban...; inmediatamente denunciábamos al administrador pidiendo cambio. Entonces el administrador decía, yo como administrador no tengo la orden de mandarles sacando. Entonces nosotros nos reuníamos en la cosecha de cebada o de trigo, o en los caves de papas y con los empleados que procedían groseros, simplemente les cogíamos y les decíamos que no podemos seguir aguantando; haga la fineza ya de ver qué hacerse de aquí...²

1 Sólo uno de ellos permanece como maestro, pues se gradúa en la Escuela de Uyumbicho.

2 Neptalí Ulcuango, 1977.

Dentro de esta misma modalidad de acción de los sindicatos se inscribe la oposición de sus miembros, a la toma de posesión de tierras de páramos de Pesillo -asignadas como baldías- por parte de pobladores de Cayambe. Un grupo de este pueblo denuncia ante la Dirección de Tierras Baldías 500 hectáreas en los páramos de Pesillo (sector de Puruhanta). Los cabecillas de la hacienda se oponen a la asignación ya que ocupan dichos terrenos en pastoreo. El conflicto lo asume la Asistencia Pública y el Ministerio de Economía. Este último adjudica las tierras por su calidad de baldías y porque el Estado debe ayudar a los pequeños propietarios. Al 48 el conflicto no se ha resuelto, ya que la Asistencia Pública no aprueba y pide la rectificación de la resolución del Ministerio de Economía, por ser tierras de su propiedad. Los campesinos toman la resolución de no permitir el tránsito hasta la zona adjudicada.¹

Otras formas de presionar es a través de las "Asambleas Campesinas" en las que se discute problemas relevantes, y se elaboran pliegos de peticiones, que se presentan al Ministro de Previsión Social. Este, a través de los Inspectores de Trabajo, cita a las partes para llegar a un acuerdo, generalmente favorable a los campesinos. Ellos, en las haciendas, toman las medidas pertinentes para su ejecución. De esta manera, en 1947, las Asambleas en los diversos sindicatos se realizan con la presencia del Director de la Asistencia Pública y el Ministro de Previsión Social. Se acuerda: el salario de los huasipungueros será de S/. 1.50 (antes de S/. 0.75) y el de los sueltos de S/. 3 (antes de S/. 1.50); se rebajará el número

¹ Informe del Director de la Asistencia Pública al Ministro de Previsión Social y Trabajo, 1948.

ro de ovejas a cargo de cada cuentayo; la Asistencia Pública dará las herramientas para el trabajo en la hacienda; - se abolirá el trabajo obligatorio de la mujer. En algunos sindicatos se consigue asignación de huasipungos a arrimados jóvenes.

2.3. Evaluación de los hechos

Si bien las diversas acciones campesinas no logran desarticular las relaciones de las haciendas, sientan bases sólidas para su transformación. Las reivindicaciones tienden a reformular el sistema de hacienda sin cuestionar la propiedad de la tierra¹, sin abolirlo.

Las conquistas obtenidas implican disminuir las jornadas gratuitas que la familia huasipunguera debe proporcionar a la hacienda (4 días de trabajo en la hacienda; - jornada de 8 horas; abolición del trabajo gratuito de las mujeres; etc.). Además rebajan el tiempo de trabajo para el patrón. Los huasipungueros disponen de mayor tiempo para dedicar a su tierra. Por su parte, las haciendas son administradas por la Asistencia Pública no implementan una nueva estrategia frente a estos hechos. Sufren una considerable baja de producción y los efectos anteriormente señalados.

Con la abolición del trabajo gratuito, además, la familia huasipunguera tiende a fragmentarse como unidad económica. Su relación con la hacienda, se quiebra. El cumplimiento del contrato de huasipungo ya no le implica absolutamente: vg. la mujer trabaja por un salario. Este salario tiene por base, sin embargo, la economía huasipunguera para la reproducción de la subsistencia. Así, el sa

¹ No es posible cuantificar los hechos y destacar su relevancia en el resquebrajamiento de la hacienda. Intentamos una evaluación cualitativa.

lario es -pese a su alza- un valor complementario para los huasipungueros y arrimados. El mayor salario significa dinamizar, en alguna medida, tanto la economía de la hacienda como la del huasipunguero; y rebaja la ganancia de la hacienda. De igual modo, los asignados en alimento que obtienen los cuentayos.

Las conquistas que específicamente involucran a los arrimados son alza de salarios y asignación de nuevos huasipungos. Este grupo es arrastrado en el movimiento por la posibilidad de transformarse en huasipungueros. En relación a la tierra, en el primer período es demandada por el grupo que se encuentra fuera de la hacienda. Esta presión es posteriormente canalizada a través de su reintegro a las haciendas.

La abolición de diezmos y primicias tiene significación económica y evidentemente ideológica. Se atenta -de hecho al poder de la Iglesia. El cuestionamiento y debilitamiento de la autoridad es manifiesto con la creación de las escuelas sindicales y control que los campesinos ejercen frente a los mandos medios de las haciendas. El Sindicato aparece como una instancia de poder en la jerarquía de las haciendas, resquebrajando la autoridad absoluta de los patrones, la Iglesia y, posteriormente, de la Asistencia Pública.

El enfrentamiento de los campesinos en sus luchas -es fundamentalmente con el Estado. Se debe a que el arrendatario tiene la posesión temporal de las haciendas y los problemas deben ser solucionados por su propietario (Estado). Con ello las instancias regionales de poder y de organización mediatizan su acción. Por otra parte, la vinculación del movimiento a un proyecto político nacional apun

ta también a los actores de este enfrentamiento.

Esta característica de las acciones campesinas no permite enfrentar a la clase terrateniente en su base, si no a través de mediadores. Así, para ellos, existen terratenientes y/o arrendatarios "buenos y malos".

La distinción de los períodos la hicimos en función de los momentos de la organización campesina. Al proporcionarle una salida legal y aceptarla por la dirección política del momento, se obstruyen varias formas de lucha alternativas. En los períodos de ascenso del movimiento - sindical se construye una eventual resolución por la vía insurreccional, para el conflicto. La consolidación sindical se acompaña del cambio de táctica para enfrentarlo el conflicto. En este sentido, la inclusión del movimiento en un programa político nacional, cohibe las oleadas - insurreccionales espontáneas de los campesinos.

CAPITULO III

LAS RESPUESTAS DEL ESTADO

CAPITULO III

LAS RESPUESTAS DEL ESTADO

Dadas las vinculaciones directas de las haciendas y del movimiento campesino con el Estado, es pertinente analizar sus respuestas en relación al sector agrícola - en general y sus significaciones para las haciendas de - propiedad de la Asistencia Pública.

La situación económico-social generada por la crisis del modelo agroexportador, en que se insertan los hechos de Cayambe, propician una intensa discusión sobre - el papel de la agricultura en el país y alternativas para su crecimiento. En la búsqueda de un producto sustitutivo del cacao, también se plantea la prioridad de reestructurar el sector agrario serrano.

19 Durante el período contemplado en el estudio, la "integración del indio a la nación" es el problema fundamental de la discusión política, variando su intensidad y contenido y significación. Distinguimos dos momentos:

- a. Un período comprendido entre los años 1928 y 1938. En él la problemática es ampliamente discutida. - Se la entiende como parte de la reforma agraria, proceso fundamental para el desarrollo del país.
- b. A partir de 1939 varía el contenido, significación y relevancia. La "integración del indio" se la - concibe en función del acceso a determinados servicios para que pueda cumplir el rol de eficiente trabajador. La presión por la reforma agraria se revierte hacia -

la colonización de tierras baldías e implementación de mecanismos para el fomento agropecuario.

En el capítulo reproducimos las discusiones generadas respecto a estos tópicos en el parlamento; la imposibilidad de los diversos gobiernos para implementar las estrategias económicas propuestas; y, la ubicación del proyecto político de socialistas y comunistas en este contexto. Con ello mostramos la debilidad del Estado para ejecutar la legislación económica y social. De otro lado, la convergencia de la acción campesina y la respuesta del Estado en sus haciendas. Consiguientemente, concordancia de proyectos de modernización en el agro.

En general, en este capítulo buscamos contestar una pregunta formulada en la Introducción. El sentido de ella fue evaluar las posibilidades e imposibilidades que las estrategias estatales proveen para las acciones campesinas. Como anotamos, es necesario encontrar causas multilaterales de los hechos. Por ello el capítulo atiende a ciertos problemas que involucran a la sociedad en su conjunto, sin omitir las especificidades de nuestro objeto de estudio. Nos concretamos a reconstruir los diversos proyectos políticos y sociales cristalizados en las diversas instancias del poder (alojan-expresan una correlación de fuerzas).

En el Partido Socialista, desde su fundación (1926) se plantea la necesidad de desarrollar la agricultura en base a la pequeña propiedad¹. Para ello es necesario combatir el latifundio, que mantiene grandes superficies sin cultivo:

El problema de la tierra es fundamental entre nosotros: en un país como el nuestro, de tierras fértiles y tan extensas en relación al número de pobladores, - la gran mayoría se contenta con verlas improductivas y en manos de unos pocos privilegiados².

Parte de esta corriente ideológica se concreta en la Constitución de 1928, en la que se establece el derecho de propiedad con las restricciones a que obliguen las necesidades y el progreso social. El Estado favorece el desarrollo de la pequeña propiedad³. En este año se decreta que, los bienes raíces del Estado, pueden venderse para mejorar la distribución de tierras y sentar las bases para desarrollar las pequeñas propiedades⁴.

Sin embargo, los gobiernos que se suceden no tienen fuerza, ni intencionalidad política para ejecutar este decreto. Por ello, en 1932 el Ministro de Gobierno pide, para el Ejecutivo, "potestad discrecional" en la ejecución de una distribución de las tierras:

Para ello urge expedir leyes adecuadas y conceder al Poder Central una potestad discrecional amplia, - sin restricciones para que dirija su política en favor del gran conglomerado indígena. Política que -

1 Cfr. En Manifiesto del Partido Socialista (1926), 16

2 Op. Cit. p. 5

3 Cfr. en Sáenz (1933)

4 Decreto Supremo 109 dado el 13.X.28

tendría que intervenir en la distribución más equitativa de la propiedad rural, en el control de los salarios, en el reconocimiento de las organizaciones campesinas, en la concesión de crédito a ellas, en la regulación de la producción nacional, en la estandarización de los productos, en el establecimiento de cooperativas, etc.¹

Este Ministerio, presenta además un proyecto de ley autorizando vender los bienes de la Asistencia Pública y cumplir el decreto antes mencionado. Proponía la parcelación de los predios en lotes que no excedan de 50 has.; la compra de los lotes se haría a través del Banco Hipotecario y no se permitirá el acaparamiento de tierras. La Junta de Asistencia retendrá una cuarta parte de sus propiedades y el dinero de las parcelaciones deberá invertirlo de modo que obtenga una renta suficiente para su mantenimiento.

Con este proyecto se pretendía aumentar el poder adquisitivo de los campesinos, para lograr el desarrollo económico del país:

... por ser dueños de las tierras para cultivar, se enriquecerá el país (...) De manera que este proyecto que favorece a las clases inferiores favorecerá de manera indirecta a las clases elevadas...²

En las discusiones, algunos senadores proponen ampliar el decreto a otros bienes de entidades de derecho público y plantaciones de cacao embargadas. Además, la lotización debería beneficiar a soldados y agricultores, nacionales y extranjeros, dando, en los predios de la Asistencia Pública, preferencia y facilidad a los peones para adquirir el huasipungo.

1 Informe Ministerio de Gobierno, 1931-32

2 Archivo Palacio Legislativo: Cámara de Senado. Actas de Discusión. Federico Páez. 12.X.33

Los representantes de los terratenientes se oponen frontalmente a la venta de los bienes de la Asistencia Pública, aduciendo que no sería posible para esa Institución continuar con su labor de beneficencia. Los defensores - del proyecto - liberales y socialistas - puntualizan que el dinero de los arrendamientos, no significa un mayor ingreso por lo bajo de su monto. De otra parte, es necesario acabar con el latifundio para integrar a los campesinos y desarrollar el país:

Nosotros combatimos el latifundismo por principio, por moralidad y por necesidad social. Mientras exista la tierra acumulada en pocas manos, mientras la masa de población trabaje para provecho de unos pocos, el país no pasará de ser lo que es en la actualidad. Hay pues, que repartir la sociedad rural a las masas obreras, cosa que podrá traer el bienestar general¹.

Para este grupo es evidente que el mayor latifundista del país es el Estado, situación que varocede a los mismos terratenientes, por las garantías y el capital que se requiere para ser arrendatario. Ubican al proyecto como un primer paso en la consecución de una reforma agraria integral. En el mismo debate se amplía el margen de afectación a predios privados incultos, a otras entidades de recho público y privado y a los predios no explotados por sus dueños.

En esta instancia del debate, los representantes de los terratenientes copan las discusiones por la trascendencia de las disposiciones agregadas. A juicio de ellos, debe ser la productividad del predio el criterio definitorio de su venta o expropiación:

¹ Arvhico Palacio Legislativo. Cámara de Senado. - Actas de Discusión. Federico Páez. 12.X.33

... nuestra Constitución ya contempla la función social de la propiedad; y precisamente de acuerdo con el espíritu de esa disposición constitucional hemos aducido la razón para que no se tome en cuenta aquello de que las corporaciones de beneficencia o particulares que no exploten directamente sus propiedades deban ser expropiadas de ellas, porque hemos atendido a lo que significa la función social de la propiedad; si la propiedad está llenando esta función porque las corporaciones de derecho público o de derecho privado tienen arrendados sus bienes y estos bienes están perfectamente bien explotados, no hay razón para que les vaya a quitar a esas corporaciones el derecho de propiedad (...). Si se tratara de propiedades que están abandonadas o que estuvieran explotadas directamente por estas corporaciones, habría quizás, mayor razón desde el punto de vista de la función social para expropiarlas, porque una corporación que administra bienes de esta clase, los administra muy mal (...), pero si los arrienda, asocia el capital al trabajo, estas propiedades llenan su función social porque rinden el máximo de producción y por consiguiente, se habrá cumplido el punto de vista socialista que contempla la Constitución¹.

Con esta argumentación, uno de los fundamentos del proyecto de parcelación se desvirtúa: es posible aumentar la productividad manteniendo intacta la estructura de propiedad; luego, el problema no se fundamenta en una mala distribución de la tierra.

Otro argumento presentado es la crisis fiscal, que no permite ejecutar el proyecto. Los representantes de los terratenientes aducen que no participaron en la discusión por la inviabilidad financiera de la legislación propuesta. Desplazan el problema hacia una nueva Ley de Tributación que se oriente a la disminución de los impuestos de los terrenos intensamente cultivados; hacia una ley -

1 Arvhico Palacio Legislativo. Cámara de Senado. - Actas de Discusión. Sr. Bustamante. 18.IC.33.

que limite la superficie de la propiedad y resuelva problemas de la colonización (infraestructura vial, servicios, - etc.). Por último, se proponen experimentos de parcelación en algunos predios de la Asistencia Pública. Ello permitiría evaluar, de manera realista, los efectos de este tipo de reformas.

Pese a la oposición, el proyecto es aprobado con algunas modificaciones. La venta de los bienes de la Asistencia Pública es facultativa: el Estado puede expropiar terrenos cultivables pero no cultivados, salvo alguna excepción; las parcelaciones deben beneficiar a los campesinos. El proyecto pasa a la Cámara de Diputados, donde se discute otros proyectos de parcelación. Luego es archivado.

Paralelamente, en la Cámara de Diputados se discute un proyecto presentado por el Ministro de Obras Públicas y Agricultura, para la creación de una Caja de Colonización Agrícola. Las funciones de esta institución serían organizar e intensificar la producción; propender a la subdivisión de la propiedad agrícola y fomentar la colonización. Este proyecto también se discute y al llevarse a la Cámara del Senado se archiva.

Y los proyectos de parcelación continúan: un grupo liberal presenta un proyecto de reforma agraria integral; el Ministerio de Hacienda, uno de parcelación y colonización; etc. Los motivos son semejantes: el estancamiento del sector agrícola. Todos finalizan archivados.

Por su lado, los gobiernos de nuestro período -con mayor o menor intensidad-, plantean el "problema del indio", incluyendo la distribución de la tierra. En 1937,

el Ministro de Previsión Social opina que es necesario parcelar las tierras del Estado para fomentar la pequeña propiedad. También, latifundios privados, siempre que se ejecute de manera justa y con igual propósito:

A base de la pequeña propiedad se logrará que el campesinado tenga un mayor interés en la cosa pública y que se reintegre a la vida nacional como ciudadano productor y consumidor¹.

A pesar de la relativa precisión de la discusión, cuando el Senador Funcional por la Raza India viaja a Cayambe para estudiar el problema "del mejoramiento de la raza indígena" a pedido del Gobierno, sus recomendaciones se orientan en otros sentidos:

debería emprenderse una inteligente y tenaz labor de instrucción y educación de los indios, mediante escuelas apropiadas que cambiarán de seguro las condiciones actuales, elevando su nivel de cultura e incorporándolos a la vida ciudadana².

En el caso concreto de los indígenas de haciendas, para hacer prevalecer tanto las garantías de los indios como de los patronos, recomienda conformar comités que investiguen los conflictos y que vigilen la situación de los indios. Con ello, revive la junta protectora de la raza india, creada en 1927, que nunca llega a funcionar.

Por su parte, la Sociedad Nacional de Agricultura convoca a los "productores agrícolas" del país a una asamblea. Se tratan tres puntos básicos:

1 Informe Ministerio Previsión Social, 1937-38

2 Informe L. Nuñez, Senador Funcional por la Raza Indígena al Ministerio de Gobierno, p. 184.

1. la crisis económica;
2. la cuestión social; y
3. la sindicalización de los agricultores.

Se adhieren a "reformas justas", pero los hechos - de Cayambe no podían aceptar pues atentan contra la propiedad y su autoridad. Proponen que las relaciones con - los indios deben modificarse; por una parte, el hacendado debe educar y civilizar a los indios, terminar con los - maltratos; y por otra parte, mejorar su situación económica en base al pago de un salario. ("La conciencia cristiana de los propietarios debe manifestarse en la estimación justiciera de un salario"). Lo más importante a rescatar, es que el hacendado no debe perder la influencia - que tradicionalmente ejerce sobre el indio:

Sería inconcebible que estando el indio vinculado tan estrechamente con el agricultor, dejase éste perder su ascendiente y lo abandonase a influencias extrañas y perniciosas. Por el hecho de que durante mucho tiempo el hacendado y los indios que con él trabajan seguirán formando, pese a corrientes contrarias, una estrecha sociedad natural, al hacendado le corresponde, sin duda alguna, el papel de educar. El hacendado debe educar y civilizar a los indios¹.

Para que esta "idea civilizadora" se ejecute, se sugiere obligar a los indios a concurrir a las escuelas, adecuadas a su condición. El Estado debe instituir estas escuelas especiales. Se pide a los poderes eclesiásticos, que supriman los priostazgos y demás fiestas religiosas; al Estado, que impida la propaganda comunista, que reforme los Códigos de Policía para garantizar los contratos - entre patronos y jornaleros; a los agremiados que propor-

¹ El Comercio, 4.V.31.

cionen un trato humano al indio, que se establezca la cédula territorial, que se suspenda el ejercicio profesional al abogado que solivianta a los indígenas.

A otro nivel, como resultado de esta Primera Asamblea, exhorta a los agricultores a crear un nuevo contenido a la organización Sociedad Nacional de Agricultura, - manteniendo una estrecha vinculación entre los agremiados y la dirección:

(Esta será) la ocasión de donde arranque, con energía incontrastable, la vida de una federación poderosa, destinada a fomentar entre nosotros la cooperación y sindicato. Queremos que el Estado no nos ahogue. - Creamos poderes colectivos parciales que lo equilibren, que suministren el necesario contrapeso¹.

También se plantea otra instancia de organización - de los agricultores a través de los Sindicatos Agrícolas Provinciales. La Sociedad Nacional de Agricultura sería el eje de relaciones y haría recomendaciones técnicas, publicaciones, propaganda, etc.

Solicitan al Estado que les confiera responsabilidad económica para amparar la actividad agrícola y políticas que la refieran.

Recomiendan dar mayor prioridad a las obras públicas, revisar las tarifas ferrocarrileras y mejorar el transporte; rebajar las tarifas aduaneras, dejando libres de impuesto a todos los productos exportables; restringir la importación de artículos suntuarios, revisar la Ley de Impuesto Predial; y, derogar la Ley de Impuesto a la Renta.

¹ El Comercio. 4.V.31.

Pocas de las propuestas reseñadas, cristalizan en legislación.

En 1938 se emiten disposiciones sobre expropiación de terrenos para el ensanchamiento de una comuna, caserío, parroquia o cantón, con fines de vivienda o agrícolas¹. En base a esta legislación se parcelan algunos predios de la Asistencia Pública, que favorecen a ex miembros del Ejército, y pueblerinos². La Junta de Asistencia Pública accede a la parcelación para saldar deudas que arrastra.

Un grupo de pobladores de Olmedo y Cayambe solicitan la parcelación de un sector de Pesillo, sin lograr la adjudicación. Igual petición realizan huasipungueros de otras haciendas de la Asistencia Pública. El mayor oponente a la parcelación es la misma Asistencia Pública. Su principal argumento es:

El valioso conjunto de bienes raíces que hoy posee la Junta Central de Asistencia Pública es patrimonio de los pobres y desheredados del Ecuador. Y este patrimonio es sagrado e inalienable porque son bienes - destinados al servicio de la más elevada y noble función social y porque este destino ha sido consagrado por el pasado íntegro del País: la tradición y la historia, la Colonia y la República han hecho de los bienes que hoy manejan las Juntas Asistenciales la única fuente de recursos, segura y respetable, para dar protección y tutela social a las clases desvalidas del Ecuador.³

1 R.O. No. 3. 13.VIII.38; R.O. No. 229. 30.VII.38

2 Las haciendas Santo Domingo, Tupigachi y Tolóntag

3 Informe de la Junta Central de Asistencia Pública a la Cámara del Senado. 15.X.37

Tampoco accede a cambiar las tierras por "valores negociables", aduciendo la creciente inflación que vive la economía. La Asistencia Pública favorecería los arrendamientos a medianos y pequeños agricultores, pero ello requeriría de profundas modificaciones sociales, políticas y económicas que fomenten la asociación, que creen instituciones de crédito, que fomenten los capitales en el campo, etc. Ello redundaría en un mejoramiento de la agricultura nacional, y de las clases campesinas¹.

En general, la esterilidad de los proyectos y discusiones en torno a la agricultura desembocan en la colonización de tierras baldías y limitación a la propiedad a través de un tope máximo de superficie o impuestos a las tierras incultas.

El "problema del indio" que, en un momento, para algunos sectores se basa en la deficiente distribución de la tierra, es racionalizado ahora, en viabilizar su transformación en eficiente trabajador agrícola. Para ello, - entre otras acciones, en 1943 se crea una dependencia de Asuntos Indígenas, en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Su personería resumía la concepción imperante:

Quando desaparezca ese mito del indígena fuerte y sano, para dar paso a esa gran verdad que representa la decadencia de la raza indígena y cuando logremos convencernos de que el indio, exclusivo obrero agrícola, es un ente que no sabe y lo que es peor no puede alimentarse debidamente².

1 Cfr. en Informe de la Junta Central de la Asistencia Pública a la Cámara del Senado. 15.X.37

2 Informe a la Nación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, 1943, p. 17.

La preocupación del organismo es estudiar las condiciones sociales, económicas y jurídicas del indio; especialmente salud, educación y vivienda.

Pese a lo señalado, continúa latente en algunas - instancias del Estado el problema de la redistribución de la tierra para aumentar la producción y productividad del campo. El Departamento de Asuntos Indígenas también debe estudiar profundamente este tipo de cuestiones. La Sociedad Nacional de Agricultura insiste en que el problema - del agro no reside en el latifundio, sino en la falta de tierras cultivables y brazos para la ampliación de la frontera agrícola.

Por otra parte, la insubordinación de los indios - causa menores rendimientos en la producción de algunas zonas de Cayambe. Por ello, se requería encauzar el conflicto otorgando legalidad a los contratos de los trabajadores agrícolas, que resguarden las partes; y reglamentar el derecho de huelga. El problema de la escasez de fuerza de - trabajo puede ser parcialmente solucionado, estableciendo un salario mínimo "en base a la realidad nacional". En - este sentido concluyen la presión campesina como el interés de los terratenientes en la Ley de Salario Mínimo para Trabajadores Agrícolas, expedida en 1937 y en el Código de Trabajo (1938).

Se vislumbra una nueva estrategia para el desarrollo del capitalismo en el campo que no significa una modificación en la estructura de propiedad existente. Se incluye el hecho de que el Estado decida en 1946, administrar directamente sus propiedades rústicas. Intenta crear predios modelos en el manejo técnico, productividad y trato a los peones. Los procedimientos serían imitados por los terratenientes:

Hacer que los predios de mayores posibilidades agrarias del país, que son los de la Asistencia, se conviertan en arquetipos, en los que tendrá por fuerza que modelarse la propiedad privada que sucumbe a las mismas condiciones rudimentarias¹.

La administración directa de la Asistencia Pública en los predios analizados, aniquila hombres, tierras y animales. Se trata de racionalizar su utilización y de reparar los excesos cometidos en su aprovechamiento. Para ello se monta un complejo administrativo con contadores, agrónomos, veterinarios, médicos y profesores.

Ello redundaría en un "mejor nivel de vida" para el hombre ecuatoriano. Se trata de obtener "logros técnicos y creaciones culturales". El segundo aspecto incluye la vigilancia de las relaciones de trabajo, precautelación de los problemas sociales existentes o los que se produjeran. En última instancia, a la Asistencia Pública le interesa una mínima seguridad para llevar a cabo su proyecto; para constituir los "predios modelos". Esta sería la única manera en que las haciendas del Estado tengan "utilidad para el país".

¹ Informe del Director de Asistencia Pública al Ministro de Previsión Social y Trabajo, 1948, p. 78

Las discusiones reseñadas expresan, a otro nivel, la crisis económica provocada por la caída en las exportaciones de cacao. Revelan la existencia de un problema económico y las diversas estrategias propuestas para enfrentarlo. Para algunos sectores debe afrontarse desde un cambio en las relaciones sociales y económicas del agroserrano. La proposición de reforma, se antecede y ocurre deluída en el difuso "problema del indio".

Socialistas, comunistas y algunos liberales lideran la adopción de un cuerpo legal que propone una suerte de vía campesina para el desarrollo capitalista en el campo. Plantean la necesidad de acabar con el latifundio y de desarrollar una amplia "clase campesina". Ella sería un potencial consumidor y un productor efectivo.

Los terratenientes, por su lado, también expresan la necesidad de modificar el sector agrario. Sin embargo, ese proceso no significaría su descomposición. Sería posible capitalizar el campo manteniendo la estructura de propiedad, bajo la ayuda del Estado. La discusión dura un largo período. Mediatemente la correlación de fuerzas se inclinará a la estrategia terrateniente. Los distintos gobiernos no tienen la fuerza ni la intencionalidad política para ejecutar la legislación de reforma agraria. El Estado se constituye de instancias desarticuladas, con proyectos y acciones, muchas veces contradictorios. Se perfila, sin embargo, una alternativa de reformulación del sector agrario por la "vía terrateniente", sin reestructurar el sistema de propiedad.

Pese a que las haciendas del Estado son el eslabón social débil, no es posible su ruptura. La presión campe

sina es limitada. De otra parte, el Estado los impulsa como un sector de vanguardia en la modernización del campo¹. En este sentido planteamos una parcial convergencia del movimiento campesino con el proyecto de modernización, no obstante diferenciarse en la vía para lograrlo. La Asistencia Pública es una instancia estatal que recibe intensamente la ingerencia de órganos de presión del sector agrícola. La administración directa de las haciendas de nuestro estudio por el Estado, llevará a un cierto distanciamiento y rechazo, hasta que la política agrícola se defina como fomento de la producción y protección a la propiedad.

20

¹ A esta instancia estatal, no corresponde una efectiva transformación bajo su administración (V. Capítulo anterior).

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

En este capítulo sistematizamos la problemática que guiara el trabajo, formalmente expuesta en la Introducción. Este análisis además retoma los conceptos de movilización y movimiento campesinos. De otra parte, es pertinente abrir interrogantes que incluyan otras perspectivas de investigación en el tema.

1. El Primer Capítulo se estructura por la indagación de condiciones, a nivel de la unidad productiva, que permiten la emergencia de una organización y acción campesinas. La óptica de análisis propuesta fue la incidencia de factores externos y los condicionamientos internos de las unidades estudiadas, en el debilitamiento de la relación campesino-superior. Pensamos que la combinación de factores puede propiciar la descomposición de la hacienda tradicional y, consiguientemente, gestar un campesino tácticamente móvil. En este sentido rescatamos tres condicionantes externas.
 - a. La expropiación de las haciendas de las órdenes religiosas inscritas en una gama de transformaciones económicas, sociales y políticas de la Revolución Liberal;
 - b. El incentivo a la producción agrícola serrana, como una de las vías para solucionar la crisis de la economía agroexportadora; y,
 - c. El surgimiento de ideologías movilizadoras (Partido Socialista y posteriormente Partido Comunista) en un contexto de inestabilidad política.

El primer factor enunciado proporciona el rasgo peculiar de los casos tratados: la propiedad de los pre dios es del Estado. Esta característica permite dife- renciarlos de las haciendas privadas. No obstante, los procesos estudiados no permiten generalización inmedia ta a otras haciendas del Estado, cuya mecánica de trans formación no estuvo marcada por una iniciativa del sec tor campesino.

El Estado como propietario muestra escaso inte-
rés en incentivar o ampliar las haciendas como unidades
productivas. Son bienes susceptibles de negociación in
mediata (compra-venta-arrendamiento). Socialmente se -
las considera válvula de escape a las tensiones entre cla-
ses (ceder, coartar, negociar las peticiones campesinas).
De otra parte, este hecho sumado a su debilidad interna,
permite considerarlas como el eslabón débil de la estruc-
tura agraria, asumiendo más directamente las variaciones
de la correlación de fuerzas políticas del país y su ba-
se económica. Surge un problema: ¿es pertinente pensar
en un debilitamiento de los terratenientes (como clase)
que consecuentemente implique su desplazamiento por otros
grupos sociales emergentes?, o ¿se presentan débiles en
un desarrollo capitalista más débil aún? El material de
investigación que disponemos no permite inferir en nin-
gún sentido, pese a que anotamos -en su momento- algunos
hechos que cuestionan el poder a nivel regional. Las au
toridades en el período de desenlace de los acontecimien-
tos no actúan como mera prolongación de su dominio (inme
diata e idéntica respuesta a su iniciativa de coerción).
Se requiere mayor estudio que contemple también las ha-
ciendas privadas del sector; el papel de la cabecera can
tonal como instancia de mediación; variaciones y corres-

pondencias del cambio de rol del aparato estatal en la región; configuración de fuerzas sociales como fuerzas políticas; papel de los organismos directrices y generadores de consenso (Iglesia); etc.

Es coherente con la situación descrita el arrendamiento de los predios. De ello no se debe derivar - en la emergencia de una suerte de burguesía agraria. - En los casos estudiados, los arrendatarios pertenecen a la clase terrateniente. Los arriendos son complementarios a sus propiedades. Su estrategia, en tanto arrendatario -(diversa al terrateniente tradicional)-, sumado a la presión del mercado condujeron a cambios en la organización de la producción (condicionamientos internos). Respecto al segundo elemento es necesario una - investigación más acotada en los predios estudiados. - Pese a ello, por la información indirecta que se manejó, pensamos que es un factor importante a integrar. - Las modificaciones ocurridas, sin embargo, no significaron transformaciones cualitativas en las relaciones sociales de producción. Se convierten en más compulsivas; constriñe y liberaliza la economía huasipunguera (disminución de las jornadas de trabajo, aumento demográfico, necesidad de circulante, etc.). Por otro lado, se fractura el ejercicio de la autoridad a su interior. El arrendatario no actúa con las prerrogativas de un patrón tradicional. En suma, el debilitamiento de la hacienda tradicional no ocurre por el crecimiento de nuevas relaciones sociales en la producción (a pesar de su resquebrajamiento), o desarrollo de las - fuerzas productivas; sino por la desintegración de la forma de dominio ejercida por el patrón y sus funcionarios. En este sentido se advierte una no concordancia

entre la organización de la producción y el dominio necesario para su reproducción y unidad.

Antes afirmamos que las haciendas tradicionales no presentan condiciones para una iniciativa campesina. Sin embargo, reseñamos la existencia a nivel de los campesinos de la familia huasipunguera ampliada y de una serie de relaciones de reciprocidad. Esto proporciona pautas para pensar que el campesinado no se encuentra completamente atomizado; tiene ciertas bases corporativas. Estos vínculos de solidaridad pueden actuar positiva o negativamente. En nuestro caso tienen el primer sentido y otorga la base para la organización sindical.

En relación a la necesidad de la modernización - del contexto en el cual están insertas las haciendas y que son pasos que propician la iniciativa campesina, cabe puntualizar que deben encontrar, a nivel interno, de terminadas condiciones que la hagan factible. En nuestro caso, estas modificaciones recién comienzan a delinarse. El proceso de modernización es lento, de cambios casi imperceptibles, y a la época, recién se perfilan algunos elementos. En las haciendas no existen alternativas ocupacionales que inicien un proceso de "diferenciación campesina"¹. Con esto enfatizamos que el proceso de organización campesina no se inicia por las modificaciones a nivel de la infraestructura, sino por la brecha generada a nivel de la autoridad. Ella abre un espacio para la actuación del naciente Partido Socialista que provee una alternativa de acción a los campesinos.

¹ "Diferenciación Social" en el sentido que le da Alberti (ver Introducción)

Concluimos que el patrón pierde su función como autoridad de la hacienda y como elemento fundamental - en la reproducción del campesinado. En esta medida, el vínculo del campesinado con su superior se rompe y - los revela como tácticamente movilizables. No desconocemos la incidencia dentro de estos procesos de las - nuevas exigencias impuestas por el patrón, ni el aumento demográfico y con ello una reformulación en la asignación de recursos por parte del campesinado; ni una - potencial competencia por la tierra; etc., que actúan como detonantes en la acción campesina.

2. Una segunda pregunta propuesta y desarrollada - en el Capítulo III se refiere a la estrategia - del Estado como respuesta a los hechos de Cayambe. Retomamos a Moore en el sentido que la perspectiva excesivamente campesinista, pierde la óptica de los grupos dominantes y, en parte, de la actitud de estos dependerán las posibilidades de una acción campesina más o menos generalizada¹.

Distinguimos dos niveles en las respuestas del Estado:

a. Una respuesta económica, que debido a que se inserta en un período de transición, de tiempo muy lento, no se llega a configurar con demasiada precisión. Llevado al extremo se debaten una vía campesina versus una vía terrateniente

1 Moore (1973), 370

te de transformación de la estructura agraria se rrana. A fines del período se insinúa esta última como predominante.

De otra parte, el Estado se muestra ambiguo y vacilante¹, permitiendo manifestaciones campesinas, especialmente en haciendas del Estado, destacando posibilidad de negociación.

b. Una respuesta política que nos permite periodizar los acontecimientos:

b 1. 1926 a 1945, en que el Estado delega el control de los predios a rrendatarios, miembros de la clase terrateniente y actúa reprimiendo e intermediando los conflictos con los campesinos;

b 2. 1945 a 1948 en que el Estado asume la dirección directa de los predios y cede a la presión campesina, proporcionando una salida legal a sus reivindicaciones, amparadas en una forma de lucha. Sin embargo, se producen bajo relaciones de fuerza previas sin que sean instancias finales para la negociación. Su incapacidad administrativa, ampara la ofensiva campesina, no obstante a que estén ya definidos los límites permitidos para la acción. Se la valida socialmente hasta el punto que son un factor de impulso en la modernización de los predios, sin una transformación de la estructura de propiedad vigente. El problema de las haciendas de Cayambe adquiere

¹ No interpretamos este hecho en relación a la vinculación de iniciativas privadas, su transformación en públicas y ejecución.

relevancia social, en la medida en que actúan como válvula de escape a los problemas vigentes y permiten la entrada de capital por una vía alternativa.

De modo general, es evidente la relevancia de investigaciones sobre el papel jugado por los movimientos campesinos en la transformación de la estructura agraria del país (alcances, limitaciones y logros). Debe estudiarse acciones campesinas en distintos tipos de unidades productivas (otras haciendas del Estado; haciendas privadas, comunidades campesinas y pequeños agricultores), que permitan comparar y otorgarle relevancia nacional.

3. Un problema anunciado en la Introducción es el uso ambiguo de los términos movimientos y movilización campesinas. Se los usó connotando, movilización con un hecho más coyuntural y movimiento una tendencia a más largo plazo. El estudio muestra las dos dimensiones: de una parte, una serie de oleadas reivindicativas; y de otra, la permanencia de los conflictos hasta la aplicación de la Reforma Agraria, y una vinculación de los campesinos a un proyecto político nacional, con una táctica y estrategia definidas. Se presenta como una tendencia orgánica y consciente por modificar las relaciones de poder existentes, que en determinados períodos de crisis permite expresarse con diversos contenidos. El problema suscita la definición es diagnosticar hasta qué puntos los hechos analizados tienen carácter político, rebasando el mero espontaneísmo; los factores de identidad de los campesinos, su relación con otras clases y los términos de su vinculación al proyecto político nacional, que trasciende el nivel local.

Las respuestas a estos problemas no son claras - en el caso estudiado. Existe una vinculación a otros - campesinos y sectores subalternos. Sin embargo, tiene un carácter bastante formal, vg. no se articula en la - acción a los campesinos de las haciendas privadas de - la misma zona. Se logra constituir focos a lo largo de la Sierra, que tendrán una relación superestructural en - tre sí y con los sectores urbanos subalternos. El partido político les proporciona permanencia en el tiempo y permite despojarse variablemente de grados mayores de espontaneismos.

El proyecto partidista en el contexto nacional - aparece contradictorio. Por una parte, se plantea en - ciertas instancias de poder, una lucha por dar cauce a la vía campesina; pero se frena en la lucha particular de las haciendas estudiadas. Así, debemos preguntar-- nos: ¿por qué no se reivindica tierra?; y, ¿por qué uno de los ejes reivindicativos es el alza de salarios? Pa - ra contestar, debe pensarse en la ubicación estructural de los campesinos. Los huasipungueros en ese momento - poseen tierra y su interés inmediato no es lograr su - propiedad. Por otra parte, las modificaciones de la - economía los lleva a requerir circulante para subsistir. Para los arrimados la situación es contraria ya que su mayor interés es llegar a ser huasipungueros, pero en - el momento, no se revela con mayor fuerza. A su vez, - la legalidad en que se mueven sus luchas frenan este ti - po de iniciativas (tierra). La lucha salarial se orien - ta a transformar las relaciones de las haciendas tradi - cionales por una vía alternativa. Todas estas primeras sugerencias del trabajo requieren de investigación sis - temática y precisa.

Otro elemento a considerar en relación a lo que nos ocupa es el significado de sus acciones. Estas rebasan el plano local y regional, a dos niveles: son predios de propiedad del Estado y se vinculan a un partido político de presencia nacional. Sin embargo estos mismos factores, no les permite cubrir eficazmente un enfrentamiento en las fuentes de poder a los terratenientes-arrendatarios. Esto se vincula estrechamente con las proposiciones del numeral 1 de este Capítulo. La pregunta a formularse es ¿hasta qué punto dejan -en sus acciones- intactas las estructuras de mediación?

Este hecho significa a otro nivel, desvincular - en la lucha a otros sectores campesinos. Al respecto - es importante profundizar en el tema del tipo de aparato de la organización campesina: ¿en qué medida las formas logradas son propiamente sindicatos? ¿Son adecuados a la organización de la sociedad del momento? ¿Hasta qué punto limita la acción campesina y reproduce sus debilidades?¹.

Resumiendo, los hechos tienen un significado de largo alcance y presencia nacional y un nivel de conciencia cada vez mayor. Rescatamos el hecho de que a las movilizaciones espontáneas se comienza a proporcionarlas - una dirección. En este sentido se puede considerar el caso que nos ocupa como una movilización de largo alcance (no solo coyuntural). Sin embargo, su organización - no logra conformar activamente en la lucha a todos los sectores campesinos ni urbanos. En esa medida, no tiene un carácter plenamente de movimiento (político).

¹ Otro hecho relevante en nuestro caso es estudiar el liderazgo femenino, dada la apertura de posibilidades sociales y políticas para la mujer.

BIBLIOGRAFIA E

INDICE DE FUENTES

BIBLIOGRAFIA

- Affonso, Almino. "Sindicato Campesino, agente de cambio".
1970 en Revista del CEREN, No. 5, Santiago.
- Alavi, Hamza. Revoluciones Campesinas, Bogotá: Topo Rojo
s/f
- Alberti, Giorgio. "Los Movimientos Campesinos" en R.G.
1970 Keith et.al. La hacienda, la comunidad y el
campesinado en el Perú. Lima: Moncloa
- Alberti, Giorgio. "Ruptura de la estructura de poder ur
1976 bano provincial y surgimiento de movimientos
campesinos" en J. Matos Mar (Comp.) Hacienda,
comunidad y campesinado en el Perú. Lima: IEP
- Bengoa, José. La hacienda latinoamericana. Quito: CIESE
1978
- Cotler, J. y F. Portocarrero. "Organizaciones campesinas
1976 en el Perú" en José Matos Mar (Comp.) Hacienda,
comunidad y campesinado en el Perú. Lima:
IEP
- Cotler, Julio. "Haciendas y comunidades tradicionales en
1976 un contexto de movilización política" en José
Matos Mar (Comp.) Hacienda, comunidad y campe-
sinado en el Perú. Lima: IEP
- Fioravanti, Eduardo. Latifundio y sindicalismo agrario en
1970 el Perú. Lima: IEP
- Fuenzalida, Fernando. "Poder, raza y etnia en el Perú con
1970 temporáneo" en F. Fuenzalida et. al. El Indio
y el Poder. Lima: Moncloa
- Hobsbown, Eric. Rebeldes primitivos. Barcelona: Ariel
1974
- Huizer, Gerrit. El potencial revolucionario en América La-
1974 tina. Méjico: Siglo XXI
- Mejía, José y Díaz. Sindicalismo y Reforma Agraria en el
1975 Valle de Chancay. Lima: IEP
- Moore, Barrington. Los orígenes sociales de la dictadura
1973 y de la democracia. Barcelona: Península

II

- Quijano, Anibal. "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina". (mimeografiado). Quito. 1976
- Vázquez, Mario. "Hacienda, peonaje y servidumbre en los Andes peruanos". (Mimeografiado). Lima 1975
- Warman, Arturo. "El potencial revolucionario del campesinado en Méjico" (Mimeografiado). Madrid 1974
- Wolf, Eric y S. Mintz. "Hacienda y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas" en E. Florescano (coord.) Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina. Méjico: Siglo XXI 1975
- Wolf, Eric. Las luchas campesinas del Siglo XX. Méjico: Siglo XXI 1974

Ecuador

- Albornoz, Oswaldo. Las luchas indígenas en el Ecuador. Guayaquil: Claridad 1971
- Albornoz, Oswaldo. Dolores Cacuango y las luchas indígenas en Cayambe. Guayaquil: Claridad 1975
- Arcos, Carlos y C. Marchán. Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana (Mimeografiado) Quito 1976
- Basile, David y H. Paredes. Algunos factores económicos y geográficos que afectan la población rural del NE de la Provincia de Pichincha. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central. 1953
- Baraona, R. "Una tipología de haciendas en la Sierra ecuatoriana" en O. Delgado (ed.) Reformas Agrarias en América Latina: procesos y perspectivas. - Méjico: F.C.E. 1965
- Barsky, Oswaldo. Notas para una discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente en la Sierra, período 1959-1964 (Mimeografiado). Quito 1977
- Buitrón, A. y B. Salisbury. El campesinado en la Provincia de Pichincha. Quito: Instituto Nacional de Previsión Social. 1947

III

- Casagrande, Joseph. "La transformación estructural de una parroquia rural en las tierras altas del Ecuador" en América Indígena. Vol. XXXIX. México. 1969
- Cisneros, César. Demografía y estadística sobre el indio ecuatoriano. Quito: Nacional 1948
- Costales, Alfredo y P. Peñaherrera. "El huasipungo y su evolución histórica" en Anales, Universidad Central, Quito. 1962
- Crespi, Muriel. The patrons and peons of Pesillo: a traditional hacienda system in highland Ecuador. Ph. D. Thesis. University of Illinois. 1968
- Crespi, Muriel. "Changing power relations: the rise of peasant unions on traditional Ecuadorian haciendas" en Anthropological Quarterly. Vol. 44, No. 4 1971
- Crespi, Muriel. "Mujeres campesinas como líderes sindicales: la falta de propiedad como calificación para puestos públicos" en Estudios Andinos, - Vol. 5, No. 1 1976
- Cueva, Agustín. El proceso de dominación política en el Ecuador. Quito: Crítica 1973
- Federación Ecuatoriana de Indios: Estatutos. Quito: Claridad. 1945
- Guerrero, Andrés. La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano. Quito: Universidad Central 1975
- Jaramillo, Pío. El Indio Ecuatoriano. Quito: Casa de la Cultura 1954
- Maldonado E., Luis. Bases del Partido Socialista Ecuatoriano. Quito: Antorcha 1938
- Ministerio de Beneficencia. Colección de leyes, reglamentos y estatutos del ramo de beneficencia. Quito: Nacional 1918
- Monroy, Joel. El Convento de la Merced de Quito. Quito: Labor. 1932

IV

- Moreno, Segundo. Subvlevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del Siglo XVIII hasta finales de la Colonia. Bonn, BAS 5
1976
- Moreano, Alejandro. "Capitalismo y lucha de clases en la - primera mitad del Siglo XX". en Varios, Ecuador Pasado y Presente. Quito, Universidad Central
1975
- Paredes, Ricardo. "Luchas y conquistas de los indios ecuatorianos". Trabajo presentado al Congreso Gran Colombiano de Indigenistas. Pasto. (Mimeografiado)
1945
- Partido Socialista. Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido. Guayaquil: El Tiempo.
1926
- Sáenz, Moisés. Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional. Méjico: Secretaría de Educación Pública.
1933
- Varas, A. y F. Bustamante: "Fuerzas Armadas y Política en Ecuador. (Mimeografiado). Quito, FLACSO
1977
- Velasco, Fernando. Ecuador: Dependencia y Subdesarrollo Tesis para optar al grado de economista. Universidad Católica, Quito.
1972

INDICE DE FUENTES

a) Escritas

Archivo Palacio Legislativo, Quito

Cámara de Senado. Solicitudes con Informe. 1931:
Habitantes indígenas de Cayambe: pidiendo sanción por
abuso de autoridades.

Trabajadores de haciendas Moyurco, San Pablo Urco, La
Chimba: quejas por atropellos.

Jesús Gualivisi: reclamo por cobro indebido de la pro
piedad rústica.

Cámara de Senado. Solicitudes sin Informe. 1932:
Indígenas de haciendas de la Asistencia Pública en -
Cayambe: varios pedimentos.

Cámara de Senado. Proyectos en segunda discusión.
1933:

Caja de Colonización Agrícola

Documentos varios. 1933:

Exposición del Dr. Francisco Vaca sobre Asistencia Pú
blica.

Comunicación del Partido Comunista del Ecuador conte
niendo protestas, denuncias, etc.

Cámara de Diputados. Proyectos en segunda discusión.
1933:

Ley de Parcelación de Tierras

Cámara de Diputados. Proyectos en primera discusión.
1933:

Concesiones a favor de los arrendatarios de predios rús
ticos.

Prescripciones relativas a la limitación del derecho
de propiedad.

Ley de Reforma Agraria.

Cámara de Senado. Proyectos en segunda discusión.
1934:

Ley para protección de la raza india

Cámara de Diputados. Proyectos en primera discusión.
1934:

Ley sobre parcelación y colonización de tierras del Es
tado y de particulares.

VI

Asamblea Nacional. Solicitudes sin informe. 1937:
Clotilde Tabarata demanda amnistía para su esposo Vir-
gilio Lechón.

Informes. 1937:

De la Junta Central de Asistencia Pública con relación
al proyecto de parcelación de las haciendas de esa ad-
ministración.

Asamblea Nacional. Solicitudes sin informe. 1938:
Indígenas de Cayambe: piden parcelación de haciendas
de Changalá y otras.

Cámara de Senado. Leyes aprobadas. 1939:
Ley de Fomento Agrario

Informes:

Informes a la nación del Ministerio de Previsión Social
y Trabajo. 1925/1928; 1936/1937; 1938; 1939; 1940; 1941;
1943, y 1948

Informes a la nación del Ministerio de Gobierno. 1930/
1931; 1931/1932, y 1933/1934

Registros Oficiales:

R.O. No. 1 - 10.X.28. Reglamento para la administra-
ción directa de los predios de la Asistencia Pública.

R.O. No. 748 - 21.IX.28. Se autoriza la venta y enaje-
nación de los bienes de la Asistencia Pública.

R.O. No. 263 - 30.VIII.32. Dispónese que la Junta Cen-
tral de Asistencia Pública tenga facultad para vender
los bienes raíces.

R.O. No. 196 - 11.VI.32. Rebaja de pensión de arrenda-
miento de los predios de la Asistencia Pública.

R.O. No. 109 - 11.IV.33. Se aprueba el informe rela-
cionado con el reclamo de los indígenas de las hacien-
das Pucará, La Chimba, San Pablo Urco y Moyurco.

R.O. No. 522 - 19.VI.37. Autorízase a la Junta de Qui-
to a parcelar, arrendar, vender la hacienda Los Reales
y una parte de Tolóntag.

R.O. No. 464 - 14.IV.37. Autorización para la venta -
de la hacienda Tupigachi.

R.O. No. 3 - 13.VIII.38. Disposiciones sobre expropia-
ción de terrenos para ensanchamiento.

R.O. No. 229 - 30.VII.38. Reglamento para la adquisi-
ción de terrenos por particulares o corporación.

R.O. No. 237 - 9.VIII.38. Expropiación y parcelación
de la hacienda Santo Domingo.

VII

R.O. No. 795 - 20.IV.43. Organízase en el Ministerio de Previsión Social el servicio de Asuntos Indígenas.
R.O. No. 628 - 6.VII.46. Disposiciones sobre administradores de fundos de la Asistencia Pública de Quito.

Actas del Senado. Discusiones.
Sesiones: 29.IX.32; 6.X.32; 12.IX.33; 18.IX.33; 25.IX.33; 28.IX.33, y 2.X.33

Actas de la Cámara de Diputados. Discusiones
Sesiones: 19.VIII.31; 24.IX.31, y 16.X.31

Archivo Jefatura Provincial de Salud, Quito.
Hacienda Pesillo:
Inventarios de entrega. 1921; 1931; 1937, y 1945
Bula de cuentas judiciales. 1921
Cotejo de inventarios. 1931
Contratos arrendamiento. 1921; 1929, y 1937

Hacienda La Chimba:
Inventarios de entrega. 1931; 1921; 1930, y 1946
Contratos arrendamiento. 1913; 1921, y 1930
Bula de cuentas judiciales. 1913

Hacienda Moyurco y Anexas:
Inventarios de entrega: 1937, y 1945
Contratos arrendamiento. 1913; 1921, y 1929
Bula de cuentas judiciales. 1913

Informe fiscalizador de la Asistencia Pública sobre haciendas Pesillo, La Chimba y Moyurco. 1946

Biblioteca Nacional. Quito
Diario El Comercio. 1930 a 1938
Diario El Día. 1931

Biblioteca Casa del Obrero. Quito
Actas de sesión de la Sociedad Artística de Pichincha.
Libro 14
Periódico La Tierra. 1933; 1934, y 1945
Periódico La Antorcha. 1926

VIII

Tenencia Política, Olmedo.

Juicio del secuestro seguido por José R. Delgado contra el indígena Juan Albamocho. 1931

Juicio de secuestro seguido por José R. Delgado contra el indígena Vicente Amaguaña. 1931

b) Orales (entrevistas)

César Endara, militante del Partido Comunista.

Ricardo Paredes, militante del Partido Comunista, organizador de la FEI.

María Luisa Gómez de la Torre, militante del Partido Comunista y de la FEI[†]

Ignacio Alba y señora, cabecillas campesinos de la - segunda época.

Tránsito Amaguaña, cabecilla campesina de la primera época[†].

Dolores Cacuango (realizada por María Luisa Gómez), cabecilla campesina de la primera época.

Luis Catucuamba, cabecilla campesino de la segunda - época[†].

Virgilio Lechón, cabecilla campesino de la primera - época[†].

Neptalí Ulcuango, cabecilla campesino de la segunda - época[†].

Secretario de la Tenencia Política de Olmedo[†].

Juez Político de Cayambe.

[†] Algunas partes se reproducen en el Anexo.

ANEXO:
ALGUNAS ENTREVISTAS

LUIS CATUCUAMBA. 6.VIII.77

Moyuno. Dirigente campesino hijo de Dolores Cacuango.
"Antes vivía en San Pablo Urco (... Dolores Cacuango); eran huasipungueros de allá. Mi papá trabajaba en la hacienda. Eran gañanes. Entonces trabajaban desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, sin pago, sin nada; sólo por la cuestión del huasipungo. Ella salió (de San Pablo Urco) - porque los patronos les maltrataban; los empleados, sirvientes, todos ellos maltrataban mucho a la gente. Les pegaban; si a veces una persona le responde cualquier cosa, entonces les pegaba, les maltrataba, les rompían la cabeza, así. Entonces la gente sufría mucho. Entonces verá, si algún trabajador... los sirvientes le pegaba, le maltrataba mucho, - les iban a demandar a la Tenencia Política, ni el Teniente Político no salía parte. Más bien salía parte del mismo patrón. Sabía decir patrón como es guagüito todavía no sabe nada, es inocente; entonces él no sabe nada. Vayan nomás a trabajar no ha de pasar nada, ha sabido decir el Teniente Político. Entonces como la autoridad no salió parte, no había más; entonces mi mamá, ella buscaba como... ver alguna defensa. Entonces habían dado noticias que hay un partido que es lo que defiende a los campesinos. Entonces buscó la forma como de organizarse, unirse todos para defenderse. Vivían esclavos, trabajando marido y mujer, trabajando los hijos. - En ese tiempo la gente cómo sufría, entonces todos iban a las organizaciones. Había en Pesillo, había en San Pablo Urco en dos partes que se organizaban. Así por medio de la organización iban consiguiendo, poco a poco la libertad, se conseguía siquiera que no estropeen como antes. Entonces ya reclamaban en Quito: el Dr. Ricardo Paredes. Entonces ellos organizaban, ayudaban y defendían. Defendían por medio de la prensa también; presentaban reclamos donde los ministros, donde el presidente cosa que no, no hacía parte todavía. Entonces seguían organizándose pero los patronos diciendo que son los comunistas que son los que van a quitar la hacienda, que van a incendiar la hacienda. En fin, poniendo una serie de pretextos habían puesto al gobierno, el gobierno de que están yendo a hacer levantamiento, toda una serie de problemas. Entonces el gobierno había hecho parte de los patronos y había mandado el ejército para destruir alrededor de 26 casas entre Moyurco, San Pablo Urbo, Pesillo. Entonces destruyendo esas casas nos obligó que abandonen la hacienda, que vayan saliendo. Entonces por medio de eso es lo que mi mamá tuvo también que salir de la hacienda. Los sindicatos organizaron por ahí por el 26. Entonces la destrucción de las casas es en el 31. (Dolores Cacuango) ya no estaba en la casa (cuando abrieron) porque le querían cogerle presa para matarle, así, o para quemarle. Entonces ella no dejaba de verse nadie; entonces ella estaba fuera de la hacienda. Estaba

lejos, retirada para no dejarse de coger. Entonces como... estaba controlado por todo Cayambe no podía ni regresar - acá, no podía ni como salirse a Quito. Entonces nos contaba de que ella se había cambiado de vestido y se había tiznado la cara y como que no, es de quí y por medio de - eso se había salido para Quito para denunciar todas estas destrucciones que ocasionó aquí en Cayambe (... El se que da con su papá y sus hermanos). Entonces ellos lloraban (los hermanos) por la casita como derrumbábamos; todo ahí hecho un desorden: granitos, ropitas, trastes, todo estaba hecho ahí un desbarajuste. Como mi finada hermana ya era mayorcita mi hermanito, ellos podían recoger lo que avancen y en un caballito haciendo cargar nos trajeron - con el soldado haciendo adelantar y nos dejó pasando Cayambe. A mí trajo en el anca del caballo para que no caiga. Entonces mi mamá no sabía por donde se ha ido, así nos dejó botando en Río Blanco. Entonces no podíamos como volver y ni mi mamá no podía regresar más. Ahí quedó todas las cosas ahí abandonadas, quedó el huasipungo ahí botado. Buenos, a mi papá habían dicho los mayordomo, los administradores que regrese a trabajar pero menos tu mujer. Pero entonces mi papá no había querido nada sino que salió si guiendo a mi mamá. Vivía apegado donde unos amigos que - había sido conocidos para acá para Ayora. Vivía apegado y no había cómo poder trabajar para mantener a la mujer - sino que como apegado tenía que ayudarle a los dueños de casa así todos los días. Entonces de ver que era la vida imposible, abandonó eso y salió arrendar unas chocitas - por ahí mismo. Arrendado entonces vivía así; mi papá salía a trabajar por esta hacienda vecina que se llama San José ganando a 5 reales diarios. Entonces consiguió trabajo y trabajaba. Y mi finada hermana también sabía salir así en tiempo de cosecha a chucchir y entonces se recogía los granitos para mantenerse; yo también así salía a ayudar a chucchir. Mi mamita seguía así luchando secretamente diciendo que hemos de volver al huasipungo. Habían dicho que sí va a volver el huasipungo, pero imposible. Ni hasta ahora no volver al huasipungo. Ya quedamos a vivir por aquí y se murieron aquí".

"Como estaban organizados los sindicatos tenía que volver así escondidito a sesionar a los dirigentes; entonces después sesionaban todas las gentes. Así tenía que pasar a Moyurco. Iba a sesiones en Moyurco sólo de noche. Entonces tenía que pasar a San Pablo Urco. De San Pablo Urco tenía que pasarse a Pesillo; de Pesillo a la Chimba. Así daba la vuelta sesionando. Como ya era algo dominado los abusos que los patrones estaban cometiendo, controlados, ya estaba un poco avanzando por los sindicatos. Entonces ella sesionaba de aquí todos los sindicatos. Entonces iba llevando las quejas a Quito; en esa época, creo, a un Comité Central de Defensa Indígena, como no había la FEI

todavía. Entonces ese organismo hacía la defensa a todos los sindicatos. Entonces habiendo varios sindicatos organizados después se convocó a un congreso indigenista, en el 45, donde se creó la FEI. Entonces con esta institución que fue ya aprobada y reconocida por el gobierno, entonces se tenía más fuerza, entonces más defensa".

(En el 31) "... ahí habían hecho una huelga general diciendo que a los patronos los van a mandar sacando, que a los patronos les van a... castigarles. Entonces habían indicado este compañero F. Chávez; entonces había dicho que - hagan un levantamiento todo, a los patronos les vamos hacer rogar, a los patronos les vamos hacer pedir misericordia. Entonces la gente se había levantado de aquí a Quito, por un mes creo que no habían trabajado. Habían ido todos atrás por la Magdalena, entonces ese señor había estado teniendo toda la gente allá, pero no había hecho ningún reclamo, nada. No había podido hacer nada, nada mientras la hacienda pasaba botada, abandonada. Entonces los patronos ¿qué habían hecho?. Habían pedido al gobierno - respaldo y, como le digo, habían mandado al ejército para la destrucción de las casas".

(Líderes) "... de toda la unión hay algunas personas que pueden intervenir. Que le dicen es la cabeza... puede estar como dirigente... entonces le nombran. Primero son - los mayores y después van los jóvenes prendiendo, ya cogen el... tino de cómo luchar, de ser dirigente. Necesita tener coraje, tener experiencia, conocimiento y no ser nervioso, no ser cobarde, no ser temeroso. En cada hacienda había uno o dos (dirigentes). Depende que haya una buena persona. Por ejemplo, en San Pablo Urco había un compañero que se llama Casimiro Otavalo; en Moyurco había otro - compañero que se llama Ramón Alba, después apareció otro. Cuando se cansa uno tiene que reemplazarlo otro. En Pesillo había una compañera Angelita Andrango.

(En la misa el cura dice) "... primero que no sean comunistas porque hay que acordar en Dios, en Cristo; hay que confesarse, hay que comulgarse, hay que arrepentirse. No pensar más en otras cosas. Que hay que ser siempre comulgando, confesándose. Que no cometan pecados para que el alma esté atranquilo y libre del infierno. Porque sino así tiene que sufrir el infierno, tiene que acordarse del cielo. Qué vamos a tener miedo solo a estar pensando del infierno. Donde estará el infierno ni no se sabe. La vida aquí es - como si estuviéramos en el infierno. Hemos dicho así muchas veces, hemos de ir al cielo"

"... en la hacienda de Pesillo. Ahí vivíamos todos arrimados, pidiendo posada a la hacienda o sea pues, a los arrendatarios. En el año de 1928, entonces, en la presidencia - del Dr. Isidro Ayora, entonces ahí... yo era muchacho de escuela; los mayores, mis padres, los profesores de la escuela, teniente político, todos ellos se movieron, se movilizaron y acudieron pues al Supremo Gobierno a solicitar pues, que se digne atender a esa gente que vive arrimada a la hacienda y que quiere un poco de terreno para formar una población. Luego entonces, atendiendo a ese pedido, el Supremo Gobierno accedió y dió ese terreno de aquí de la población de Olmedo, se llama el potrero el Dije que anteriormente la hacienda manejaba este potrero. Aquí tenían ganado, tenían otros animales, caballos, todo eso tenían. ¿no? Entonces pues, con la intervención del Supremo Gobierno que ya accedió. A nosotros, los muchachos de escuela... nos sacó el profesor al encuentro del Presidente y nos visitó y vió pues la necesidad que había, cómo vivíamos allá arrimados y que había bastante gente, una cosa de unas 1.200 personas en total, habíamos 300 familias en tota, ¿no?. Entonces dijo: tienen mucha razón, aquí se va a formar la Federación. Y por eso, entonces el Gobierno del Dr. Isidro Ayora, él hizo la donación - de este terreno para que se formara la población; o sea, que en el año de 1928 recientemente se comenzó a parcelarse esta área de terreno que no tenía sino unas 40 hectáreas en total. De las 40 has., sólo se parcelaron unas 30, y en las 30 se formó la población. A las personas... es decir a los padres de familia ¿no?, hizo el gobierno una distribución en esta forma. Mire señorita... parcelaron lotes de 400 metros cuadrados; entonces el gobierno uno vendió y tres regaló, pero de acuerdo al número de familia que tenía ... la que tenía cada familia. Familias que tenían hasta 4 hijos, ellos cogían un lote comprado y otro obsequiado... El comprado lo vendían en el valor de 40 sucres los 400 m2. Cuando tenían de 7 hijos más para adelante, entonces le regalaban 2 lotes, el gobierno; y cuando pasaba de 6 (sic) hijos, entonces le regalaban 3. En ese sentido el Gobierno distribuyó las tierras y cada uno con todo entusiasmo, con todo interés (...)

En Pesillo "... nosotros vivíamos todos pequeños agricultores ¿no?, como partidarios (...) hasta ahora hay en la hacienda los huasipungueros ¿no?. Entonces ellos nos daban la vida a nosotros haciéndonos sembrar en partido en los huasipungos de la gente. De los huasipungueros, nosotros no teníamos nada. Cuando el Gobierno ya nos dió estas tierras, para comenzar a sembrar ahora (...) Entonces, de ahí para acá, se formó esa población. (...)

"... nosotros vivíamos arrimados pero cuando se decía había cosecha, cave de papa, todas esas cosas teníamos que salir nosotros a prestar la mano por el servicio que nos hacían de tenernos arrimados ahí, eso se llaman yanapa; sí, un día, dos días, hasta tres días ayudábamos; en cosecha teníamos que salir irremediablemente 2, 3 días en ayudas - en compensación del servicio que nos han hecho de prestarnos un pedazo de terreno para vivir arrimados allí (...)

"Aquí la vida era así; se vivía unos de la agricultura y otros, como en ese entonces no había para acá, sino sólo el ferrocarril hasta Cayambe (...), había sólo camino de herradura (...) tenía que transportarse toda carga desde aquí hasta Quito a lomo de mula; entonces aquí habían arrieros que se llaman... que manejaban 6, 8, 10 mulas y transportaban la carga de aquí hasta Quito (...) también sí eran arrimados. ¿No? Y los animales los tenían en comederos en el páramo, y de ahí se iban a traer para hacer los viajes, pero esos viajes sí eran remunerados, o sea eran pagados, ¿no?, porque se cargaba, se sufría mucho. De aquí a Quito se hacía 3 días: 1 día de aquí a Cayambe, ahí descansaban los caballos, descansaban unas 2, 3 horas comiendo. Vuelta cargaban y llegaban a Guayllabamba. De Guayllabamba, ahí descansaban en otro tambo que se llama; entonces ahí comen los animales y después de 2, 3 horas, vuelta cargan la carga y a Quito, a entregar en el molino el trigo, la cebada (...)

MARIA LUISA GOMEZ DE LA TORRE. 11.X.76

Militante del Partido Comunista y de la Federación Ecuatoriana de Indios-FEI.

Pero 'qué pasaba?. Que el patrón se enamoraba de las huasicamas y las pobres mujeres quedaban encinta. Entonces los indios decían: "cómo ha de ser posible..., nosotros no tenemos ni para alimentar a nuestros propios hijos y el patrón quiere que alimentemos los hijos de él también. Entonces nosotros queremos que para las huasicamías bajen hombres y no mujeres. Entonces impidieron que las mujeres bajara. Después han luchado también por el alza de salarios. Ganaban al principio 15 centavos, después 20, en fin, hasta que llegaron a la cifra máxima por la lucha en un sucre cincuenta y tres centavos. Tres sucres ganaban los que no tenían huasipungo y 1.50 los que tenían huasipungo, porque también se beneficiaban del huasipungo. Pero las leyes de los gobiernos y gente de izquierda que ha luchado bastante lograron por un decreto que el salario mínimo de los campesinos fuera de 15 sucres.

"... eso fue una tragedia para los que estaban en el huasipungo... Estaba obligado el patrón a tomar los servicios de ello. Pero no los tomaron en cuenta. Les dejaron botados, abandonados y buscaban en zonas donde la miseria era más poderosa, entonces venían trayendo equipos de indios de otra zonas para que trabajaran, para pagarles una miseria y no los 15 sucres... Como vivían muriendo de hambre se contentaban con lo que les daban (...)

"... En esta zona que estaban politizados, que es la de Cayambe, comprendieron la importancia de las escuelas. Lucharon tenazmente. Si hubiera una estadística bien organizada en el Ministerio de Educación podría verse la ansiedad del indio porque sus hijos aprendan a leer y a escribir. Ellos se sentían unos infelices... Yo recuerdo que casi siempre me decían: 've compañerita, sí, nosotros pobres venimos a la ciudad, tuertos. Nada vemos nosotros, decían. Sólo cuando conversamos con compañeros estamos viendo. Pero qué también dirán en esas letras de las tiendas. Y nuestros hijos no deben ser así', decían ellos ¿no? Luchaban, oiga, con una tenacidad pero asombrosa. Una de estas campesinas supo que yo era maestra. Entonces me dijo: 've compañerita, vení para ver cómo podemos hacer escuelita'. me decía. Me hicieron una invitación. Cuando yo llegué me encontré con los niños que habían hecho calles (...) con unas banderitas del país. Pero como allá hacen unos vientos tremendos ya eran unos carrizos y un pedacito nomás de la bandera ¿no? Pobrecitos, oiga, ahí parados... A mí me conmovió tanto esto que yo lloraba. En un frío espantoso estos niñitos allí parados, esperándome. Entonces llegamos a la casa de esta campesina y allí discutimos con ella la posibilidad de hacer una escuela. Claro que en un primer momento fueron unas escuelas hechas en las mismas chocitas -

de ellos; a la entrada, para entrar dentro de la vivienda hay una especie de porche; allí era el lugar escolar... Por bancas no tenían más que ladrillos. Se sentaban en ladrillos y otro ladrillo era la mesa donde escribían. Pero, no tenía puerta, no tenía nada. Venían unos ventarrones y cubría toda el aula de tierra y frío y lluvia y todo. Era una tragedia y no sabía cómo solucionar el problema. Entonces Dolores fue la primera que comenzó con edificio propio para la escuela... Era una chocita que ya se caía materialmente. Entonces ella fue a donde el administrador, porque todas estas haciendas eran administradas por arrendatarios ¿no?, y le dijo: 've patrón, ya me voy a morir yo, van a morir mis hijos, niños que vienen a la escuela van a quedar muertos, choza va a caer. Dejé levantar una chocita mejor porque vamos a morir todos. Y el arrendador sin autorización porque no le correspondía a él autorizar dijo bueno, háganle una chocita, levanten una chocita'. Entonces Dolores me mandó un emisario a avisar que ya había la autorización y me trasladé a Cayambe para ver en qué puesto era ¿no? Y vi que la cosa era bastante provechosa. Entonces yo le dije 'este terreno cójense Uds. de aquí hasta acá (...) cérquenle de pencos'. Entonces en la mitad de este terreno levantamos un galpón grande, largo, le pusimos en toda la mitad otra división, de manera que la una división era vivienda de ellos y la división de adelante era el aula... Pero en esta ya pusimos puerta, ya le pusimos ventanas, entonces ya la cosa esa era más cómoda (...). Yo me preocupé y conseguí un poco de dinero, pedí prestado en el colegio donde trabajaba y les mandé hacer unas bancas. Pero las bancas... con el antecedente de que esa gente, los enhacendados les perseguían mucho por esto de las escuelas, les amenazaban que les van a quemar las chozas, que les van a quitar los huasipungos, entonces ellos las armaban porque yo llevé todo para armar con tornillos. Yo les enseñé a armar y a desarmar. Venía la racha, el acosamiento; entonces ellos desarmaban y estaban un montón de palos y no había la escuela. Pasaba el movimiento éste y otra vez ellos volvían a armar... Una cosa linda, una lucha pero así tenaz, tremenda... Pero se impuso y no pudieron, no pudieron cerrar las escuelas (...)

"Yo hice un juramento que mientras yo tenga vida yo les ayudaré. Y efectivamente (...) Tenía que hacerles primero profesores, pero yo quería que los profesores fueran indígenas porque se entienden mejor entre ellos... y tuve tal suerte en la selección que le digo, que si hubiera cogido yo maestros de estos cultivados, no hubieran tenido el sentido de responsabilidad que tenían estos hombres. Yo les preparé bien. Unas veces yo dictaba la clase y les decía: 'Uds. van a fijarse cómo se comienza una clase con niños chicos que no saben nada, absolutamente de lo que van a aprender ahora. Entonces yo soy ahora la profesora y doy la clase. Uds. son los alumnos y yo les hago preguntas y Uds. contestan. Si no

saben, levanten la mano y dicen: 'yo no entendí' porque los niños van a decir igual (...) Cuando estaban un poco más - adiestrados yo les decía: 'ahora, cuál de Uds. quiere ser - profesor?' - porque escogí a 5 indígenas para las 5 escuelas - UD. va a ser profesor, y yo pasaba a ser alumna. Ahora dicte la clase, le decía. Por ejemplo sobre... el número uno.. o la letra a que vamos a empezar a hacer. Cómo se hace la - letra a? Entonces ellos comenzaban y decía primero se hace una bomba dentro de estas dos líneas que están aquí, que - dus. tienen en sus cuadernos. Vamos hacer una bomba comenzan do por el lado derecho hasta que se cierre la bomba. Pero la bomba tiene que estar bien hecha. A ver, vamos a ver cómo es tá la bomba. Si el niño ha hecho un poco mal, si se ha sali do de la raya, Ud. coge la manito y le hace haber, o bien - le dice ahora vamos a hacer ejercicios en la pizarra..., unas dos rayas grandes, una bomba bien grande, y el niño sale con la tiza, mueve la mano alrededor del dibujo que tiene allí. Ahora pase a su cuaderno y haga igualito; entonces aprendían. Después de que ya está la bomba entonces se le pone un pali to recto pegadito con un rabito... A ver, vamos a poner... ponían. Entonces esa se llama la letra a. Y así íbamos le tra por letra. Las cinco vocales primero y después ya vi niendo con las sílabas ¿no? Las cinco primeras vocales y - después ya viniendo con las sílabas. Y ya le digo: me dió - un resultado tal..., porque yo, bueno, el rato de que mis - amigos tenían carro, que sabía que se iban al norte, yo me pegaba y me largaba arriba a las escuelas y siempre les en contré dictando la clase, sin vigilancia de nadie, sin que nadie les esté cuidando, cumpliendo su horario estrictamen te y era para mi una satisfacción (...) La infelicidad que recibían ellos como salarios: 20 sucres les pagaba yo, pero yo no tenía más para... 20 sucres y después yo daba todo el material para las escuelas: cuadenos, lápices, todo ¿no?. - Las escuelas funcionaban, como le digo, magníficamente bien. Yo me sentía feliz viendo el éxito porque los chicos estaban encantados en la escuela y los padres... era lo más difícil arrancarles del servicio porque ellos trabajan desde los 4 años, o bien pastan los borregos o los chanchos, cuidan las gallinas, o bien se quedan en la casa cuidando a los niñitos más chiquitos mientras la madre sale a dejar el almuerzo al marido o cualquiera otra ocupación. Entonces el sindicato - ayudó mucho porque reunimos a todos los padres de familia y les explicamos la importancia de que ellos manden a sus hi jos, que ellos van a sacrificar 3 años o talvez 4 en la es cuela; pero que mañana ellos no van a ser explotados como - lo han sido Uds. Ellos van a ser su auxiliar para todas sus cosas. Uds. tienen que sacrificar esto. Ahora, como el señor Profesor el Estado, el gobierno no le va a pagar ni medio, yo le voy a dar una poquita cosa que no es para que el viva, y el va a dejar de trabajar para estar en la escuela, y el sin dicato tiene que ayudar al profesor, darle un poco de leña

porque él no puede salir a coger leña porque entonces no atiende a la escuela; él no puede ir a labrar el campo - porque dejaría la escuela. Entonces Uds... cada padre - de familia le puede traer un poquito de maíz, un poquito de trigo, un poco de leña. Entonces el profesor ya no - tiene esa preocupación de la comida y está contento ayudando a sus niños. Y esto se cumplió estrictamente, una cosa linda (...). Bueno, cuando se empezaron a dar cuenta, yo iba generalmente cada 8 días, cada 15 días en los primeros meses hasta que quedé bien cimentado esto, iba pues yo con mi mochila llevando un poco de pan, azúcar, café para pasar allí los 4 días esos que me pasaba allí ¿no?... Decía el cura que yo era una gringa que venía a dañar a los indios, a enseñarles otra religión. Era un alboroto en la Iglesia del cura; cada domingo unos sermones infernales contra la gringa (...). Y los campesinos me preguntaban 'qué será compañera: señor Cura dice en la misa que hay que empujar a la gringa que viene a dañar, pero no hemos visto ninguna gringa, pero el señor Cura a cada rato, a cada rato dice la gringa va a dañar, dice que no pidamos en Dios, que va a robar nuestras cosas, que va a quitar nuestra plata... Mentira decían, porque no asoma ninguna gringa. ¿No sabís vos compañerita?.' No les digo. Yo no vivo por aquí y la gringa tampoco. Yo sabía que era todo contra mí. Bueno, después ya no fue la campaña del cura: fue la campaña de los hacendados. Se dieron cuenta que los chicos ya tenían aula, ya tenían una escuela, comenzó una campaña (...). El rato que haya una escuela de estas les queman las chozas y les quitan el huasipungo. - Era una lucha pero tremenda (...). Una de esas vino alguien y dió la noticia aquí en el Estado que habían estas escuelas y asistió uno de estos visitantes allí, a ver las escuelas. Entonces casualmente, una suerte para mí estar visitando justamente las escuelas. Me topé con el tipo este y dijo: 'qué buena cosa, qué buena obra; dijo, '¿cómo es esto?' Yo le expliqué cómo era y quedó abismado. Entonces fue y dió un informe. El Director de Educación me mandó - una escuela de felicitaciones, pero cuando ya ubicaron mi posición política, entonces la cosa sí que estaba fregada (...). Me llama el Director, después, como al mes de que - primero me felicitó: que era una cosa así... que ojalá todos los maestros se preocuparan de entregar algo para el indio, después que ellos han recibido tanto ¿no? (...). Me dice que va a cerrar la escuelas. Y yo le digo bueno, pero debe haber alguna razón Sr. Director, y debe ser muy justa cuando Ud. tiene este concepto. Dice, mire, las escuelas, dice, no son dirigidas por profesores graduados; no tienen título. ¿No es cierto señorita Gómez que no lo tienen? No tienen título, le dije. Yo los he formado. Ya ve, es un inconveniente, me dice. Después me dice: ¿ahora dónde funcionan las escuelas? En las chozas. Bueno, eso es - una cosa antihigiénica, no es apropiado. Sí exacto, así es.

Pero es posible que con el tiempo hagamos una cosa mejor para los chicos, le digo. Por el momento, no hemos podido. Pero por este motivo Srta. Gómez, vamos a cerrarlas. Le digo: ¿Ud. me permite que yo le haga algunas preguntas, Sr. Director? Claro, me dice. Dígame, ¿todos los profesores de las escuelas particulares tienen títulos?; los curas, las monjas no tienen títulos y eso no me va a decir Ud. que sí. No, no tienen título, dije. ¿Y Ud. ha ido a impedirles a ellos que dicten clases porque no tienen título? No ha ido, ¿verdad?. No... ¿cómo son las aulas del Estado? Ud. como Director de Educación al servicio del Estado, debe haber visitado todos los establecimientos educacionales; y dígame si no son unas pocilgas? 'Claro que es así, dice, yo he venido reclamando...' Entonces, qué me viene Ud. a increpar que son pocilgas las chozas del indio, que no tienen título; si están haciendo un beneficio al país, sin que le cueste un centavo. - Bueno, le dije, yo hago levantar a los indios aquí en Cayambe, le dije. Y pasó... Y seguían molestando y seguían molestando. Esa era una cosa espantosa. Después me llamó el Director de la Asistencia Pública, o sea el que tenía que ver con todas estas haciendas porque pertenecían a la Asistencia Pública ¿no? Yo era muy amiga y él era un socialista y me manda llamar de urgencia. Me voy, 'Vea Lucha', me dice, 'vamos a hablar 'a calzón quitado'¹, que ría decir abierto ¿no?; dice, mire, sabe que yo voy a cerrar sus escuelas que tiene en Cayambe. Le digo: antes de que siga Ud. la... exposición suya, yo le voy a explicar que no son mis escuelas, son escuelas de los sindicatos de Cayambe, de los indígenas, de manera que rectifique y diga -yo le enseñaba-: yo voy a cerrar las escuelas pertenecientes a los sindicatos de Cayambe: entonces yo le escucho. ¡No! dice, esas escuelas son..., pero yo le digo: para que fueran mías necesitaría que la escuela, el terreno fueran míos, que los profesores fueran míos. Y no son ni el terreno ni los profesores, míos (...) Bueno dice, además, dice: 'vea, entre los dos no podemos hablar sino de una manera franca. Esos son focos comunistas; -porque aquí para fregar la vida, todo es comunismo. Oiga, tuve tal furia oír a un hombre culto decir una estupidez de estas ¿no? Bueno, le dije ¿esa es la única razón por la que Ud. va a cerrar las escuelas? Sí! Bueno, antes de seguir el diálogo -le dije yo- voy a hacerle una pregunta: dígame Ud., cuando Ud. estuvo aquí de universitario y se graduó y todo, Ud. seguía cursos de marxismo, ¿no es cierto? Y por eso ingresó al Partido Socialista. Si claro, dice, así es. ¿Y Ud. entendió bien qué es el marxismo? ino, dice, cómo va a creer, es una ciencia muy vasta, muy profunda. Bueno, ahora dígame, le digo, cuando Ud. se fue a Alemania a cursar su profesión, allí también Ud. siguió cursos de marxismo, y no entendió todo ¿no? ino! ¿Ud. cree que los niños que están balbuceando apenas el caste-

¹ Ecuatorianismo, que significa, francamente.

llano, van a entender el comunismo? Cómo es posible que un hombre de su cultura sea capaz... No puede ser así, - le dije. ¡No! Dice él, eso hay que cerrarle porque yo en mi calidad de autoridad, ¿cómo puedo patrocinar focos comunistas en el campo? Aún en el caso en que fuera cierto, la inmoralidad suya está en querer que se cierren esos focos de cultura, le dije. Y añadí: 'Yo, ni en una cátedra universitaria, fuera a hacer conquistas. Yo no soy cura. El que quiera tomar una posición política, viene por convencimiento. De manera que hágame el favor de crerme que no soy una estúpida' (...)

"...había caminado una media cuadra cuando me vuelve a llamar. Me dije: 'bueno, hay que tener un poco de paciencia en esto', y regresé. Y le digo: 'nuevamente estoy a sus órdenes'. 'Mira, me dice, se me ocurrió una nueva fórmula: vamos a ver qué le parece, si la Asistencia Pública se hace cargo de las escuelas. Ella paga a los profesores y le da un cuarto de litro de leche a los niños que van a la escuela! Pero, por qué Ud. no comenzó con esta propuesta -le dije-?, yo le hubiera aceptado encantada para que Ud. vea que no me interesa a mi el problema comunista en la escuela del niño indio, sino el problema de la cultura del indio; si Uds. se hacen cargo, ¡qué mejor! Yo les voy a ayudar en ese aspecto, es natural. Y quedó así¹. Entonces quedamos en eso, le dije, pero una sola cláusula le voy a poner: yo le cedo todo, todo lo que tengo, le advierto que yo tengo unos lindos muebles en las escuelas y le voy a entregar todo para Uds. No van a tener necesidad de eso. Pero lo que sí va a tener necesidad Ud. es de levantar las escuelas. Hacer unos buenos galpones, aireados, con luz, con sol y que no entre el frío a los niños. El rato que estén levantadas las escuelas, usted me dice 'lucha, ya están levantadas' y yo voy y le entrego a los niños en las escuelas. Y les obligué pues, a esto...' Así que les entregamos. Era muy beneficioso porque mire, los profesores que iban a ir, si no eran de lo mejor, eran superiores a los compañeros indios. Estos eran ya graduados y a mi me interesaba más esta cosa. A pesar que yo sabía que estos profesores contratados son gente, digamos... ociosa, sin responsabilidad, sin pasión, sin interés y que no iban a dar el rendimientos que estos pobres indios ignorantes dieron a la escuela. Pero, no había más remedio ¿no? Y entonces por este motivo se mantienen hasta hoy las escuelas allí. hora, fue una lucha tremenda de los niños que no querían irse ni por nada a las escuelas del Estado, sino que querían estar en su choza. Y los profesores también no querían, decían: 'nosotros no nos vamos, aunque nos pa-

¹ El Director de la Asistencia Pública era el Dr. Alfonso Zambrano. 1948

guen más; nosotros queremos estar con Ud. compañera.' Oiga, son de una lealtad y de un concepto ¿no?. Y les dije: 'No seamos bobos, vamos a buscar otras ocupaciones para Uds. Dejemos que el Estado pague a los profesores para las escuelas, para los niños.' Pero costó como dos meses; porque los niños iban y se escapaban y se volvían otra vez. Había (escuelas) en "tierra Buena, que era de Dolores, San Pablo Urco, Moyurco, La Chimba y El Molino, eran 5 escuelas. Y la mejor escuela era la del Molino porque ahí sí había una especie de casa abandonada mucho tiempo, y ya había dejado de ser el molino. Era un edificio alto, con ventana, con todo. Era el mejor sitio. Las otras escuelas sí fueron en las chozas. La primera escuela que se crea es en el año 45. Cada escuelita llegó a tener 18, - 15, 22 alumnos.

"

"Yo acudí a todos los sitios para ver de mejorar esta cosa. Yo acudí a la Unión Nacional de Periodistas, ya que ellos tenían una gran renta para alfabetización. Entonces, dije: ¡si ellos pudieran darme un poco de plata para pagar a los indios, a los profesores! Y fui a hablar. Entonces el Director me dijo que le parecía linda esta cosa, mi ayuda, y preguntó si eran aultos los que alfabetizaba. Le dije, no, son niños chicos. ¡Ah, no -dice-, nosotros, nuestra misión es para adultos, no para niños... ¡Vea Ud. la mentalidad de esta gente! Yo le decía, yo le desafío a Ud.: un niño que aprende un año en mi escuela y un adulto que aprende de dos meses; les hacemos un exámen en que Uds. no saben ni donde está la e, ni la b, ni la c., y el indio sí le va a leer, le dije. Y fue así pues. Pero, oiga, ¡yo no sé la mentalidad de esta gente cómo es!'. Pero mandaron un delegado de ellos para ver cómo era la cosa y parece que le impresionó tanto que dió un informe tan grande que resolvieron como un honor hacer estampillas de los dos profesores; el más viejo, un viejito Gualavisí, debe haber tenido unos 80 años, alfabetizando a otra india de casi la misma edad. Y el otro, el hijo de Dolores, no que ... claro tenía su categoría, es un indio maravilloso, ¿no? ... Sólo a los Presidentes de la República les han sacado estampillas!

"¡Y créase! Oiga: esta cosita que era un grano de arena - en un desierto dió resultados fantásticos. Si bien es cierto que los padres seguían de analfabetos, en cambios los niños que pasaron tres años en la escuela, leían divinamente y con una letra igualita al profesor, magnífica, una linda letra. Y ya sabían leer y escribir muy bien. Entonces, cuando venía la entrega del ganado al padre para que vaya a pastar en los páramos durante un mes o dos meses, entonces les entregaban: tantas cabezas de machos, hembras, corderos, etc. Y le decían al indio que cuente y él conta

ba y decía: completo está patrón, bien está. Entonces vamos a hacer el papel, le decía el mayordomo. En el papel decía: 'el... indígena fulano de tal recibe tantas cabezas de ganado de esta forma: tantos machos, tantas hembras, - tantos chicos, tiernos...' Y tenían que poder la fecha. - Pero no le ponían exactamente la cantidad que recibía el indio, sino que le aumentaban uno o dos más, que no los recibía y como nosabían leer..., le decían 'ponga la huella digital'. Cuando regresaba el indio a entregar, estaban - dos menos, los que no le entregaron a él. Entonces le obligaban a devolver ese ganado en trabajo, o bien, a desprenderse él, de sus dos vacas o dos toros que tenía en su pe-gujal. Cuando adquirieron conocimiento los niños, los hijos iban junto con el padre. Entonces oían todo, todo y - cuando le querían hacerle poner la huelga digital decían: 'no!. Primero tiene que firmar Ud. aquí en libreta de taita, para que taita ponga huella digital'. Y el chico indio estaba apuntando tal cual decían y le hacía firmar, y si no, no firmaba el padre. Se acabó los líos, no más comisarios, ni más prisiones, ni más nada absolutamente. Y en las cuentas estaban los niños indios allí pendientes, - ayudando al padre hacer la cuenta. Dió un resultado fantástico, pero últimamente ha decaído mucho, porque al indio - hay que darle, en mi concepto, una organización, una cultura propia de sus conocimientos, de su medio. Y si se le - hace un avance en esto es una politización, pero no una politización política ¿no?; es absurdo. El indio... con el tiempo, puede entender el problema de lo que es el Socialismo, y lo que es el comunismo, pero por el momento lo - que tiene que entender es que él tiene que luchar para que tenga mejor salario, tenga escuelas, tenga centros de salud.

TRANSITO AMAGUANA. LA CHIMBA. 26.XI.77
 Dirigente Campesina

"... esa vida, vida tan amarga, vida... tan triste. A gusto ellos bailaban sobre nosotros. Con todo perro venían, con escopetas, con palos, con aziales. Iban matando mismo, regando la sangre iban. No es que así como ahora...

(Era de Pesillo "Mi mamá, mi papá eran huasipungueros y... habían sido mi papá y mi mamá cabecillas... este, dirigentes Y resultaron 4 personas... 6 personas, pero 4 volvieron a la hacienda con el patrón. Y mi papá y mi mamá siguieron actuando las cosas... Sigue, sigue a Quito, porque habían sentido que hay esta ley, ley de defensa de los campesinos, de los indios trabajadores. Entonces ese tiempo ca, caminábamos a pie. En ese tiempo patronos habían sido Aquiles Jarrín, Roberto Jarrín, eran. Más antes ya no me acuerdo ca, quien era... Fierro ha recibido de manos de Padres. De Fierro viene Aquiles; de Aquiles viene ya Delgado. Delgado ya alcancé ya para servir, para ver el maltrato. Creo que hicieron una cosa de 16 años de arriendo...

"Trabajaban hasta sábado y no tenían raya¹. Peleando - las gentes parte, parte: salieron parte de los hacendados. Pagaban solamente real y medio; de real y medio fue a tres reales; de tres reales se fue a seis reales; de seis reales se fue a un peso; de peso a uno veinte. Yo ya trabajaba a tres reales en las máquinas, trillando trigo, cebada. Desde el lunes hasta el sábado..."

"De edad de siete años ca, la guambra ya es grandecita para barrer cuarto, para lavar platos, para ya nomás traer hierba, para ya nomás de atajar puercos, eso ya para tirar almuerzo para mayordomos, para ayudantes..."

"De nueve años me llevaron a la escuela... yo me acuerdo. En año nuevo me llevaron. Helé. Y la señorita decía que de buenos días. El escribiente decía: 'longa pendeja, - longa verduga, por qué dáis buenos días; bendito alabado tienes que dar. Y me iba a quejar a mi mamá y me iba a quejar a la profesora. Y pelearon, pelearon. Y así seguimos ya luchando, luchando en la escuela también. Di examen en la escuela y sigue ese camino de servicia, 2 a 3 meses. Con todo, todos los trastos de la mujer ca, pero limpio para servir a ellos. Pueda o no pueda. Venía yo por este rincón a la leña, longa chiquita, llorando, -

llorando. Nos mandaba con quesos a San Pablo Urco a ugni guillar¹ ocas, papas; sin poder carga. En ese tiempo no había ninguna justicia. No había ninguna cosa. A gusto de ellos maltrataban; a gusto de ellos pisoteaban a nosotros.

Había un tal Teodoro Novoa, en Cayambe; él era quien enganchaba a la gente: si hay ley para Uds. Si hay justicia para Uds. Vengan, vamos. Entonces iban a pide, perdían 15 días. Yolloraba haciendo falta mamá y papaá. ¿Ondé iría a morir? ¿Cuándo volverá? Me hacía 15 días ca parece que me perdió un año. Guagua de 7, 8 años debo de haber sido.

Y venía entre ellos... así reunían de noche en las casas: estamos bien, estamos bien. Sí ha habido ley. Un tal Al bamocha que era bien valeroso el viejo, decía que había dentrado haciendo este... barba haciendo criar. Y él diz que, cogió un sombrero de pastuzo así (...) y con zapatos de pastuzo y él sentado; él sentado oyendo, pidiendo caridad. Ahí es que venía oyendo todas las cosas, a regar aquí las palabras a las familias, a los vecinos, a los hijos, así... Así estando mismo ya yo me acuerdo que dentró señores. Señores dentraron, escondido que no llegue a saber nadie nada. ¿Cómo sabrían venir?; ¿de dónde sabrían venir? A pie o... a pies ps, qué carro? Ya cuando yo era 18 años ya empezó a trabajar carretera de Ibarra a Quito, de Quito a Ibarra. Y resultaron 4 jóvenes: uno había sido hijo de Dr. Luis F. Chávez. El chiquito, alhajito, bonito.. organizando. Yo me acuerdo había un sombrero de Ibarra amarrado cinta, alpargatas con cinta, calzón blanco con bufanda blanca, con saco negro, con poncho blanco... y él sentado con la guitarra y los soldados viniendo a coger... En casa de Florencio Catucuamba, en casa de Asencio Lechón que se murió... él sentado. Buscaban al blanco, a ese chulla. El todavía con la guitarra o con la flauta: maqui chaqui, maqui chaqui... Helé, buscaban al blanco y no lo encontraban y se iban los soldados. Venían a trabajar con nosotros. Después vino ya, en ese sentir mismo, ese año mismo el Dr. Ricardo Paredes con el difunto Taita Jesús Gualavisí de Llano. Allí ya juntaron los de Pesillo, de todos lados. Aquí Florencio Catucuamba, Juan Albamocho, V. Amaguaña; de acá de este lado, Francisco Nepas. De ahí vuelta de San Pablo Urco, la compañera Dolores Cacuango; de Llano, compañero Jesús Gualavisí. El Dr. Ricardo Paredes venía jovencito a organizar, pero secretamente, secretamente. Hemos lidiado, hemos luchado, hemos dado la mano, hemos dado fuerza, hata ahora, hasta aquí...

¹ Tipo de intercambio durante cosecha de granos o tubérculos: p.e. papas por huevos.

... Por Fuerzas Armadas fue expulsado de Chimba, San Pablo Urco, Moyurco, Pesillo. Total sacaron 46 casas, desbarataron, quemaron, abrieron con misma gente, con mismos apegados Pesillanos. Cuando abrió la casa de mi mamá, de mi papá, a mi hermano el José que es ahora profesor y a mi hermano V. Amaguaña, a ellos cogieron. Mismos campesinos vecinos hicieron coger cuando vinieron de Quito. En Quito ya estaban ya, haciéndose bulla para que abran las casas. Y vinieron mis hermanos de noche, pero a las 3 de la mañana ya estaban cogiendo preso a mis hermanos. Cerraron en la hacienda. Recogieron a la gente; unieron animales de Chimba, de todos lados; sea borrego, sea puerco, sea ganado, sea caballares. Pero limpio unieron. Entonces ahí había dicho estos soldados a mi mamita: pierdes la vida de tu jijo o pierdes la casa. Entonces había contestado mi mamita: 'pierdo la casa, que se carguen, que se coman, qué diablos que hagan, menos mis hijos que no pasen nada'. Helé. A mis hermanos habían hecho agarrar hacha, machete, azadón, barra para tumbar los pilares. Los soldados diciendo: '¿Te sientes?, ¿sientes de tu casa?, ¿lloras de tu casa?. Pone hacha bandido, pone hacha, barra...' Tumbaron semejante casa. Mi mamá, mi papá eran bien riquísimos. Ahí una caja de plata robaron, molino de la mano robaron, esos trastes, esos granos..., cuyes. A mi mamita y a mi cerraron; y a mis hermanos, a ellos llevando, botando la casa; mi papá se había ido corriendo por cerro de Zuleta. Helé, nos llevaron a las 7 de la noche para abajo ya, sacando, pero limpio las casas. Mi mamá, mi papá... bueno mi papá era medio cobarde... Mi mamá no hizo caso. Ahí mismo paraba chozón. Ahí mismo con esos palos. Ya dentro de un mes ya vinieron los soldados, 50 soldados, recogiendo trastes en mulada de ellos y fueron a botar en Cayambe. De eso quedamos en Cayambe 15 años. Nosotros no teníamos nada entrada por aquí, nada absolutamente... Onde que ve, como vienen ahora mis compañeras, entonces, tras, los soldados: por qué vienes... Así hermanos, ni hermanas no podíamos venir. Por eso yo conocía por Pisambilla, por Cangahua, por Tabacundo, por Alegría..., por ahí, así buscando la vida; llorando, llorando.. A chuchir o a trabajar ya conocieron la gente, los que comprienden -por nuestras leyes dizque andan.. Un mayordomo que se llamaba Enrique Alvear, él es que era muy racional. El es que había dicho por Compañía a la gente: 'no le dirán nada a esta gente; esta gente no es venida ni por río ni por ladrón; esta son.. después no sé qué sucederá con esta gente... Dejarán que cada uno que trabaje! Helé. Ese mayordomo nos quería. Algo debe de haber sido él también: espíritu del, corazón del. Algo debe de haber sentido. La gente por ahí diciendo que somos socialistas, comunistas; que ladrones, negados de Fe de Dios; que tenemos cacho, que tenemos rabo...

"Ese tiempo ca, toda cosa era cosa escondida, cosa secreta. Dios mío: llorar, llorábamos; por qué meteríamos en esta - Ley...? Hacían llorar los enemigos, hacían llorar los patrones, el teniente político, el cura... A mí me ha pegado el cura ca, en hacienda de Pesillo. Yo también me fui a la misa. Entonces, púchica, cómo me habló; cómo me pegó. En cada hablada me pegaba. Diciendo que soy comunista, negada de fe de Dios. 'Si te mueres, también botar -dijo-, por quebrada, no enterrar por panteón..' Y venimos. Estuvimos ya en la banda bailando aquí onde difunto compañero Reimundo Nepas, cuando llega la noticia: la Iglesia ya se acabó quemando porque ha estado neciando el cura con una india. La india ha de haber pedido a Dios, la india ha de haber -llorado. Se había quemado limpio. La madre... digamos la Virgen de Mercedes, negreando nomás... no había quemado. - Esto creo que hicieron de componer en 5.000 pagando.

"Yo vivía en Yanawaico 15 años. Así mismo lidiando, luchando, dentrando al Ministerio de Gobierno. Entonces ya dió la orden que venga, que dentren ya. Hasta eso ya murió - mi hermana. Para venir a ver no había ni cómo. Cuando - se murió vinimos con la Policía. Yo me vine a vivir en - Pueblo, otros 12 años, pero no he dejado esta lucha. Me llamaba cada ratito el Dr. Ricardo Faredes y decía que las casas de los expulsados sale casa de teja. Va a pagar casa de teja. En ese anda, anada... A veces íbamos 20 personas, a veces 15, a veces 10, a veces 8, a veces 5, así. Cargado así bolsita de máchica, raspado dulce, sacábamos aguacate en Guayllabamba... Los hombres mayores chumaban. Nada no sacamos: ni casa, ni nada, plata no pagó. A los luchadores firmes y que mi papá había dado firma para cobrar, entonces ahí sacaron 1.500 nomás, en 20 años.

"Ahí tan compró mi mamita un lotecito (en Olmedo, cuando salen) y vinieron este arrendatario Delgado con el soldado, nos sacaron. La casa quedó alhajita y botaron. Vuelta - nos fueron a botar en Cayambe mismo. Ya ahí después cogí a un hombre, como yo era solita, cogí a un hombre... Ese hombre me resultó malo, se fue botando. Me dejó con ese huasipungo. Y como las familias se renegaron, se cabreaaron, de ese vine al cambio acá, en tiempo de Asistencia. El era chimbano, se llamaba Manuel Túqueres. Entonces en tregó a mi hijo ese huasipungo. Me quedé así ca yo y tuve que luchar para sacar a mi hijo otro pedazo ca. Ya de ahí después yo cogí otro pedazo arriba.

(Cuando se fue a la Chimba a vivir había sindicato. El - cabecilla era Francisco Nepas. Allí la lucha era por:) -
"alza de salario y para hacer correr a los mayordomos, a - los arrendatarios. Hicimos correr una época de aquí de -

esta pampada. A todos los compañeros metimos en esa acequia. A toditos limpio: mujeres, viejos, guaguas, limpios. Y los trabajadores estaban amarrando el ganado aquí en esta pampada. Entonces ya vino patrones, un tal que se llamaba Gonzalo Flores, vinieron entre 6. Ya estaban amarrando... en eso salir de ahí como para abajo. Fui a dejar a otro lado en pueste para allá. Y un compañero que se murió, de esa loma, largó voladores; dos voladores para que se vayan.

"De las primicias hemos parado durísimo por no dar al curanada. Venían las compradoras y nada.. Ya pasó. Las servicias, acabando el Congreso¹, vinimos todos los congresistas. Sacamos en Moyurco, sacamos en San Pablo Urco, sacamos aquí en Chimba, sacamos en San Pablo Urco, en Pesillo, último. Sacamos a las servicios y a las huasicamas. Ahí ya salieron rogando: sólo para el patrón que se quede huasicama, no para empleados (...cedieron).

Así estando luchando, luchando mismo, ya vino ya, la lucha de reforma agraria. Yo no comprendía qué es la Reforma Agraria. De tanto preguntar, de tanto oír entendí qué quiere decir.. Allí ya me avisaron.

Cada día, cada semana tras los soldados a coger a los cabe-cillas, a coger a los dirigentes. Que se meta pa' tras. Que se vaya para arriba, que se esconda... Las puebleñas enemigas avisaban, conversaban onde estamos haciendo sesión, con quién estamos andando, cómo estamos andando. Unos 3, 4 (puebleños) sabían ser llevados con nosotros. Sabían venir a avisar a nosotros. De ahí, ca, puros enemigos... Diciendo tal y cual india, indios ladrones, mala fe, negados de Dios, estos comunistas. Dizque viven con hermanas, hermanos casados, que vive con hijos mismos... qué horrores nos decían!

(En 1963) "estuve en el Penal 4 meses 4 días por esta lucha; por haber ido a Moscú diciendo que ha traído bala y plata. Solo chirrlazos... bueno, patear no me ha pateado, bueno garrotizas no me ha garroteado; de ahí chirrlazos, amenazas.²

1 Se refiere al Congreso de constitución de la FEI

2 amenazas

VIRGILIO LECHON. MOYURCO. 4.III.78
Dirigente Campesino

"En Chaupi, allí vivía yo. Como era huasipunguero mi padre, yo me quedé en el huasipungo. Yo sólo trabajaba en el huasipungo. En la huelga me botaron por ser cabecilla. Cabecilla me pusieron los compañeros. Soldados vinieron diciendo que vienes de Quito, Ayaguachi vinieron. Ellos pusieron abriendo la casa. Me botaron a la calle. Tuve que arrimarme buscando una casa de arriendo allí en Ayora. Ahí andaba yo..., pero no he dejado la lucha. Yo andaba a Quito, haber si funciona mismo o se queda. Yo ya me cansé con los Presidentes que dentaban uno y otro ya y dentaba allá y no decía nada..., ni oído no daba... Con el Ministro que había sido amistad con el doctor mío y entonces el doctor... yo le supliqué a mi doctos, le dije: 'cómo me voy a pasar así sin huasipungo y obteniendo hijo?. Y entonces dijo que pase a Cariacu. Tampoco me convenía pasar a Cariacu. Entonces le dije al doctor que me de hablando con el Presidente (ahí consiguió el huasipungo en Moyurco...)

Estando viviendo en Ayora me mandaron al Oriente (Mera), después de la huelga, me fueron desterrando. Por maltratos era la lucha, todo era maltrato: si tenía un borrego por la nada daba la plata y llevaba, si tenía una gallina casi abusivamente llevaba, un puerco casi abusivamente llevaba diciendo pa' la hacienda, pa' la hacienda. Poniendo precio que a ellos les da la gana. Eso pasaba. Casi que no aguantaba.. Helé, todas esas cosas ya no aguantábamos. Mucho sufrir así y de cualquier cuenta que entregaba siempre sacaba ladiuda (deuda) a todos mismos; así - esté completo. Un tiempo me entregó oveja; 7 ovejas me hizo falta y 7 ovejas con el cuero arrayado ya presentado, con eso era igualito: con el 7 muerto y 7 que me hacía - faltar.

"en los tiempos de los Fierros daba socorro. Ahí ca si - daba. Ya después los arrendadores ya no daban. Salario (daban) para un traste que se ganaba, 5 reales diarios. - ¡Qué va a alcanzas! Más antes a real era. Después salía haciendo cuenta y siempre salía más endiudado. Y las mujeres trabajaban dinvalde. Ellas no ganaban nada. Ellas trabajaban en lo que necesite: en cave de papas, en.. des nave, en ordeño. En todo trabajaba sin ganar. Ya después ya pusieron a las ordeñadoras ya siquiera sus 5 sucres, creo que ganaban a la semana. Los guaguos no trabajaban; las guaguas iban a servicias.

Por la huelga se quitó servicia, por la huelga se quitó huasicamas... Así pasó. Y eso como ha sido costumbrado a tener servicia, huasicama, a tener todo así dinvalde. Helé, por eso fuera cabecilla y helé, contra cabecilla. Por eso nos perseguían a nosotros a los "cabecillas".

(Se metió en esta lucha "... por el finado Ignacio Alba de Pucará. El había convocado San Pablo Urco, Moyurco, La Chimba, Pucará, haciendo una sesión. Y ahí nos indicó esta moda, este otro modo; por qué vamos a estar sufriendo por estos maltratos? Debemos parar, debemos quitar esas costumbres. Esas costumbres quitaremos compañero a luchando duro, duro. A luchando duro, duro, ya vino la tropa ca yijum! nos hizo volar...

No sabía leer. Nosotros anterior mismo, ninguno no sabía mos ni letra ni nada. Solo al trabajo. Acaso quisieron los ricos. Cuando yo entablé la escuela había ido a decir al profesor que no haga enseñar a los longos, que ya después de enseñado la letra no han de hacer caso. Helé. Este consejo había dado. Y cuando ya me mandaron destruido había venido el oficio del Ministro de Educación: aquí mandó el oficio a Virgilio León y aquí no había quién coja. Helé y había regresado el oficio mismamente para la escuela. Por eso no pude sentarme a la escuela. Si hubiera tenido yo el oficio si me presentaría ya a la escuela.

Doctrina de mayores había, de guaguas había... en tiempo del Fierro mismo había doctrina. Desde las tres de la mañana sabíamos ir madrugando la gente a la doctrina. Ahí pues hacían rezar los sirvientes. Ya después de acabada la doctrina, de hacer rezar, corre padrón. A los que faltan punto, a los que están presenta ya no. Ya después - en segunda doctrina: punto, punto, afuera (les daban chir lazos...)

Alcaldes, sí dizque habido más antes. Ya de tiempo que me ha cogido uso de razón, no hey visto. Ya más antes - dizque habido alcalde. El huasipungo alcanzaba sólo para mantención, así para tener semillita. No hemos sacado para el mercado. Eso sí, con chaquihuasca, parcerito sembrábamos, poniendo semilla. Así con cualquier gente de Ayora, de Cayambe, así compadres, así amigos que hay. Si hemos sembrado, eso ca...

(Los diezmos y las primicias) "ese ca yo le quité. Venían con ironía aquí. Cogían donde que es más bueno... Las que compran, eso pagaban al curo. Entonces el cura vendía

toda la extensión a un comprador. Entonces él tenía que recoger de cada pedacito contando en cada 10 huacho, 1 huacho, in huacho; lo mismo en trigo, de cada diez almudes, 1 almud. Así en todos los huasipungos. (Le quitamos) porque de gana iba explotando, porque no ayudaba nada, nada. Ni siquiera una libra de sal no llevaba para dar comprador de diezmos, más bien iba grosero y más bravo.

Quitamos de mala ya. Ya vino la orden ya y aquí no le dí primicia. Nada, qué diezmo! Que por qué van dar al cura para que esté ahí arrelenando, vendiendo la plata y recibiendo? No!, no le den, ya vino prohibido eso...

Entonces era por la siguiente razón: porque el cura no hacía las cosas, el matrimonio, el entierro no hacía gratis. Entonces todo era pagado y por qué vuelta va explotar al campesino sin ayudar, sin hacer ningún trabajo y tiene de recho a cobrar el diezmo. Entonces esos reclamos se le planteó hasta que fue cumplido, entendido para suprimir toda esa explotación. El cura decía que quitando el diezmo y la primicia que no iba hacer casar, que no iba hacer entierro.

(Por qué lo pusieron de cabecilla?) Porque los otros que no comprendía así, casi no tenían hablar castellano, así medio buenito. Helé, por eso me nombraron de cabecilla. Claro que yo he sido medio corrientito; me plantaba; no hacía caso así en lo que decían; peleaba con los empleados.

(Días de trabajo en la hacienda) "Ha de ser ca 6 días: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes. Un día sábado a la hacienda, un día para el huasipunguero. Eso hacíamos. (Para cultivar el huasipungo) una faena se madrugaba para cultivar en huasipungo, ahí. Faena empezaba a las 4 de la mañana. Si no es tarde, noches de lunas seguíamos trabajando. Sino, no teníamos lugar. No teníamos campo. Si alcanzábamos; siendo jóvenes ca no daba pereza de trabajar en el huasipungo, arar levantando a las 4 de la mañana o las 3 de la mañana para ir después a la faena de la hacienda y todavía tarea había. Después de la faena sabíamos ir a la tarea.

Mingas sí hacíamos para la hacienda. En cosecha para cosecha de trigo; así cosa de desmonte habiendo desmontes. Comida daban. Daban borrego muerto de sed; de ese ganado que es muerto de sed. Eso daban. Entre huasipungueros sí hacíamos mingas. Sí hemos hecho. Hasta ahora mismo acostumbramos hacer mingas: así de palón de maíz, no se alcanza;

rascadillo de maíz no se alcanza; se hace un poquito de chicha, comidita así; se hace la minga ya. Con todo: con los parientes ca, todo se invita. Se invita para que ayuden, para que presten la mano.

NEPTALI ULCUANGO. 7-8.VII.77
Dirigente Campesino

"Para comenzar a recordar la situación social, económica del campesinado en la zona de la actual parroquia de Olmedo, concretamente, en la hacienda de Pesillo, yo tengo que aclararle a Ud. que relataré desde que empecé en orden a mi edad, a usar de mis conocimientos claros. Esto es quizás a la edad de 4 años más o menos. Porque yo soy nacido el 2 de febrero de 1921. Entonces ahí era que, bueno, yo en esa edad alcancé a ver un día... esto era a las 7 de la noche más o menos, en un plenilunio, dijéramos en plena luna, que llegó a mi casa -yo estaba jugando en el patio entre mis hermanos mayores y los perritos así-, llegó un grupo numeroso de gente. Primeramente oí el sonido de la guitarra, del rondador, de la faluta, del rondín... conformando una música, hacia arriba de mi casa, por el callejón (vivíamos en Cangahual). Entonces este grupo había integrado, entre otros, de los que yo recuerdo, primeramente al Dr. Ricardo Paredes, el Sr. Luis Felipe Chávez, como miembros de la clase obrera organizada en Quito, como campesinos dirigentes del movimiento sindical: mi papa, Neptalí Ulcuango, Ignacio Alba, Víctor Calcán, Segundo Lechón, Benancio Amaguaña, Tránsito Amaguaña y... unos tantos más que ya no recuerdo. Llegaron entonando la música del San Juan; llegaron al patio de mi casa. Yo oí que gritaban: ¡Viva el Sindicato Agrícola El Inca! ¡Vivan los campesinos organizados! ¡Abajo los gamonales hacendados! ¡Abajo los patronos terratenientes! ¡Viva la lucha de los trabajadores del campo! Reclamando mejores salarios y mejores tratos llegaron a la casa y se pusieron a bailar. Entonces después de una hora de estar ahí, en la casa de mis padres, partieron esa misma noche con dirección de otra casa que era de Segundo Lechón que la tenía en el sector llamado Santa Rosa. Entonces allá... partieron toda la gente y yo con mis demás hermanos mayores nos quedamos en la casa y nos preguntábamos entre nosotros: qué bueno, ¿quiénes son esta gente, a qué vienen, qué es lo que están haciendo? Entonces mis hermanos mayores, ya con mayores razones, decían: 'se está organizando la gente de Pesillo en el Sindicato Agrícola de El Inca.' Y decía: 'para qué es eso?' Y mis hermanos mayores decían: 'se organizan en sindicato para así hacer respetar sus derechos, para reclamar sus derechos. Dizque van hacer una huelga para paralizar el trabajo y exigir que les paguen un mayor salario, exigir que cambien a los mayordomos, a los mayorales, a todos ellos; y que no sigan maltratando a los trabajadores. Esto fue por el año 25, año en que me encontraba de 4 años de edad... Seguramente como consecuencia de lo que acabo de explicar, por ahí por -

el año 26 más o menos, entonces vinieron el ejército, los soldados guiados por los patronos de la hacienda, por los mayordomos... con unos pocos mestizos que vivían apegados o arrimados en la hacienda de Pesillo, prestando servicios... feudales por el hecho de, simplemente, vivir apegados ocupando un miserable piso de tierra para la choza. Entonces a estos les habían exigido que acompañen a los soldados y a todo el personal de la hacienda a abrir las casas, abrir las chocitas de los campesinos... Entonces yo ví - que le quemaron la casa de un dirigeete de Santa Rosa. - Era Ascencio Lechón, papá de Segundo Lechón, le quemaron la una y la otra le abrieron. Eran dos casitas. Entonces a poco rato de eso ya asomaron los soldados a nuestro sector -Cangahual-, entonces subieron encima de la casa - de mi abuelita, Rosa Alba, mamá de mi papá. Entonces ví que los soldados y toda esa gente empezaron a despojar la paja de la cubierta y botar al suelo todo. Y... mi abuelita Rosa Alba, gritaba, correteaba, llamaba a la gente - que ay, auxilie, que acompañe, y ella con garrote les daba a los sirvientes, a los mayordomos ahí; ella no les temía a los soldados, ni a nada. Entonces, sin embargo, - claro, como la soldadesca era tan numerosa y los gamonales también; entonces ellos siempre lograron abrir las - casas, botar al suelo. Y... todas las casitas tienen una especie de tendales que se llaman "soberados"; entonces allí se ponen las cosechas de papita, trigo, cebada, maíz. Todavía después de botar la cubierta de la casa, todavía acabaron de botar al suelo todos los granos... al suelo. Entonces de ahí pasaron a la casa de mi papá. Primeramente, los jefes de los soldados preguntaron a mi papá que avise dónde están las armas que él tiene. Y mi papá decía que 'no tengo'. Y le decían 'cómo que no?, indio vergudo, sí tienes; dónde tienes escondido?; y si no avisas hoy te - templanos aquí'. Para decía: 'pueden hacer lo que les de la gana, yo no tengo'. Entonces, de ver que no avisaba, utilizaron dos fusiles... de los grandes y le hicieron - sentar a mi papá en cunclillas; un fusil le atravesaron en cruz bajo las rodillas y otro fusil, por entre las rodillas, para atrás. Le hicieron sentar sobre los dos fusiles y las manos.. digamos, los dedos pulgares le amarraron así, con una piola fuerte. Y mi papacito chillaba del dolor, bien incómodo. Y además de eso lo hacían columbiar (sic) sobre los fusiles y le daban foetazos para que avise dónde están las armas. Y mi papá no avisaba. Eso constaté yo, y en ese entonces viendo yo esas - cosas, yo no lloré.

Al segundo esposo (.. de mi abuelita) que se llamaba Manuel Tulchán; a él en cambio, lo colgaron de la viga, así mismo amarrándole los dos dedos pulgares para atrás a la espalda, con una piola le colgaron de una viga y le hicie

ron columpiar, así mismo, a foetazos. El, lo mismo, chillaba, lloraba del dolor y chorreaba la sangre de los de dos.

Tanto mi abuelita como mi papá participaron en una pequeña lotización que se formó: Olmedo. Entonces allá tuvimos que irnos a vivir en un lotecito de 400 mts. Los lotes nos vendieron... (De la gente que echaron de la hacienda..) unos fueron a Olmedo, otros fueron donde ahora se llama Santa Rosa y antes llamaban Yanawaico. Por ejemplo allá fueron a vivir una temporada Juan Albamocho, Miguel Albamocho, Agustín Colcha, Venancio Amaguaña, Dolores Cacuango aparece posteriormente a estas fechas; ella aparece por los años 36, por ahí.

En el huasipungo trabajamos de lunes a domingo; trabajaban el esposo y toda la familia... El sistema de trabajo era: el esposo hacía de peón concierto y la mujer iba a cuidar las ovejas, los chanchos, lo que les mandaban, juntamente con sus hijos. Esto era en turno. No toda la gente hacía al mismo tiempo. Bueno, como habían la boyada, habían el rejo, el repelo, el contrarepelo, la caballería... Entonces hacían de cuentayos 5 familias con todos sus hijos, en turno. El tiempo de cuentayazgo era de 5 a 6 meses hasta por un año. (.. En el huasipungo) sembrábamos juntos todos.. Más bien después, cuando se formó el pueblo de Olmedo, ahí es cómo, ya digo las pequeñas parcelas que dieron para que vivieran ahí los apegados de Pesillo eran apenas de 400 metros, entonces máximo alcanzaba para construir una casita de paja, un corralito y nada más, una parcelita de cebolla. Entonces no había para subsistir. Entonces de hecho nació el sistema de vida en sentido de aparcería en el huasipungo algunos que se sometían al riguroso servicio, al trabajo obligatorio y veía el patrono que este longo o este tal valía la pena darle un huasipungo porque trabaja desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche, cumple trabajo forzado...; entonces decía, 'a este longo vale la pena darle huasipungo. Entonces le daba; pero no a todos, sino de vez en cuando les daba a unos 2 o 3, así... La mayor parte de los hijos o familiares vivían apegados a los papacitos. O sea, que los huasipungos que tenían los papacitos eran medios de vida de toda la familia que iba naciendo al hogar; los hijos, los nietos, los bisnietos...

Se acostumbraba en los huasipungos hacer mingas en las cosechas, cosechas de cebada, de trigo. De ahí para la preparación del suelo, no. Se disponía de las yuntas de bueyes. Se prestaban los unos a los otros. Cuando el terreno para sembrar era bastante y no disponían de yuntas, se hacían mingas. En algunos casos nomás. La minga se utilizaba más para cosechas y en la labor que llamábamos el rascadillo de las papas, de habas... En eso se

se utilizaban las mingas, las ayudas. Cada vez que la sementera estaba ya en época de cosecha, mutuamente se prestaban las manos, no ordenadamente. Por ejemplo, si en el huasipungo de mi abuelita había un pedazo que cosechar mañana, y entonces en la vecindad había que cosechar mañana mismo, bueno, entonces, nosotros decíamos, vamos a prestar la mano a tal vecino primero, y luego para que después nos presten la mano a nosotros. Para la hacienda también habían mingas en cosecha, rascadillos y además de las mingas había trabajo obligatorio de las mujeres, de los jóvenes, todo eso. Toda la familia del huasipunguero tenía que -por el sistema de yanapas- Yanapas era el sistema de trabajo que cobrara el patrono porque se pastoreaba las ovejas en las aradas, en los rastros, en el cerro. Solamente por eso cobraban el trabajo de mano de obra gratuita. El número de ganado que podía tener el huasipunguero era limitado, porque como se conservaba en el páramo libremente, entonces en la casa se tenía apenas la yunta para el trabajo, y la vaquita de leche. Entonces, cuando ya se terminaba la siembra todo eso, enseguida la yunta también se iba a dejar en el páramo. Cada dueño cuidaba sus animales. Los apegados que vivían en el camino también tenían animales y los cuidaban ellos mismos.

Había el servicio feudal de la huasicamía. La huasicamía consistía en que el huasipunguero con toda su mujer y sus hijos, tenían que ir a servir al patrono en la hacienda.. como a servicios domésticos, la mujer y sus hijos; y el esposo pues, ensillando los caballos, yéndose a traer leña, rajando leña, acarriando agua, haciendo las compras. Este sistema de servidumbre era también lo mismo que en las cuentas de animales; era por 3, 4, 5 meses hasta medio año, a veces todo año. El huasipungo dejaban botado. Los animales tenían que dejar encargando a familiares, vecinos o amistades, hasta volver...

Las servicias eran el trabajo que desempeñaban las solteras... Entonces las servicias eran como ahora las muchachas en la capital. Y este servicio prestaban al patrono, otro hogar al mayordomo, otro hogar al ayudante, otro hogar al administrador, al subadministrador; así todos tenían huasicamas y tenían servicias. Habiendo apegado dejaban el huasipungo encargando de cuidar, de cultivar. No habiendo quién, lo dejaban a los familiares o botado; pero sí lo cultivaban. En ese sistema de trabajo el huasipunguero tenía tiempo para trabajar apenas un medio día - los domingos.... Y el que ganaba era solamente el esposo, el huasipunguero, ganando 20 centavos diarios. Los demás trabajaban gratuitamente. Constituían la mano de obra gratuita.

En las mingas de cosechas acostumbraban a dar un plato de mote, un queso (6 libras más o mecos), un pan (de igual peso). Algunas veces hacían mingas grandes; cuando veían que estaban atrasados en la cosecha hacían mingas grandes invitando a otras haciendas, inclusive a gente del pueblo. Entonces ahí despostaban a veces reses. Daban de 4 a 6 libras por personas, trago y chicha también. También tenían derecho de chucchir...

Celebraban las fiestas de San José; de ahí viene San Vicente el 5 de abril; San Juan el 24 de Junio; las Mercedes el 24 de septiembre. Les nombraban obligatoriamente a que pasen esos cargos a los campesinos, el hacendado y el cura. Nombraban priostes con pena que si no cumplen ese mandamiento se iban al infierno. El prioste corría con toda clase de gastos. Tenían que sacrificar -aparte de la venta de sus pequeñas sementeras- vendían también ganado, ovejas, chanchos, así... Y solamente para gastar en las fiestas..., en trago, en chicha, en voladores..., en castillos. El patrono no hacía absolutamente nada por las fiestas, sino que él se ponía de acuerdo con el cura y decía: hay que hacer la lista de las personas que tienen que pasar los cargos. Entonces, hacían la lista entre ellos y en la misa, daba lectura el cura: 'para el año entrante tienen que pasar las fiestas tales y tales personas...' En ese entonces, se decía primeramente, quien pasaba las fiestas se creía un... tal vez, económicamente poderoso, por un lado. Por otro lado, se creía de que... llegaba a ser una persona un poco alta, civilizada, que sobresalía de los demás, ¿no? Simplemente por el hecho de haber pasado la fiesta se sentía un poco arribado, se distinguía de los demás. Dentro de los priostes hay un grado de priostes, no? El que está en la lista a la cabeza, era el prioste mayor; el que le sigue segundo, y así, sucesivamente. Ahí se gastaba el que menos unos tres mil sucres..., digamos en los 25 años... Para estas fiestas iba el cura de Cayambe. Cuando ya la hacienda pasa a manos de la Asistencia Social, ya claro los curas ya desaparecen de ahí.

!... lo que habían es los catequistas o catecúmenos; lo que ellos se encargaban de irse a un lugar en pos de misioneros, recoger a la gente y hacerles rezar, enseñarles el catecismo, la doctrina cristiana. En unos casos era el mayordomo de la hacienda y en algunos casos campesinos, más allegados al patrón. Todos los días hacían rezar; poco a poco va... alejándose, alejándose el ritmo del tiempo del catecismo. En un principio ha sido todos los días; después pasando un día y después cada semana. A medida que los campesinos van resistiéndose a ciertas maneras de represión... administrativa, religiosa, política, los cam

pesinos van haciendo conciencia. Poco a poco, va retirándose la continuidad del adoctrinamiento. Los diezmos y primicias habían sabido pagar y pagaron hasta el año 48, pagaron en Pesillo. De ahí, en honor a la verdad, fui yo, quien arriesgando mi vida, mediante la lucha organizada de los campesinos, supe arrancarla de raíz en la hacienda Pesillo y hasta el año siguiente en todas las haciendas de la zona.

Este cura tenía vendido las primicias a un comerciante - llamado primiciero. En ese tiempo eran primicieros una familia Valladares, hermano del mayordomo. Toribio Valladares. Después una familia Trujillo de Ayora.

Cuando yo me inicié al conocimiento, yo vi que trabajaban de lunes a sábado y los cuentayos a tiempo completo; los huasicamas, servicias, todo eso, trabajaban de lunes a domingo.

El que iba hacer trabajo de labranza iba solo. Era obligatorio que tenía que estar el huasipunguero ahí. Gana solo el huasipunguero (en las huasicamas y cuentayagos).

Los mayores eran los mismos campesinos; eran escogidos por el patrón, de acuerdo a la actitud, al espíritu de - grosería, mandones, los más apatronados. Mayordomo y - ayudantes son mestizos. Todos ellos participan al lado del patrón. Mayordomos eran de los apegados y del pueblo. Los apegados mestizos no participan en los reclamos, por temor de que los manden sacando de allí del callejón. Entonces simplemente el mestizo era más tímido que el indígena, tenían que les abran las chozas, las casitas y no tenían dónde irse. De ese temor no podían decir absolutamente nada. Ellos tenían que cumplir también trabajo forzado obligatorio en el sistema de arriería. - La arriería consistía en que tenían que irse cada semana con una recua que llevaba trigo, papas, cebada, quesos, mantequilla a Quito, o también a Tulcán para mandar a Colombia. Tampoco ganaban. Solamente por estar ocupando el piso que ocupa la casa que era de la hacienda, tenían que hacer ese servicio feudal. También hacían yanapas por el hecho de utilizar la leña, el agua, también el pastoreo. Todo mundo que vivía en la hacienda estaba sometido a los trabajos forzados.

Los apegados no toman ninguna actitud. Ellos se quedan tranquilos, indiferentes. Ellos más bien son utilizados en las represiones.

La producción del huasipungo apenas alcanzaba para la subsistencia del hogar, nada más. Ahora para comprar la sal,

la manteca, la panela, todas esas cosas tampoco habían tiendas... Tal vez había una tienda que era el centro de la explotación. Entonces más bien venían hasta ahora hay las intermediarias, vendedoras, ambulantes. Entonces esas vendedoras vienen con manteca, con sal, con dulces, con carne, conpan, aguacate, así frutas, así. - Traen todo lo que hay en el mercado, traen al cambio - con los cereales. Hasta ropa iban a vender al cambio - con animales, con ovejas, chanchos, con productos agrícolas.

Suplidos les daba desde el año 40 más o menos. Desde ahí en adelante. Antes de ahí no había. Los suplidos les daban más bien en animales que morían. Se moría un buey, una vaca y el mismo campesino pedía que se le de por cuenta de suplido ese ganado. Se avaluaba por el precio que le daba la gana al patrón y le daba. Y entonces tenía que trabajar un año, dos años para descontar por eso. Socorros dicen que habían antes de mí, pero desde que yo hice uso de mi razón no ha habido. Ha habido socorro cuando no ha habido salario; hasta antes de 1912, por ahí, época en la que Eloy Alfaro ya instituyó, legalizó el salario. Pero los socorros han sabido dar una vez al año, en cosechas, nada más. Siempre, siempre endeudados porque faltaban al trabajo y les cobraban multas. Pese a que mandaba el huasipunguero a su hijo o a un sobrino o a un nieto. Entonces las deudas eran más por la pérdida de animales en las cuentas; la pérdida o inclusive la muerte; entonces también le ponían la multa o le hacían cargo del animal. Le decían: 'tienes que comerte el animal para que me pagues tanto'. Al campesino le daba lo mismo pagar el animal que tenían que pagar, en trabajo, porque por el trabajo casi nunca le pagaban, porque con cualquier pretexto les quitaban el miserable salario de 20 centavos. Entonces, el campesino lo único que razonaba y decía: 'iqué haciendo le voy a dar gusto al patrón dándole mi vaca, mi buey! preferible que se lleve mi salario que nunca me paga...' Salen a trabajar (fuera de la hacienda) desde que sale la carretera de Quito a Cayambe. Primeramente desde que sale... desde que se hace la construcción del ferrocarril de Quito a Ibarra. Desde ahí empiezan a salir a trabajar, poco a poco...

...Los mayordomos, los ayudantes, los mayores siempre estaban presente... en cada tarea junto a los trabajadores. Ellos manejan el azial, el fute, el garrote; no la herramienta, no el trabajo. Ellos dandaban montados a caballo. Sí había existido cárcel en Pesillo, más antes. Porque de lo que lo fusilaron a mi papacito, a más

eso, al día siguiente le llevaron preso. La cárcel había sido en una casa que hasta ahora hay y se llama la casa de la máquina. Es una casa grande que está dentro de una quebrada. Esa quebrada la habían construido los curas para hacerle fábrica de tejidos y harinas. Entonces con la Asistencia Pública le convirtieron en vivienda de los empleados de las haciendas y cárcel. Allí tuvimos que ir los hijos y nos enseñaron que nos fuéramos arrodillados ante el Teniente Político y le clamáramos, suplicándole con lágrimas para que quizás les remueva la conciencia y lo pongan en libertad. Y no fue así, sino que después, siempre cumpliendo el gusto de ellos, creo que a los 8, 10 días de preso le puso en libertad.

De lo que había la casita tuvimos con la misma madera - de la casa, con la misma pajita, hacer una chocita en el patio. En el mismo patio que era de la casa, ahí volvimos hacer la chocita. Ese rato quisieron también abrirnos nuevamente, pero mi papacito se paró duro y no dejó. Y bueno, como ya la gente vino ahí a envalentarse más, a enfurecerse más; entonces ya se unió, ya se organizó más, ya no consentían (... van a vivir a Olmedo cuando se parceló). O sea, de lo que abrieron las casas, ahí estuvimos todavía unos tres años en la chocita.

Vera, mi finado papacito, pese a que vivía apegado donde mi abuelita porque era obligación forzosa que todos los apegados prestaran servicios gratuitos a la hacienda. Entonces mi papá también se incluía en la servidumbre de los arrieros. Entonces mi papá hacía el trabajo de arriería de Pesillo a Quito. Entonces en eso él adquirió enemistad con el mayordomo Toribio Balladares - que era un capataz de esos criminales. Ese trataba a la gente con garrote, con patadas, con puñete... Entonces mi papá era un hombre que no se aguantaba, ¿pues no? Entonces había sostenido una pelea personalmente con este mayordomo; el mayordomo lo había acusado de agresión, asalto, todo eso, y se metieron a un juicio. Entonces - en ese juicio le habían metido de abogado al Dr. Ricardo Paredes, que aunque no era abogado, pero el Dr. Paredes como hombre que estaba en condiciones de defenderle a mi papá. Entonces se hicieron amigos; y habiéndose hecho amigos con el Dr. Ricardo Paredes, es que le cuenta todo. Y el Dr. Ricardo Paredes empieza a movilizar a las gentes de aquí de la ciudad llevando al campo para que ayuden a organizar. Así es; o sea que es prácticamente mi papá quien inicia esta cosa. Juan Albamocha fue analfabeto; Ignacio Alba no estudió en el colegio, terminó la primaria. Ignacio Alba fue compañero de mis hermanos que

terminaron junto la primaria; Ignacio Alba, Víctor Calcán, Segundo Ulcuango, mi hermano, Manuel Ulcuango, mi hermano, Segundo Lechón. Fueron compañeros de escuela todos en la escuela de Pesillo. Juan Albamocho fue un campesino huasipunguero de Pucará que viendo que mucho maltrataban, que mucho perseguían los mayordomos, ayudantes y mayores a la gente, él se rebelaba continuamente contra ese sistema de maltratos. Entonces ya era el hombre escogido como rebelde, como levantado así; pese a que así le señalaban, así le escogían, él no tuvo miedo. El siguió también peleando personalmente con los mayordomos. Entonces como digo, cuando mi papá ya se inicia en el juicio, entonces ahí es cuando Juan Albamocho se junta con mi papacito y es quien dirige ya la reunión de la gente para traer al Dr. Ricardo Paredes. Juan Albamocho es quizá uno de los mejores dirigentes. Desde Pesillo se transmite a las otras haciendas. En las otras haciendas en esa época, en San Pablo Urco, aparece Dolores Cacuango; en la Chimba no hay nadie todavía. En la Chimba es que va Tránsito Amaguaña después que les abrieron las casas en Cangahual, de Pesillo fueron a vivir también en Santa Rosa de Ayora. Vinieron de Santa Rosa de Ayora se apega con un hombrecito de la Chimba que se llamaba Manuel Túqueres en calidad de conviviente. Con él era la Chimba. En el Chaupi aparece junto con Dolores Cacuango, Virgilio Lechón...

... para las reuniones primeramente -como se acostumbraba hasta posteriormente la iniciación-, los campesinos en el trabajo de la hacienda se conversaban, y se convocaban no diciendo directamente de que vamos a tener la sesión, ni la reunión, nada, ni en tal o cual casa. Decían ellos, hoy tarde vamos a la boda, hoy tarde hay boda en tal casa, entonces vamos todos a la boda. Entonces así se comprendían todos ya. Se reunían por la noche, porque en el día no podían porque estaban todos ocupados en el trabajo, y segundo, por evitar la persecución. Cuando no podían reunirse en una quebrada, se reunían en una loma, a veces en una casa. Entonces ahí se conocía en general, todas las formas de persecución que sufrían los campesinos, la explotación, el maltrato. Porque los curas perseguían a sol y sombra a los campesinos que se iniciaron en la organización y lucha, insultándoles de comunistas, ladrones... Si se decidía hacer una huelga se elaboraba un pliego de peticiones... Un papel conteniendo la lista de las aspiraciones. Esto era, por ejemplo, primero, el aumento de salario porque desde que yo llegué al uso de mis razones llegué a conocer que ganaban apenas 2 reales. Entonces la lucha fundamental era por el aumento del salario, por la liberación del trabajo de la mujer, el no cobro de las llamadas multas. Las multas eran simplemente porque el -

campesino faltaba al trabajo por enfermedad, por ocupación y pese a que por estas faltas mandaba el reemplazo. Se pedía en la huelga la supresión de las multas, el no cobro por los animales perdidos o muertos. Ese pliego el Ministro de Previsión Social y Trabajo lo recibía y enviaba al Departamento de Inspección. Entonces el Inspector del Trabajo citaba a las partes, señalando día y hora. Entonces, presentadas las partes, la parte patronal desconocía totalmente el pliego, desconocía, negaba, decía que estaban bien pagados, bien tratados, que no hay ningún problema, que todo lo que reclaman y se quejan los indios es completamente falso. Entonces los patronos, para no ceder en las peticiones de los campesinos pagaban a las autoridades para que se pongan de parte de los patronos. Y así no se conseguía de inmediato las aspiraciones que exigían los campesinos. Entonces había que seguir insistiendo. Cuando eran los campesinos negados en sus peticiones, entonces hacía la mayor venganza, por la desatención tanto de las autoridades como de los patronos. Entonces se promovía una mayor organización y lucha hasta conseguir que sean atendidos. El día de la huelga venían a Quito reunidos toda la gente a pies, hombres y mujeres... Los líderes eran elegidos de acuerdo a sus actividades; a su espíritu de lucha, a sus pensamientos. Entonces el joven, la persona, hombre o mujer que se destacaba del grupo con mayores actividades, con mayores conocimientos y claridad, entonces eran escogidos para líderes, para dirigentes.

...En las huelgas, casi por lo general, los campesinos tenían que viajar a Quito haciendo sacrificios, hombres y mujeres. Entonces venían haciendo dos jornadas. De Pesilb avanzaban a dormir a Guayllabamba y de Guayllabamba avanzaban a dormir a Quito. Los reclamos los hacían al Ministerio de Previsión Social y Trabajo y a la Asistencia Social. Entonces el Ministerio conocía el pliego de peticiones elaborado por el sindicato y ordenaba al Departamento de Inspección del Trabajo los mismos que se informaban del contenido y notificaban mediante boleta a las partes. A veces, los patronos se presentaban y la mayor de las veces no se presentaban, burlándose inclusive de las autoridades. Y más que todo se ponían de acuerdo entre los patronos con las autoridades del trabajo y quedaban ahí. (No concurrían a las autoridades locales) porque ellos no estaban en capacidad, ni ellos ni querían oír ni saber nada de los problemas de los campesinos. Más bien, ellos estaban al servicio del propio patrono. Las autoridades de Olmedo lo que -

hacían más bien era ponernos espías, de que anden sabiendo, viendo, o endo que lo que hacemos y decimos y les comuniquen a ellos para que manden a la policía a apresar-nos a los dirigentes. Entonces, en ese estado de cosas, cómo iban las autoridades a estar de parte de nosotros? Sí las autoridades eran serviles de los patronos y serviles de parte del Gobierno.

... Cuando yo comencé en la escuela y el sindicato (el salario) había estado en 5 reales los huasipungueros y en sucres los apegados. Entonces, con la acción decisiva de masa ante la Asistencia Social, con la presencia del Ministro y del Director de la Asistencia Social, en Pesillo se logró subir a 1.5 a los... digamos a sucres a los huasipungueros y a 3 sucres a los sueltos, más los asignados. Los asignados eran para los cuentayos...

... La supresión de los diezmos y primicias eso ha costado mucho sacrificio, mucha lucha. Yo escapé de ser víctima no directamente, dijéramos, por los patronos, por las autoridades, sino por el hijo de un primiciero. El hijo llamado Guillermo Balladares que vive hasta ahora. Este Guillermo Balladares era un compañero mío de escuela, pero como era hijo del primiciero y yo luchaba por la supresión de las primicias y los diezmos, entonces se convirtió en uno de mis principales enemigos. Tal es así que en una fiesta de San José que es el 19 de marzo, este tipo me siguió a caballo a lanzarme para arrastrarme y matarme. Pero entonces yo logré escaparme pasando una zanja y una quebrada. Entonces de esto, como la genta alcanzaron a ver que me perseguía este Guillermo Balladares, la gente inmediatamente hicieron bulla, alarma, tocaron el churo, se reunieron y le persiguieron a ese tipo para también vengarse. Pero este tipo como estaba a caballo salió corriendo. Entonces, sin embargo, nosotros no hemos cogido temor por ninguna persecución. Más bien al contrario, nos hemos fortalecido más. Y así fue que... hemos tenido por concepto de la supresión de primicias y diezmos ir en comisiones ante el Cardenal Carlos María de la Torre a pedir que se suprima definitivamente esto de los diezmos y primicias por que no era más que un sistema de explotación por parte de la Iglesia. Entonces el cardenal Carlos María de la Torre no aceptó la definitiva supresión, sino una supresión parcial, porque ordenó de que no pagaran en forma obligatoria, sino en forma voluntaria. Que nadie estaba sujeto a pagar los diezmos y primicias en forma obligatorio.

...el primiciero mismo ya no (fue a cobrar) porque utilizaron otro sistema. El primiciero que era E. Ballada

dares. Se valía de las amistades de los indígenas mismos; habían indígenas que se prestaban ante los mestizos... Entonces se valían de los propios campesinos indígenas que tenían amista, ya por el aguardiente o la chicha les conseguían, y les pedían que ellos les dieran cobrando. Entonces era así que había una mujer indígena llamada Rosa Alba; ella andaba recogiendo (...finalmente se abolió todo).

... en Pesillo lo que más hemos hecho son las grandes asambleas y con las grandes asambleas hemos movido a las autoridades del trabajo... Como decía anteriormente, tu vimos que exigirle la presencia al Ministro de Previsión Social y Trabajo y del Director de la Asistencia Pública y en ese entonces Dr. Alfredo Pérez Guerrero y Gonzalo Oleas Zambrano respectivamente. Entonces para el caso de aumento del salario, la supresión de las servicias, todo eso, se le exigió la presencia en Pesillo. A veces así hacíamos las reuniones en la misma escuela. Como hacíamos las reuniones en la escuela se habían inventado una vez entre el Comisario de Cayambe, el cura de Cayambe, el Teniente Político de Olmedo, se habían inventado junto con los mayordomos y sirvientes de Pesillo, se habían inventado el que Neptalí Ulcuango tiene reunido en la escuela de la máquina a 200 indios con 1.000 pastuzos colombianos y que al día siguiente van a salir a incendiar la hacienda de Pesillo y de ahí se pasan a Moyurco y de Moyurco se van avanzar hasta el Banco de Cayambe a robarse. Era de alarma en todo el país, inclusive por la prensa salió eso. Sucede que no había ni 100 indios la noche que se reunían ahí, habían creo que unos 30 que trabajaban en calidad de putrucama¹, hombres y mujeres se reunían. Los hombres por reclamar las herramientas, las palas, las barras; las mujeres por reclamar los baldes, las chahuadoras o ordeñadores por reclamar los baldes, cabestros y los delantales. Entonces, esas cosas eran por las que se reunían las gentes. A la madrugada, entre las 5 y media de la mañana oigo que viene una bulla de gente y por último sube la gradería. Dos o tres soldados golpearon la puerta donde dormía yo. No les contesté sino a la tercera vez. Entonces me dijeron: '¿Ud. es Neptalí Ulcuango?, Levántese Ud. se va con nosotros', me dijeron. Yo les dije: '¿Y por qué razón?' Entonces me dijeron que 'Ud. no tiene que preguntar nada; Ud. se va con nosotros -groseramente no?, imponentemente-. Bueno, entonces me llevaron en un carro del Ejército, de la escuela de la máquina a Pesillo. En Pe

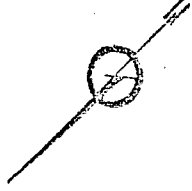
¹ Cu dados de potrereros.

sillo habían estado otro poco de soldados ahí reunido. Los sirvientes de la hacienda y la gente no sabía nada. Nadie sabía nada lo que acontecía; y los compañeros que se reunieron las vísperas noche también amanecieron ahí, pero se fueron unos a las 3 de la mañana, otros a las 4 ya a sus casas, al trabajo y al ordeño unos y otros - al potrero. Entonces quedé yo solito. En Pesillo me - anduvieron a llevar en un carro de un lado a otro; de - la hacienda a la quesera, preguntándome con quién esta - ba... Me llevaron allá (a la quesera) y ahí se dieron cuenta recién de que yo estaba detenido (... los compa - ñeros). Entonces las compañeras sorprendidas le dije - ron: '¿por qué señor, cómo le cogen al compañero...?' - Inmediatamente se arredondaron y trataron de cogerme a mi y no soltarme pues. Entonces yo les dije: 'compañe - ras, tranquilas, no se asusten; solamente uds. son tes - tigo que hemos estado reunidos anoche, no habían ni 30, pero me acusan de que yo he estado con mil indígenas de Pesillo y con 2 mil pastuzos colombianos. Pues tenemos - que pedir que nos comprueben eso compañeras, nada más'. De por sí mismo, se había presentado la compañera Ange - lita Andrango y Agustín Colcha, Miguel Albamocho. En - tonces juntamente con ellos me llevaron a mí a la hacien - da de Moyurco. En Moyurco nos tuvieron haciendo unas - pocas investigaciones. De ahí nos pasaron a Cayambe, - nos apresaron juntamente con el Secretario de la Tenen - cia Política de Olmedo. Porque el secretario, llamado Oswaldo Cárdenas era mi buen amigo y quizá de los mismos ideales, aunque él no hacía mayor cosa como autoridad. Entonces le cogieron preso a él también, nos llevaron a la cárcel de Cayambe. A la media noche nos vinieron a investigar. Entonces se había movilizado el Director - de la Asistencia Pública a Cayambe; a las 11.30 de la - noche viene a entrar en la cárcel a investigar. Enton - ces le digo: 'verá Dr. Gonzalo Oleas, si con ud. mismo hemos estado tal día en Pesillo discutiendo y resolvien - do los problemas de los campesinos y Ud. puede decir de la situación nuestra'. Entonces dice: 'así es, nos sor - prenden a nosotros diciendo que Ud. ha estado con 100 - indígenas y 2.000 pastuzos colombianos. Duarma no más tranquilo, mañana vamos a exigir que lo pasen a Quito'. A las 8 de la mañana vino el Comisario, vino el Secreta - rio, pero como me conocían, entonces me dicen: '¿qué le pasa señor Ulcuango?, por qué está Ud. aquí?, la orden no es de aquí de Cayambe, sino de Quito, del Intendente para el Teniente Político y ha participado también el - señor cura de aquí de Cayambe'. Nos llevaron (a Quito) a un cuarte. Al tercer día de la prisión nos mandaron a la cárcel Municipal en calidad de depositados provi - sionales. Entonces de inmediato ha llegado a saber la

compañera María Luisa Gómez de la Torre. Entre las 10 de la mañana viene la compañera jalada una portavianda, con un poco de comida y adebajo de la comida un papeli to... Dice: 'Estimado compadrito, no tenga pena Ud. - porque mañana a las 11 de la mañana salen libres. He hablado con el Ministro'. Y así fue...

(Algunos administradores de la Asistencia Social eran más o menos conscientes, como Carlos Fernández o Jaime Holguín Terán) "... así cuando los mayordomos, empleados de la hacienda se portaban mal con la gente, eran groseros, exigentes, ultrajaban, inmediatamente denunciábamos al administrador pidiendo cambio. Entonces - el administrador decía 'ahora ya es cuestión de Uds... yo como administrador...' por ejemplo, el señor Jaime Holguín decía 'yo como administrador no tengo la orden de mandarle sacando, ni nada. Es necesario que ordene el Director de la Asistencia Pública el cambio o retiro del empleado que maltrata a la gente. Vean Uds. qué hacer'. Entonces nosotros nos reuníamos, sea en la cosecha de cebada o de trigo, o en los caves de papas, y con los empleados que procedían groseros, simplemente lo cogíamos y le decíamos de que no podemos seguir aguantando este comportamiento grosero de los empleados, por lo tanto queremos que Ud. haga la fineza, ya, de ver - qué hacerse de aquí. Así por ejemplo se hizo con un - señor... de apellido Vinuesa de Ayora, que la gente - lo mandaron sacando de la cosecha de trigo del llano de los Albas. Otra vez a un señor Alfonso Mantilla le - mandaron sacando así mismo de la cosecho del llano de Capacs. Otra vez se le mandó sacando así mismo de un cave de papas a un señor Reimundo Torres, que era de - Pesillo mismo. Este Alfonso Mantilla volvió por segunda vez a entrarse de alguna manera, a entrarse de empleado en Pesillo y nuevamente con la intervención, incluso del Teniente Político, en esta segunda vez, se le - mandó sacando de ahí, sin necesidad de ultrajarle, de - insultarle, ni nada, sino simplemente la gente... se - acercaban hasta este mal empleado y le decían: 'bueno, por aquí es su camino y haga la fineza de irse...' "

PARROQUIA OLMEDO



QAYORA

• Hda. Sra. DOMINGO (ESTADO)

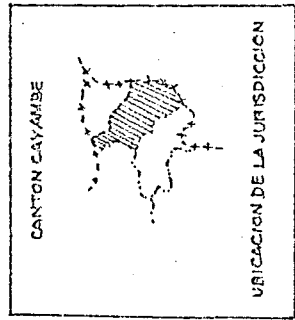
• Hda. TUPIBACHI (ESTADO)

• CAYAMBE

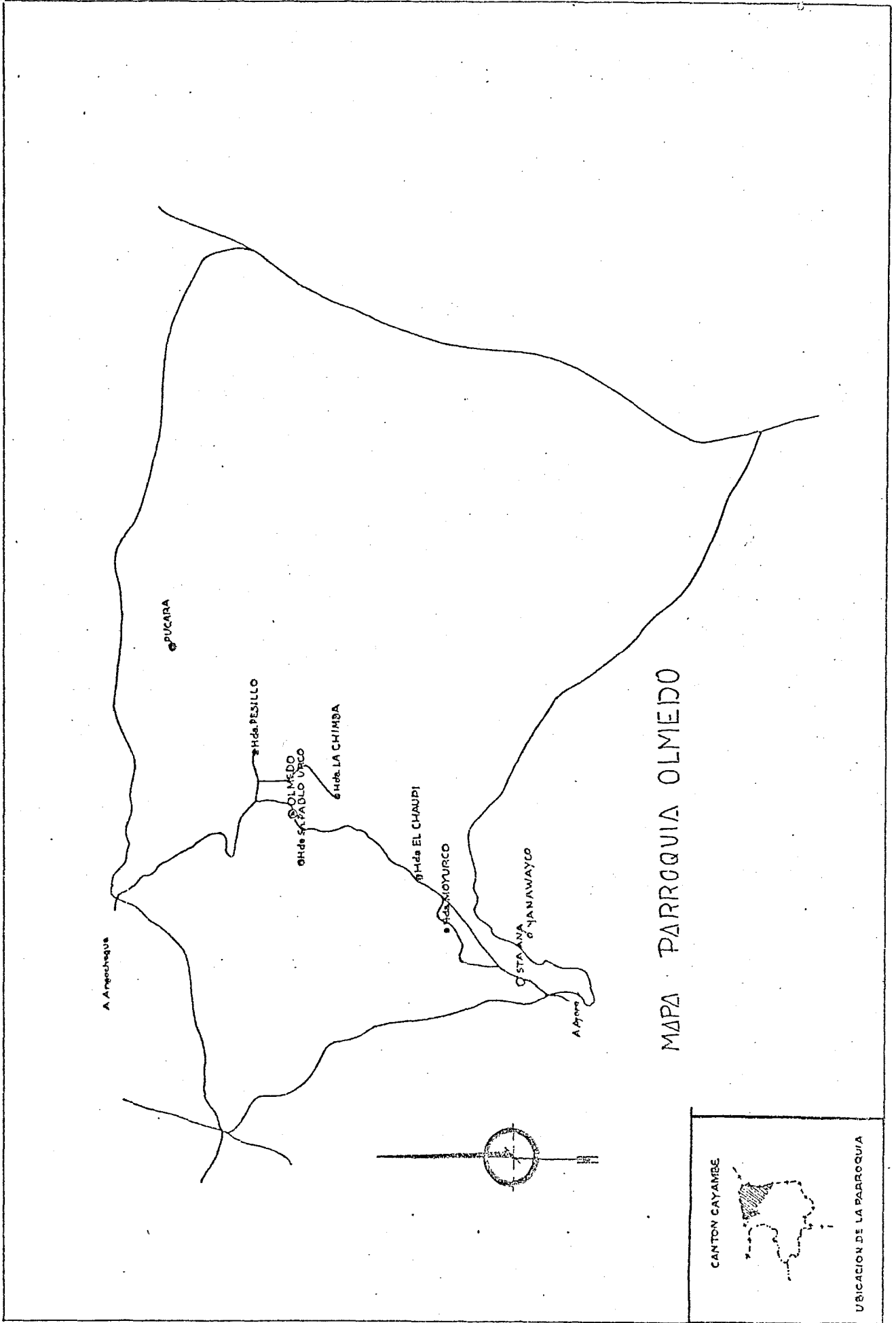
• Hda. CHANGALA (PRIVADA)

• COMUNIDAD JUAN MONTALVO

CANTÓN PEDRO MONCAYO



MAPA PARROQUIA CAYAMBE



MAPA PARROQUIA OLMEDO

CANTON CAYAMBÉ

UBICACION DE LA PARROQUIA